

Plan regional de competitividad y productividad

Ucayali al

2030



PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE UCAYALI AL 2030

CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE UCAYALI CONSEJO DIRECTIVO

Gobernador Regional de Ucayali (P).

ÁNGEL LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

Gerente General Regional.

TANIA LOZANO VARGAS

Gerente Regional de Desarrollo Económico.

VICENTE JAVIER NÚÑEZ RAMÍREZ

Director Ejecutivo de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.

NOÉ KLEVER GUADALUPE BAYLÓN

Gerencia Territorial de Atalaya.

AGUSTÍN SAN MARTÍN CÁRDENAS

Gerencia Territorial de Padre Abad.

JAVIER CARLOS VELA

Gerencia Territorial de Purús.

FRANCISCO SERGIO LÓPEZ MÁRQUEZ

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

SEGUNDO LEÓNIDAS PÉREZ COLLAZOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

NIRMA ALEGRÍA TORRES

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Atalaya.

GENY CAROL TRIGOSO VILLALOBOS

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Purús.

ELISEO PURICHO BARDALES

Rector de la Universidad Nacional de Ucayali.

EDGARDO LEONCIO BRAUL GOMERO

Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia Peruana.

JORGE WASHINGTON VELA ALVARADO

Representante de los Institutos Tecnológicos.

JORGE ANTONIO CÓRDOVA CORREA

Decano de Colegios Profesionales de Ucayali.

FAVIO SARMIENTO LÓPEZ

Decano del Consejo Departamental de Ucayali – Colegio de Ingenieros del Perú.

JAIME AUGUSTO LIZA ORDÓÑEZ

Representante de Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú – CONAP.

MAURO CAIRUNA URQUI

Representante de la Organización Regional ORAU – AIDSESEP Ucayali.

BERLÍN DIQUES RÍOS

Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ucayali.

NORBERTO ANGULO GARCÍA

Presidente de Pro Amazonia

SAMUEL EDWARD DYER AMPUDIA

Representante del COREMYPE.

CAYO AMASIFUÉN SAAVEDRA

[Representante de la Mesa Técnica de la Cadena Productiva de Yuca.](#)

MARDEN TAMANI TARICUARIMA

[Representante de la Mesa Técnica Regional de la Cadena de Ganadería.](#)

JOSÉ NAVARRO PORTOCARRERO

[Representante de la Mesa Técnica Provincial de la Cadena Productiva de Plátano.](#)

LUIS RAMIRO AVALOS MALPARTIDA

[Representante de la Mesa Técnica Regional de la Cadena Productiva de Palma Aceitera.](#)

FERNANDO NEYRA SAAVEDRA

[Representante de la Mesa Técnica Regional de la Cadena Productiva de Acuicultura.](#)

ERICK TUESTA MORALES

[Representante de la Mesa Técnica Regional de la Cadena Productiva de Cacao.](#)

ERNESTO PARRA Y GUERRA

[Representante de la Mesa Técnica Regional de la Cadena Productiva de Café.](#)

AGUSTÍN PLACIDO REYES

[Representante de la Cooperación Técnica Internacional.](#)

DIANA RIVERA OLIVA – PPS PNUD/MINAM

SECRETARIA TÉCNICA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

VICENTE JAVIER NÚÑEZ RAMÍREZ

KRISTEL PATRICIA AYALA ORGE

RUBÉN MUNARRIS NORIEGA

ISABEL CCENTE LAURA

AUGUSTO RAFALE DE LOS RIOS DANTAS

CONDUCTORES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP)

OP1: INFRAESTRUCTURA:

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP2: CAPITAL HUMANO

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP3: INNOVACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA DE UCAYALI.

OP4: FINANCIAMIENTO

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP5: MERCADO LABORAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP6: AMBIENTE DE NEGOCIOS

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.

OP7: COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE UCAYALI – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP8: INSTITUCIONALIDAD

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

OP9: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI – GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI.

CONTENIDO

CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE UCAYALI	2
CONSEJO DIRECTIVO.....	2
SECRETARIA TÉCNICA	3
CONDUCTORES DE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP).....	3
CONTENIDO	4
ACRÓNIMOS	6
I. PRESENTACIÓN.....	9
II. RESUMEN EJECUTIVO	13
III. INTRODUCCIÓN	14
IV. MARCO LEGAL Y ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA.....	17
4.1. Constitución Política del Perú	17
4.2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.....	17
4.3. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo	17
4.4. Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales	17
4.5. Política Nacional de Competitividad y Productividad, Decreto Supremo N°345-2018-EF y Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Decreto Supremo N°237-2019-EF	18
V. VISIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UCAYALI	21
.....	21
VI. PRINCIPALES BRECHAS SEGÚN OBJETIVOS PRIORITARIOS	24
6.1. Indicadores OP1: Infraestructura.....	24
6.2. Indicadores OP2: Capital Humano	29
6.3. Indicadores OP3: Innovación	31
6.4. Indicadores OP4 Financiamiento	33
6.5. Indicadores OP5 Mercado Laboral.....	35
6.6. Indicadores OP6 Ambiente de Negocios.....	37
6.7. Indicadores OP7 Comercio Exterior.....	39
6.8. Indicadores OP8 Institucionalidad	41
6.9. Indicadores OP9 Sostenibilidad Ambiental	45
VII. MEDIDAS DE POLÍTICA.....	48
a. OP1 INFRAESTRUCTURA: Dotar al departamento de una infraestructura económica y social sostenible (que permitan el acceso, desarrollo de mercados nacionales e internacionales) y servicios básicos que mejoren la calidad de vida.	48
b. OP2 CAPITAL HUMANO: Fortalecer el capital humano en el departamento de Ucayali.	58

c.	OP3 INNOVACIÓN: Desarrollar capacidades en I+D+i, transferencia y adopción tecnológicas para el sector productivo.....	62
d.	OP4 FINANCIAMIENTO: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.	67
e.	OP5 MERCADO LABORAL: Generar las condiciones para fomentar un mercado laboral dinámico y competitivo; y mejora de procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales.	70
f.	OP6 AMBIENTE DE NEGOCIOS: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos y competitivos.	74
g.	OP7 COMERCIO EXTERIOR: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	79
h.	OP8 INSTITUCIONALIDAD: Fortalecer la gobernanza territorial e integración sostenible en el departamento de Ucayali.....	84
i.	OP9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Fortalecer integralmente la gestión y la institucionalidad ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado.....	91
VIII.	COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS.....	95
IX.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	98

ACRÓNIMOS

ADP	Aeropuertos del Perú
AGROIDEAS	Programa de Compensaciones para la Competitividad del MIDAGRI
ARD	Agencia Regional de Desarrollo
BIM	Modelamiento de la Información para Construcción (Building Information Modeling)
CAP	Cuadro de Asignación de Personal
CERX	Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones
CITE	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica
CNCF	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización
COFIDE	Banco de Desarrollo del Perú
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CORPAC	Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial
CRCPU	Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
CTPP	Comité Técnico Público-Privado
CTPPR	Comité Técnico Público-Privados Regional
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DIT	Diagnóstico Integrado del Territorio
EBA	Educación Básica Alternativa
ECE	Evaluación Censal de Estudiantes
EDIR	Estrategia de Desarrollo e Innovación Regional
EDUCCA	Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
ENAGRO	Encuentro Nacional del Agro
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENE	Encuesta Nacional de Empresas
ESCALE	Estadística de Calidad Educativa
FISECOM	Fichas de Seguimiento de Competitividad
FOCAM	Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea
FONDESAM	Fondo de Desarrollo Amazónico
GCF-TF	Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques
GDR	Gestión del Rendimiento
GRU	Gobierno Regional de Ucayali
GRDE	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
IDER	Infraestructura de Datos Espaciales Regionales
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
IIEE	Instituciones Educativas
INACAL	Instituto Nacional de Calidad
INCORE	Índice de Competitividad Regional
INDECOPI	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INIA	Instituto Nacional de Investigación Agraria
IPE	Instituto Peruano de Economía
MAC	Centro de Mejor Atención al Ciudadano
MAPRO	Manual de Procedimientos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa
MPP	Manual de Perfiles de Puestos
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
MVCS	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
MYPE	Micro y pequeña empresa
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCER	Oficina Comercial de Exportación Regional
OEC	Organismo Evaluador de la Conformidad
OP	Objetivos Prioritarios
OT	Ordenamiento Territorial
PAE	Procedimientos Administrativos Estandarizados
PAI	Programa de Apoyo a la Internacionalización
PBI	Producto Bruto Interno
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDM	Planes de Desarrollo de Mercado
PEA	Población Económicamente Activa
PERX	Plan Regional Exportador
PET	Población en Edad de Trabajar
PMO	Oficina de Dirección de Proyectos (Project Management Office)
PNCP	Política Nacional de Competitividad y Productividad
PNIC	Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad
PNP	Policía Nacional del Perú
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPS	Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana
PSERS	Programas de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos
PRCPU	Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali
PROCOMPITE	Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (Planes de Negocio)
PRODUCE	Ministerio de la Producción
PROINVERSIÓN	Agencia de Promoción de la Inversión Privada
PROMPERÚ	Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo
ProREST	Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas
PVDU	Plan Vial Departamental Participativo de Ucayali 2017-2026.
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RENACYT	Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
SBS	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
SERFOR	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SIAR	Sistema de Información Ambiental Regional
SIC	Sistema Interno de Control
SIREDA	Sistema Regional de Denuncias Ambientales
SIRECU	Sistema Regional de Conservación de Ucayali
SIRTOD	Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
SUNAFIL	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
VUCE	Ventanilla Única de Comercio Exterior

I. PRESENTACIÓN

El Consejo Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali se complace en presentar el Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali al 2030 (PRCPU 2030), que tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento de Ucayali a través de la articulación de acciones priorizadas con impacto en su competitividad y productividad.

El presente PRCPU 2030 es el resultado de un trabajo coordinado y articulado entre el sector público y el sector privado, con participación de la sociedad civil, instituciones educativas y la academia, habiendo tomado en consideración la realidad del departamento, la composición y distribución de su población y las singularidades de sus principales actividades socio económicas.

El PRCPU 2030 contiene 36 medidas de acción con sus correspondientes hitos en el tiempo, alineadas a la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), las que han sido definidas por los Comités Técnicos Público-Privados (CTPP); configurándose éstos últimos como la plataforma institucional para diseñar y articular su implementación.

El PRCPU 2030 fue declarado de interés y prioridad regional mediante Ordenanza Regional N° 001-2021-GRU-CR y sus medidas se enfocan en impactar de manera positiva en indicadores de competitividad y productividad, las cuales están orientadas a mejorar la provisión de servicios públicos, las condiciones para el desarrollo de las cadenas de valor productivas para lograr una mayor rentabilidad, y con ello la capacidad para generar empleo formal y potenciar así el desarrollo.

En tal sentido, el PRCPU 2030 se constituye en un instrumento de gestión que, al priorizar medidas necesarias busca trascender diversas administraciones del gobierno regional y de los gobiernos locales, a través de la definición de hitos concretos para el corto, mediano y largo plazo.

La definición de los referidos hitos y de las medidas del PRCPU 2030 se han realizado en atención a ser concordantes con el cumplimiento de los nueve objetivos prioritarios (OP) establecidos en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, los cuales resultan igualmente aplicables para la atención de los desafíos locales que actualmente enfrenta Ucayali en su tránsito hacia un departamento moderno, inclusivo y competitivo.

Los objetivos prioritarios son:

OP 1 Infraestructura: Orientado a incrementar y mejorar la dotación y calidad de los servicios de infraestructura regional que eleve la integración de los productores de bienes y servicios locales hacia cadenas globales de valor, mediante la conectividad en sus diferentes formas, así como la dotación de infraestructura que apoye los servicios básicos de educación y salud.

OP 2 Capital Humano: Relacionado con el mejoramiento de las habilidades, competencias y atributos físicos y de salud que posee la población, desde su etapa temprana hasta la adultez, generando un entorno más favorable para el mejorar su empleabilidad y emprendimiento en el mediano y largo plazo.

OP 3 Innovación: Busca desarrollar un entorno que favorezca la adopción y transferencia de tecnologías e innovaciones que respondan a las necesidades del mercado, a la vez que se busca mejorar la articulación entre las necesidades de las empresas, la actividad científica y de investigación.

OP 4 Financiamiento: Orientado a incrementar la competitividad a partir de un mayor acceso al sistema financiero, así como desarrollar las competencias de los agentes productivos en los mercados financieros y de capitales, aprovechando las oportunidades que otorga el uso de tecnologías de la información y comunicación.

OP 5 Mercado Laboral: Promueve la reducción de la brecha entre los requerimientos productivos de los empleadores y las competencias de la fuerza laboral, a fin de que accedan a empleos más productivos, formales y que ofrezcan condiciones de empleabilidad digna.

OP 6 Ambiente de Negocios: Orientado a facilitar que las empresas puedan invertir, innovar, crear empleos y expandirse, a través del impulso de herramientas y condiciones que propicien un entorno favorable para el desarrollo de negocios y emprendimientos de alta productividad.

OP 7 Comercio Exterior: Busca desarrollar capacidades de los agentes económicos a fin de que aprovechen las oportunidades que brinda la apertura de la economía peruana hacia mercados globales, consolidando al comercio exterior como un instrumento que promotor de su productividad y competitividad y que, a su vez, promueva la conformación de una oferta exportable diversificada y acorde a las necesidades del mercado.

OP 8 Institucionalidad: Incide en la mejora de la administración de justicia, integridad y combate a la corrupción, la mejora en la provisión de los servicios públicos a través de la reforma del Estado, la mejora de las coordinaciones de nivel intersectorial e intergubernamental, y la recolección e intercambio de información que optimice y contribuya a la gestión del territorio y la gestión integrada de los recursos naturales.

OP 9 Sostenibilidad Ambiental: Promueve la conservación y recuperación de la infraestructura natural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la ejecución de acciones orientadas a mitigar las consecuencias del cambio climático.

Como se puede apreciar, los referidos objetivos prioritarios abarcan un amplio espectro de actividades en el departamento por lo que el Consejo Directivo, confía en que las medidas e hitos del PRCPU 2030, servirán de referente para otras acciones y políticas públicas futuras que permitan convertir a Ucayali, en un departamento competitivo y productivo, capaz de generar oportunidades de desarrollo y bienestar para todos sus pobladores.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a las entidades públicas y privadas, la sociedad civil, entidades educativas y la academia que con su valiosa participación y aportes han permitido definir las problemáticas y priorizar las medidas en el PRCPU 2030; así como también merecen una especial mención el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización (CNCF) por brindar la

asistencia técnica en el proceso de su elaboración y revisión, y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto “Paisajes Productivos Sostenibles en la Amazonía Peruana” (PPS), liderado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), por brindar el acompañamiento técnico durante el proceso de elaboración del presente documento que nos enorgullece presentar.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El PRCPU 2030 consta de nueve capítulos, siendo los tres primeros los correspondientes a la presentación del documento, el resumen ejecutivo y una introducción al tema. El capítulo cuarto se refiere al marco legal que faculta al Gobierno Regional de Ucayali a elaborar y aprobar el PRCPU 2030, basado en la autonomía que la Constitución Política confiere a las regiones, así como en las competencias que sobre promoción de competitividad les otorgan las leyes orgánicas de descentralización.

El capítulo quinto nos muestra de manera sucinta, la visión y caracterización del departamento, cuyas particularidades se consideraron a su vez para el diagnóstico que se desarrolla en el capítulo sexto de las principales brechas que la afectan en su competitividad y que constituyen los problemas públicos prioritarios que deben ser resueltos.

El capítulo siete es la parte central del documento, al desarrollar las medidas de política contenidas en 9 OP con sus respectivos detalles de hitos a cumplir en el tiempo; señalando con ellos las acciones que en Ucayali se deben adoptar y lograr para dar solución a los principales problemas priorizados que afectan sus procesos productivos presentes y potenciales.

El capítulo ocho muestra la complementariedad de los OP o pilares de la competitividad, mientras que en el capítulo nueve se explica los mecanismos de seguimiento y evaluación del PRCPU 2030, lo que permitirá a los responsables de su monitoreo verificar y comunicar el avance registrado en la implementación de las medidas de política. Esto es necesario para identificar aquellos aspectos que podrían retrasar el cumplimiento de los hitos propuestos y formular acciones correctivas que otorguen una mayor viabilidad a las medidas de política.

III. INTRODUCCIÓN

Ucayali es uno de los departamentos que, según el último Índice de Competitividad Regional 2022 (INCORE), elaborado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), ha descendido tres posiciones respecto al año 2021. En los últimos 4 años se puede estimar que la posición promedio que ha venido ocupando Ucayali en dicho ranking ha oscilado entre el puesto 18 y 23.

En otras palabras, si bien se pueden apreciar mejoras relativas entre uno y otro año del ranking, a causa de determinados indicadores claves como los de entorno institucional, económico y el de pilar laboral, la posición que ocupa se ha venido manteniendo en promedio dentro del tercio inferior del ranking, habiendo escalado solo una vez a la posición 14 en el año 2017.

Ahora bien, la permanencia de la posición 18 y 23 en el ranking denota que los esfuerzos desplegados en la última década para desarrollar al departamento no han resultado tener suficiente impacto para provocar el salto a mejores posiciones en el ranking, al menos en términos comparativos con los demás departamentos.

Al respecto, cabe resaltar del INCORE 2022 la caída en un puesto del pilar institucional motivada por el retroceso de la ejecución de la inversión pública, conflictividad social, recaudación municipal, entre otros. Por otro lado, los pilares más débiles los de infraestructura, salud y educación en los puestos 25, 24 y 25 respectivamente. Justamente el reconocimiento de dicha debilidad, implica enfocar esfuerzos para la mejora en estos tres pilares, a fin de aspirar a una mejora sustantiva de la competitividad en Ucayali; ya que la carencia de condiciones mínimas de infraestructura de servicios básicos impide el desarrollo productivo de la población, además de agudizar los problemas de salud y de la falta de preparación por una educación deficiente o no adecuada para atender la demanda laboral.

Aunado a lo anterior, resulta innegable la distribución desigual de los diversos servicios, lo que ha ocasionado que la interacción entre lo urbano y lo rural se desenvuelva de manera excluyente, afectándolos de manera negativa. Así, se evidencia de la concentración de servicios básicos de salud, educación, agua potable y saneamiento, dotación de energía eléctrica y de redes de internet, así como también de los servicios financieros, servicios de desarrollo empresarial, entre otros; razón por la cual se hace necesario y se justifica elaborar planes o estrategias con un enfoque territorial que compensen esas distorsiones.

Teniendo en cuenta dicho contexto, cabe mencionar que en la literatura de estudios socioeconómicos se sostiene que existe una estrecha correlación entre la competitividad y el crecimiento económico, desarrollo económico y reducción de la pobreza; sin perjuicio de que este desarrollo esté acompañado de equidad de la distribución de los recursos disponibles y de la creación de igualdad de oportunidades para todos.

En tal sentido, el crecimiento económico se constituye en el motor principal de desarrollo que depende del desempeño de los factores productivos como capital físico-tierra, capital humano, trabajo y productividad. En consecuencia, las deficiencias o carencias de aquellos factores inciden directamente en el bienestar económico de la población. Dicho de otra manera, el nivel de vida se puede determinar por la productividad de su economía, que precisamente incide en su competitividad, y que se mide por el valor de los bienes y servicios producidos por unidad de sus recursos humanos, económicos y naturales.

Es por lo anterior que se requiere de una especial y prioritaria atención por parte de la gestión pública que involucre al sector privado, a la sociedad civil y la academia para adoptar acciones dirigidas a solucionar las deficiencias en materia de competitividad a nivel departamental; ya que inciden en los bajos niveles de productividad y limitan el desempeño de los sectores más productivos, lo que a su vez genera crecimiento económico limitado, que no permite atender la agenda social y económica de Ucayali, restringiendo las oportunidades de desarrollo de sus habitantes.

En razón de lo anterior, el PCRPU 2030 se presenta a la vez como respuesta a las necesidades de atención de los factores mencionados y como una herramienta de gestión que oriente a la actividad pública que, conjuntamente con el apoyo del sector privado, la sociedad civil y la academia, implemente las medidas y sus respectivos hitos, los cuales han sido definidos y priorizados en función a sus importantes efectos en diversos factores de competitividad y productividad, además de la sinergia que su ejecución genere entre ellas.

Así, en la formulación del PCRPU 2030 se usó como herramienta de evaluación inicial los indicadores del INCORE, así como otras fuentes de información primaria para arribar a un diagnóstico que oriente las acciones e intervenciones a adoptar para reducir las brechas de competitividad con enfoque territorial, considerando los 9 OP dictados por la PNCP, en el contexto del estado de doce cadenas productivas o de valor.

IV. MARCO LEGAL Y ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA

4.1. Constitución Política del Perú

El Artículo 192 de la Constitución dispone que los gobiernos regionales promuevan el desarrollo y la economía regional, fomenten las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. Asimismo, que son competentes para promover el desarrollo socioeconómico regional y fomentar la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional.

4.2. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización

La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, dispone en su Artículo 6° que son cinco los objetivos a cumplir de la descentralización, a lo largo de su desarrollo, en los siguientes niveles: a nivel político, nivel económico, nivel administrativo, nivel social y nivel ambiental; y dentro de dos de ellos se incorpora expresamente al concepto de promover la competitividad en las diferentes regiones y localidades del país, en base a su vocación y especialización productiva.

4.3. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

La Ley N°29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala en su Artículo 4° como competencia exclusiva del Poder Ejecutivo la de diseñar y supervisar Políticas Nacionales, las cuales se aprueban por decreto supremo, siendo aquéllas de cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno.

4.4. Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

La Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, eleva la competitividad a principio rector de las políticas y la gestión regional, señalando en el numeral 13 de su Artículo 8°, que el Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad; disponiendo que

para ello promueva un entorno de innovación, impulse alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilite el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

En su Artículo 15° establece como atribución del Consejo Regional el aprobar el Plan de Competitividad Regional, los acuerdos de cooperación con otros gobiernos regionales e integrar las estrategias de acciones macrorregionales. En forma complementaria, el Artículo 21° señala como atribución del Gobernador Regional presentar al Consejo Regional el Programa de Competitividad Regional.

Como se desprende del análisis del marco constitucional y legal referido a la descentralización: los Gobiernos Regionales tienen la obligación de considerar e incluir a la competitividad como parte de sus políticas públicas, lo que debe materializarse en planes y/o programas de competitividad regional, presentados por el Gobernador Regional y aprobados por el Consejo Regional.

4.5. Política Nacional de Competitividad y Productividad, Decreto Supremo N°345-2018-EF y Plan Nacional de Competitividad y Productividad, Decreto Supremo N°237-2019-EF

Mediante Decreto Supremo N°345-2018-EF, se aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad, la cual define 9 OP que a su vez agrupan un conjunto de 36 lineamientos orientadores para su implementación desde tres niveles de articulación: i) pública-pública, o intra pública, en los tres niveles de gobierno, ii) pública-privada, orientada al incremento de la productividad y iii) pública-privada, orientada a la ciudadanía. Objetivos, lineamientos y niveles de articulación dispuestos para cumplir con el objetivo general de producir mejora en el bienestar para toda la ciudadanía, sobre la base del incremento de la productividad.

En el Artículo 2° del referido Decreto Supremo se establece que ésta es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades de los diferentes poderes del Estado, organismos constitucionales autónomos y de los diferentes niveles de gobierno; lo cual incluye a los gobiernos regionales que, conforme con el artículo del mismo decreto, señala que en el marco y ejercicio de sus competencias todas las entidades del Estado bajo el ámbito de su aplicación, tienen el deber de coordinar y articular el logro de los nueve objetivos prioritarios que dispone la PNCP.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N°237-2019-EF, se aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad el cual presenta un conjunto priorizado de 84 medidas de políticas con hitos de corto, mediano y largo plazo para avanzar en la consecución de los 9 OP de la política nacional.

En ese marco, el PRCPU forma parte de la articulación territorial en el marco de la estrategia para la mejora de la competitividad y productividad del Perú establecida en la Política Nacional de Competitividad y Productividad que es complementada por su respectivo Plan Nacional de Competitividad y Productividad, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°237- 2019-EF.

En consecuencia, por intermedio del PRCPU se busca adecuar la implementación de los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Competitividad y Productividad a la diversidad y heterogeneidad productiva que exhibe el departamento de Ucayali.

Finalmente, el PRCPU 2030 tiene relación y sustento con documentos de gestión regional y sistemas de información, entre los que se encuentran:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021 (Ordenanza Regional N° 007-2016-GRU-CR, Ordenanza Regional N°009-2019-GRU-CR, Ordenanza Regional N°001-2022-GRU-CR).
- Estrategia Regional para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones de Ucayali (Ordenanza Regional N° 009-2021-GRU-CR).

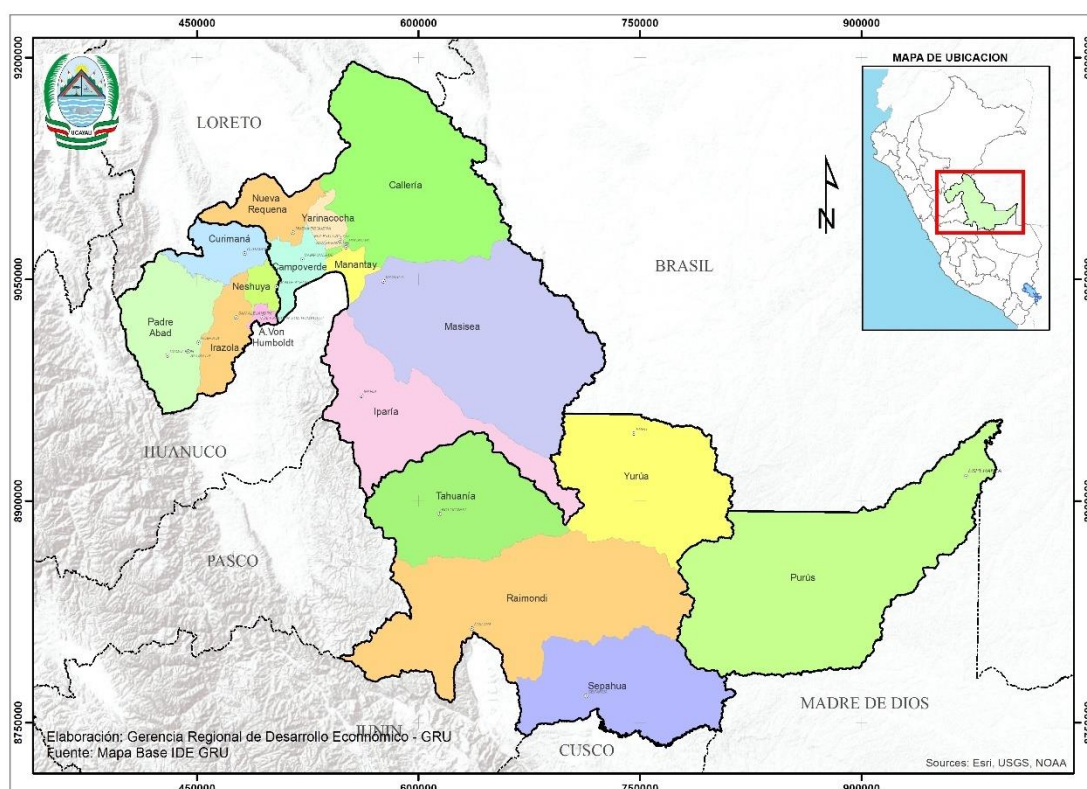
- Plan Regional Exportador de Ucayali –PERX (Ordenanza Regional 019-2018 GRU-CR).
- Plan Estratégico Regional de Turismo 2020-2025 (Ordenanza Regional 016-2019-GRU-CR).
- Plan de Competitividad de Cacao, (Ordenanza Regional N°007-2019-GRU-GR).
- Estrategia integral para el fortalecimiento del plan de competitividad de la cadena de cacao y chocolate en Ucayali 2020-2030. (RER N°322-2020-GRU-GR).
- Plan de Competitividad de la Palma Aceitera 2016 – 2026 (Ordenanza Regional N°006-2016-GRU-CR).
- Estrategia integral para el fortalecimiento del plan de competitividad de la cadena de palma aceitera en Ucayali 2020-2030. (RER N°322-2020-GRU-GR).
- SIAR: Sistema de Información Ambiental Regional
- SIREDA: Sistema Regional de Denuncias Ambientales
- SIRECU: Sistema Regional de Conservación de Ucayali
- IDER: Infraestructura de Datos Espaciales Regionales

V. VISIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UCAYALI

"Ucayali es una región competitiva e integrada, basada en los sectores productivos, industriales y turísticos con servicios básicos de calidad, equitativa e inclusiva con enfoque de cambio climático; reconocida como modelo de desarrollo sostenible y posicionada en el país y el mundo".¹

La cita precedente declara la visión hacia dónde se anhela posicionar en el futuro y define las líneas principales de cómo realizarlo, en atención a las propias realidades que la caracterizan, y que se reflejan de manera sucinta en los siguientes cuadros.

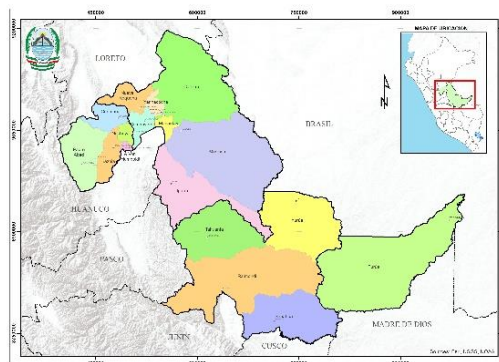
Gráfico 1: Mapa político de Ucayali



¹ Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021

UCAYALI COMPETITIVA

Superficie	10 509,727 ha 7.97% del territorio nacional,
Población	496,549 habitantes (Censo Población y Vivienda 2017-INEI) 4,2 habitantes por Km ² Población Indígena: 20 pueblos originarios.
PBI	(2021) S/ 4,567 millones a precios constantes 2007, representando el 0.83% del PBI Nacional.
Exportaciones directas 2021	US \$ 103 millones
PBI y exportaciones per cápita	PBI per cápita: S/. 7,582 (PBI 2021 precios constantes/población) Exportación directa per cápita 2021: US\$ 171
% de las exportaciones en PBI Regional	Para el año 2021 se estimó que las exportaciones de Ucayali significaron el 9% del PBI a precios constantes (Tipo de cambio: S/. 3.96)
Límites	Por el Norte con el departamento de Loreto; por el Este con la República del Brasil; por el Sur con los departamentos de Madre de Dios, Cusco y Junín y por el Oeste con los departamentos de Pasco y Huánuco.
División política	Número de provincias: 4 Número de distritos: 19
Capital	Pucallpa, localizada a 154 m.s.n.m., estratégicamente a orillas del majestuoso río Ucayali y punto de inicio de la carretera Federico Basadre, principal vía que interconecta la Amazonía peruana con la ciudad de Lima, con un recorrido de 850 km que cruza la sierra hasta llegar a la costa litoral del Océano Pacífico y Lima, capital del Perú.
Centros económicos	Pucallpa, Aguaytía, Atalaya, Monte Alegre-Neshuya
Clima	Predomina el clima cálido, húmedo y con abundantes precipitaciones. La humedad relativa anual media es de 84.24%. La temperatura promedio en el departamento es de 26.44 °C. La precipitación pluvial promedio anual es de 2,344 mm. En la ciudad de Pucallpa es de 1,752.8 mm anualmente.
Sectores productivos	Agropecuario, Agroindustria, Forestal.



Principales productos y servicios	Exportación directa: aceite de palma y derivados, camu camu, plátano, uña de gato, cacao en grano, sachá inchi, triplay, muebles de madera, madera perfilada y aserrada, madera moldurada.
Principales mercados	República Dominicana, China, Países Bajos, México, Francia, Colombia, Bélgica, Marruecos, España, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Dinamarca, Ecuador, entre otros.
Empresas exportadoras	En el 2021, el número de empresas que registraron exportaciones directas desde Ucayali fueron 59, con un total de 39 partidas arancelarias con destino a 40 mercados.
Principales corredores económicos	- Vía Terrestre: (Lima – La Oroya – Cerro de Pasco – Huánuco - Tingo María – Pucallpa). - Vía fluvial (Pucallpa - Iquitos (Rio Ucayali - Amazonas)) - Vía fluvial (Pucallpa - Contamana - Iquitos) - Vía fluvial (Pucallpa - Atalaya)
Aeropuerto y Puerto	Ucayali cuenta con 1 aeropuerto y 4 aeródromos distribuidos, entre ellos: (i) Aeropuerto Internacional “David Armando Abensur Rengifo” ubicado en la ciudad de Pucallpa (2,800 m x 45 m). (ii) Aeródromo de Atalaya (1,500 m x 30 m). (ii) Aeródromo de Breu (900 m x 23 m). (iv) Aeródromo de Esperanza (1,800 m x30 m). (v) Aeródromo de Sepahua (1,800 m x30 m). El transporte fluvial se realiza utilizando los principales ríos navegables afluentes del río Ucayali, estos son: Pachitea, Aguaytía, Abujao, Utuquinía, facilitando el transporte desde los centros de producción y explotación forestal directamente a los mercados o centros de acopio y transformación localizados en la ciudad de Pucallpa Los principales embarcaderos: (i) Embarcadero de Pucallpa – Reloj Público. (ii) Embarcadero de Atalaya
Principales servicios para la exportación	(i) Certificación sanitaria del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) (ii) Certificado de Origen
Fuentes: (i) INEI, (ii) PROMPERU, (iii) PVDP Ucayali	
Elaboración: GRU- GRDE	

VI. PRINCIPALES BRECHAS SEGÚN OBJETIVOS PRIORITARIOS

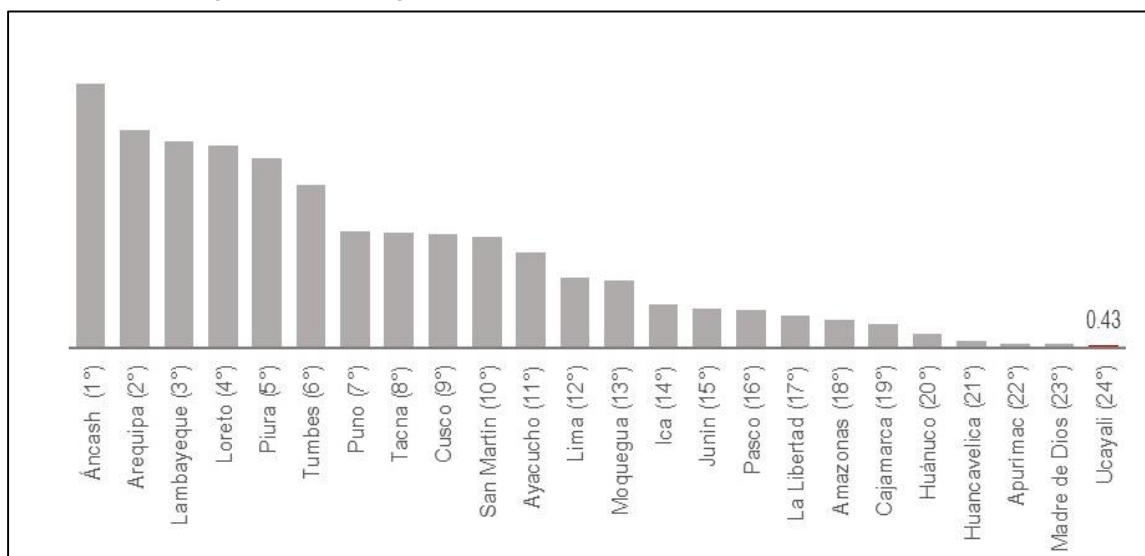
6.1. Indicadores OP1: Infraestructura

Elevar el indicador de infraestructura es de importancia clave para incrementar y mejorar la dotación y calidad de los servicios públicos básicos, así como para elevar la integración de los productores de bienes y servicios locales hacia cadenas de valor, mediante la conectividad en sus diferentes formas.

En conectividad terrestre, se evidencia que las carreteras que vinculan los centros de producción con los mercados nacionales o departamentales son insuficientes, se encuentran en malas condiciones y en su mayor parte no están pavimentadas.

En cuanto a la red vial departamental pavimentada, según el MTC al 2018 Ucayali, está ubicada en el último lugar a nivel nacional con 0.43%.

Gráfico 2: Porcentaje de la red vial departamental pavimentada, 2018

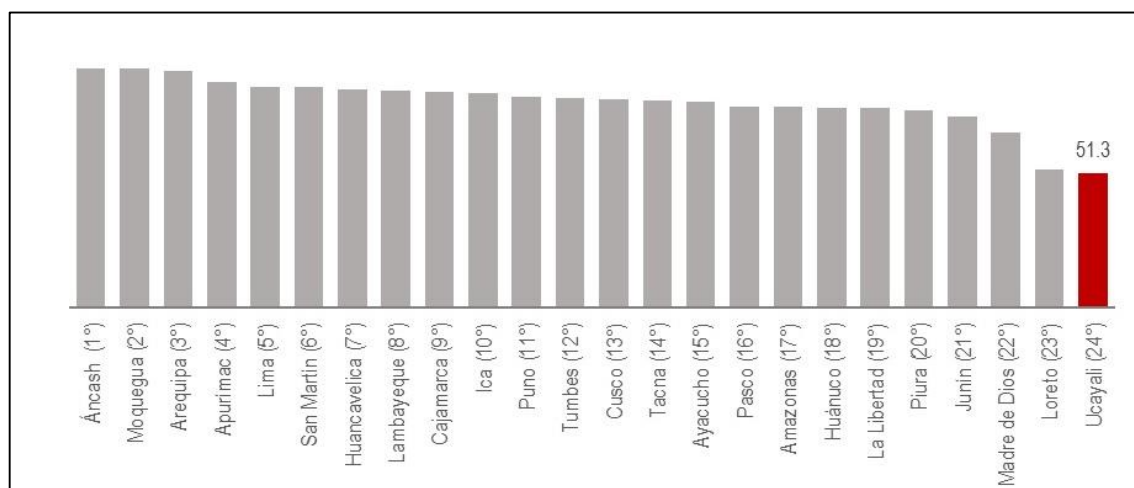


Fuente: MTC

En relación a la atención de servicios eléctricos, tanto a nivel urbano como rural, Ucayali muestra indicadores muy pobres (además de tener una tarifa eléctrica entre las más caras del país). El costo de electricidad en Ucayali para el año 2019 es el 6to más alto a nivel nacional, cuyo monto es de 17 centavos de US\$/kW.h, incluye usuarios residenciales, industriales y comerciales según fuente del MINEM.

Según el gráfico, Ucayali se encuentra en el último lugar con una 51.3% de viviendas rurales con acceso a servicio eléctrico mediante red pública de acuerdo a la información proporcionada por el MEF en el año 2019.

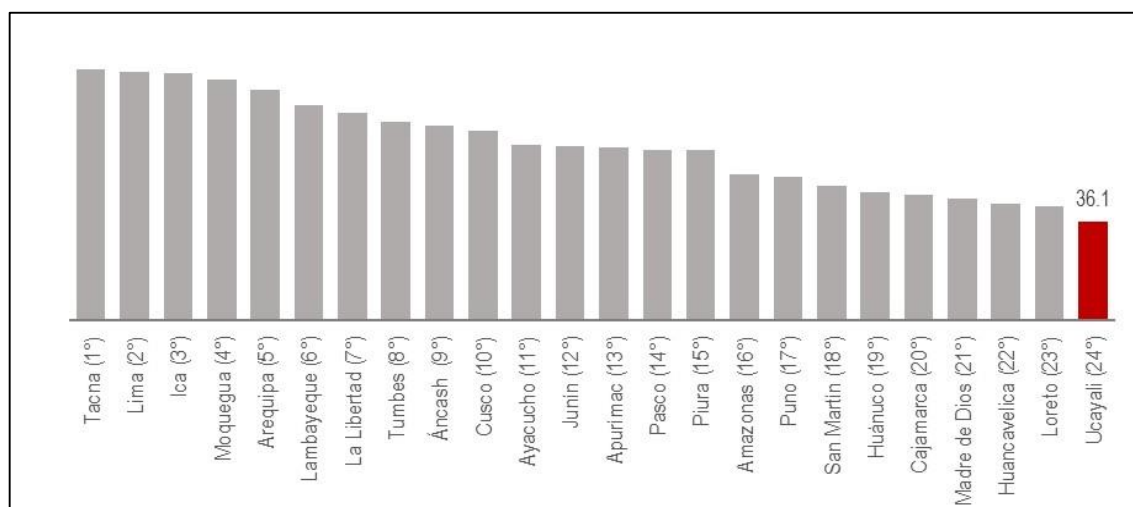
Gráfico 3: Porcentaje de viviendas rurales con acceso a servicio eléctrico, 2019



Fuente: MEF

Los niveles de acceso a red pública de desagüe también son críticos, ocupando el último lugar en el país. Además de su efecto pernicioso en el ornato urbano, es un factor contaminante de la napa (capa) freática y las aguas subterráneas de las cuales se abastece de agua parte de la población mediante pozos artesianos y tubulares) con graves consecuencias en la salud pública.

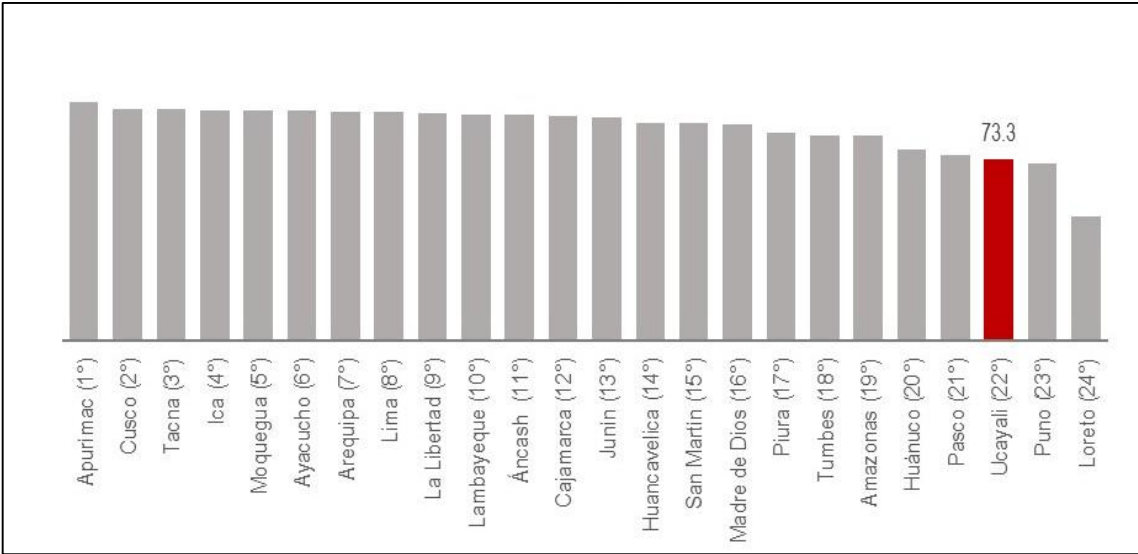
Gráfico 4: Población con acceso a desagüe por red pública, 2019



La población de Ucayali con acceso a desagüe por red pública para el año 2019 representa el 36.1%, ocupando el último lugar a nivel nacional según datos de INEI.

Considérese en este punto que, en cuanto a acceso a red pública de agua, estamos entre los tres últimos lugares a nivel departamental. La población de Ucayali con acceso a agua por red pública para el año 2019 representa el 73.3% delante solo de los departamentos de Puno y Loreto según datos de INEI.

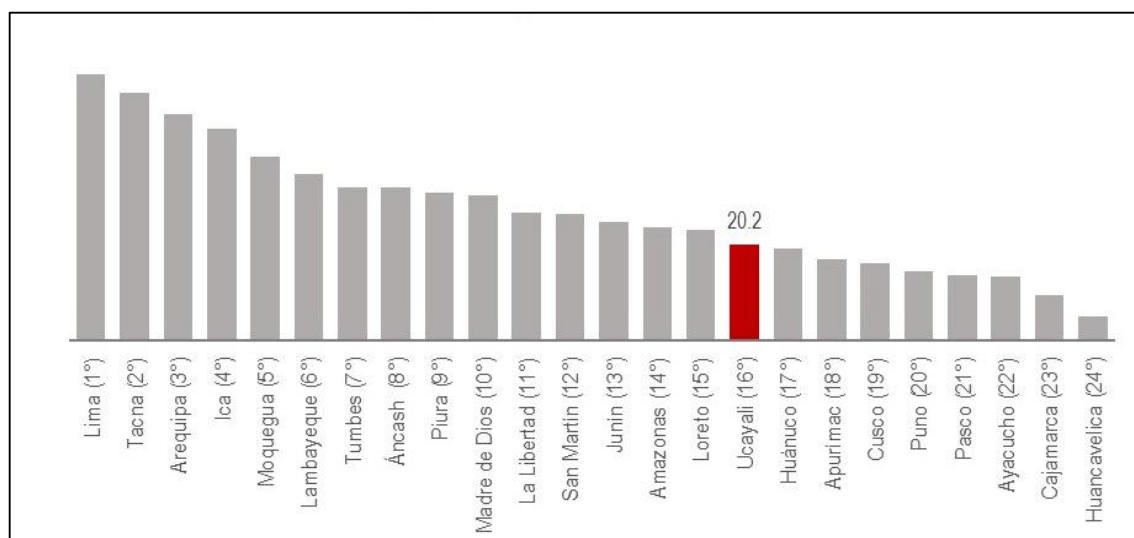
Gráfico 5: Población con acceso a agua por red pública, 2019



Fuente: INEI

El servicio de internet también es deficiente pues no hay cobertura en todo el territorio o la señal es débil, sobre todo en los distritos y pueblos fronterizos, lo cual dificulta la comunicación, el acceso a información, educación, gestiones en línea, entre otros, con los subsecuentes incrementos en los costos. Según el INEI, en el 2019 los hogares con acceso a internet representaban un 20.2 %, ocupando el puesto 16 en comparación con las demás regiones del país.

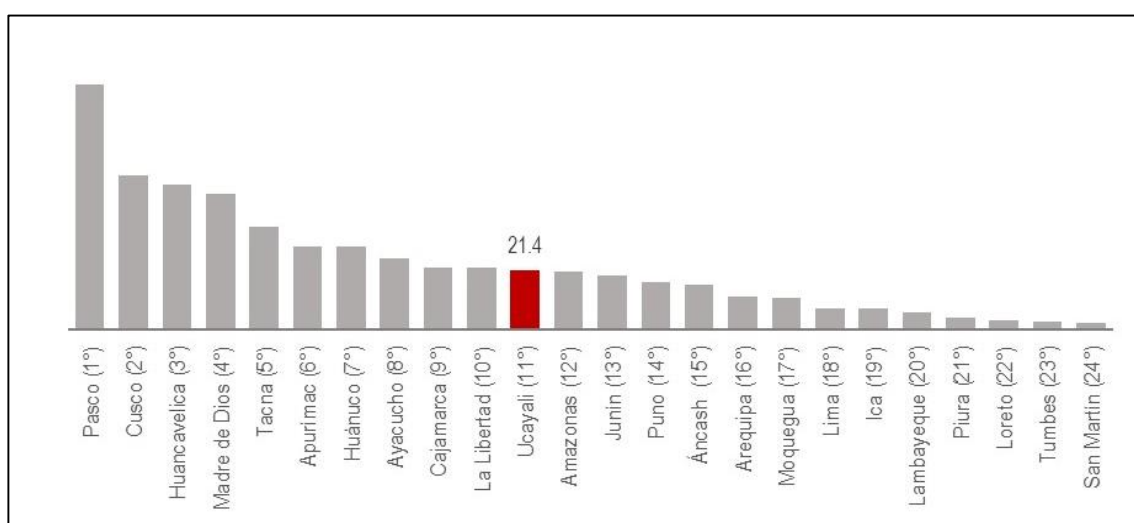
Gráfico 6: Porcentaje de hogares con acceso a internet, 2019



Fuente: INEI

En infraestructura productiva, se encuentra muy por debajo de otros departamentos, lo cual impacta negativamente en el desarrollo del uso adecuado y eficiente del recurso hídrico del agua, sea por canalizaciones o acueductos o utilizando métodos modernos de riego. El gráfico muestra que en el 2019 solo el 21.4% de pequeños y medianos productores empleaba técnicas o mecanismos de riego tecnificado, posicionando por ello a Ucayali en el undécimo lugar a nivel nacional de entre 24 departamentos comparados.

Gráfico 7: Tecnificación del riego agropecuario, 2019

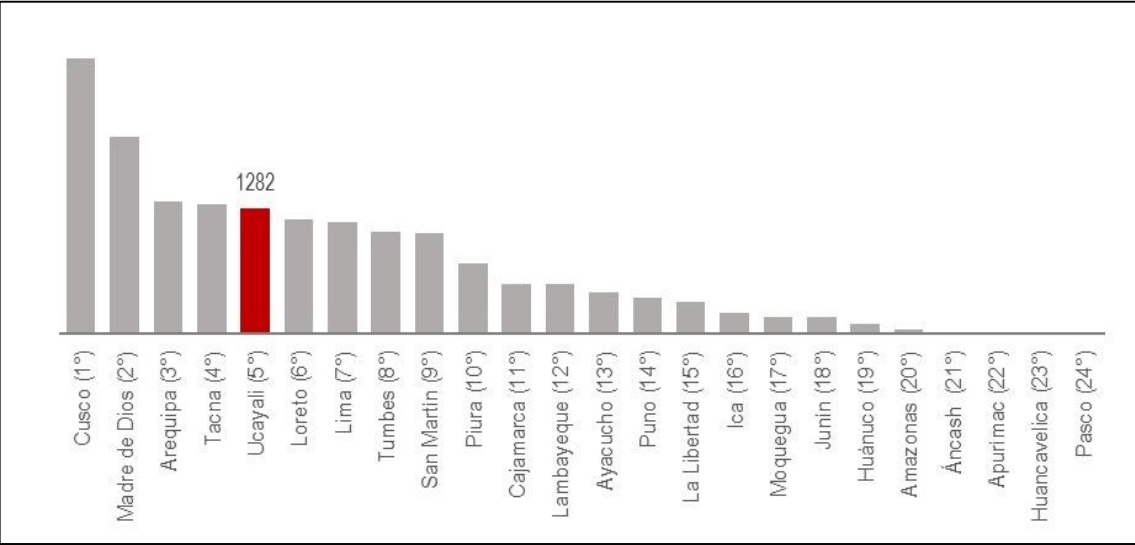


Fuente: ENAGRO - INEI

El panorama es diferente respecto del flujo de pasajeros que visita Ucayali presentándose el potencial de mejorar el turismo y la calidad de servicios vinculados. En el 2019, comparado con otros departamentos, el número de movimientos de pasajeros en vuelos nacionales (entrada y salida) por cada 1,000 habitantes fue de 1,282, ocupando con ello el quinto lugar después de Cusco, Madre de Dios, Arequipa y Tacna de acuerdo a información de CORPAC.

En relación al número de personas, de acuerdo a fuentes de MINCETUR entre el 2015 y el 2019 ingresaron en promedio 438 mil arribos por año, nacional y extranjera. En tal sentido, es que se ha considerado dicha potencialidad para proponer la mejora de ampliación del aeropuerto Capitán FAP David Abensur Rengifo de Pucallpa.

Gráfico 8: Densidad aérea, 2019



Fuente: CORPAC

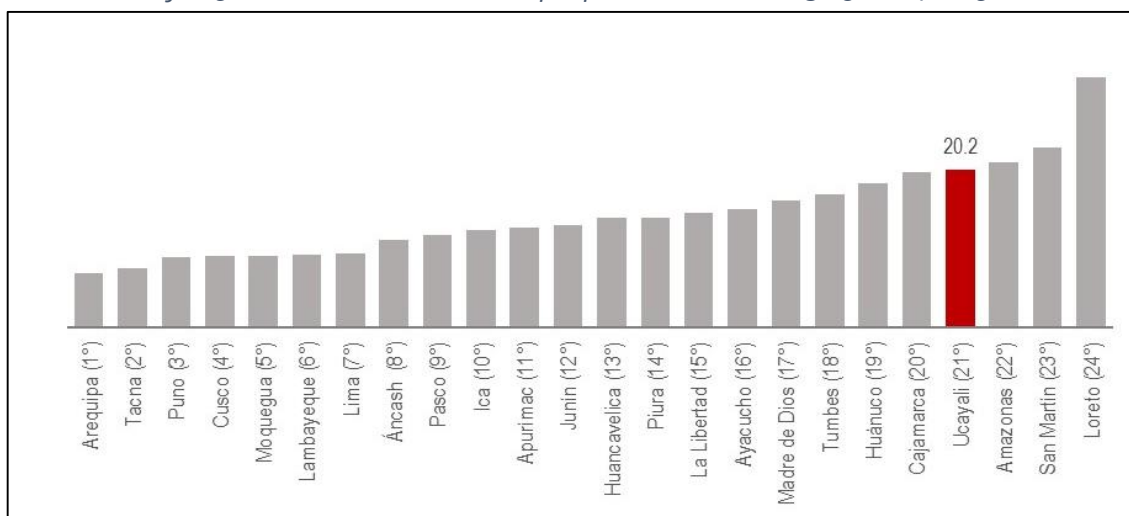
6.2. Indicadores OP2: Capital Humano

Mejorar la aprehensión de conocimientos y el desarrollo de aptitudes a lo largo de la vida se traduce de manera positiva en varias dimensiones del desarrollo personal de los individuos con singular impacto en sus capacidades productivas al ingresar al mercado laboral.

Los indicadores sobre niveles de educación muestran a Ucayali todavía con presencia de analfabetismo ocupando el lugar 18 en el país en tasa de analfabetismo según INEI 2019. Asimismo, la sumatoria de la población de entre 25 y 34 años de edad que cuentan con educación superior universitaria, superior no universitaria, y postgrado completa o incompleta es de aproximadamente 32.5% según INEI 2019.

Por otro lado, el embarazo precoz en adolescentes es otro problema importante porque, entre otros efectos, puede originar la deserción escolar con su consecuente secuela de empleos precarios y bajos ingresos. Ucayali está dentro de los cuatro departamentos con mayor tasa de madres adolescentes o embarazadas por primera vez.

Gráfico 9: Embarazos adolescentes por primera vez entre 15-19 años, 2019

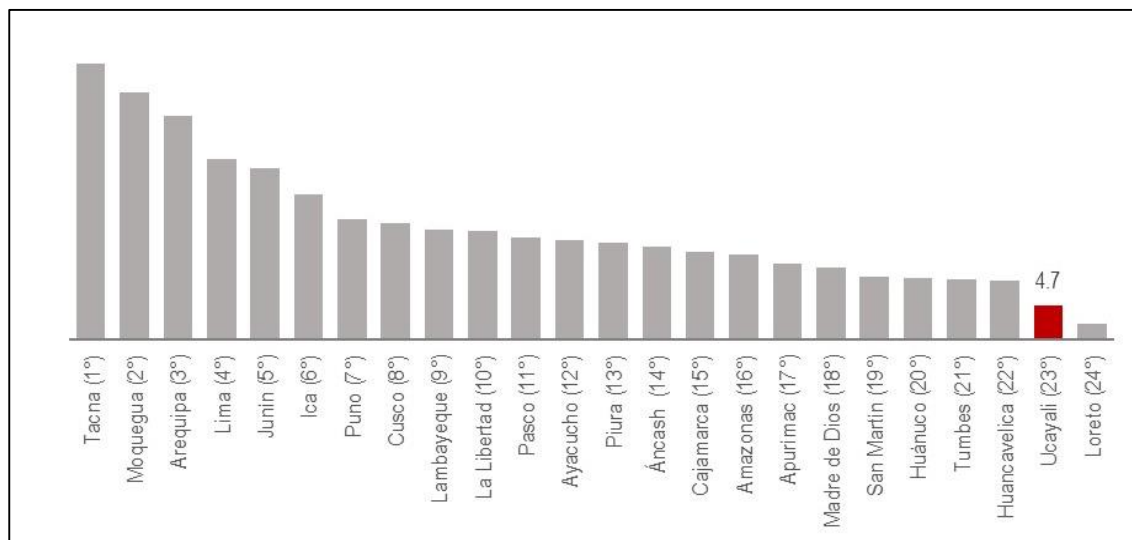


Fuente: INEI

En Ucayali, el porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez representan el 20.2% de entre 15 -19 años para el 2019 según INEI.

De otro lado, los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) tanto a nivel de primaria como de secundaria y en los cursos de matemática y comunicación, nos sitúan en el penúltimo lugar en forma recurrente en la última década, lo que nos direcciona a tomar medidas urgentes.

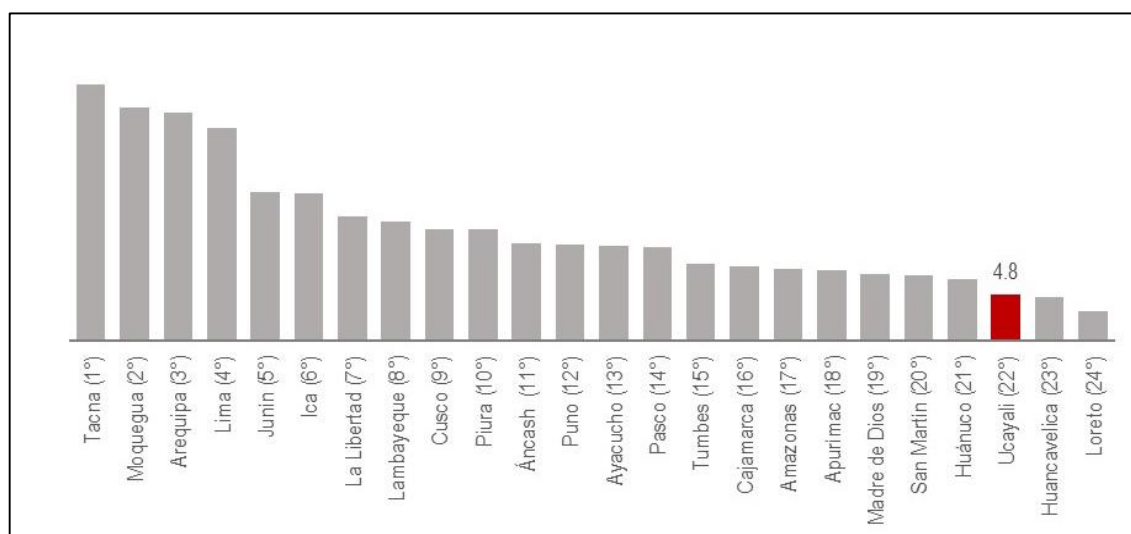
Gráfico 10: Calidad educativa en secundaria matemática, 2019



Fuente: MINEDU

Según el gráfico, apenas el 4.7% de alumnos de 2do grado de secundaria, aprobaron de manera satisfactoria la evaluación censal en el campo de matemáticas en el año 2019 y solo el 4.8% en el caso de comprensión lectora, según el MINEDU.

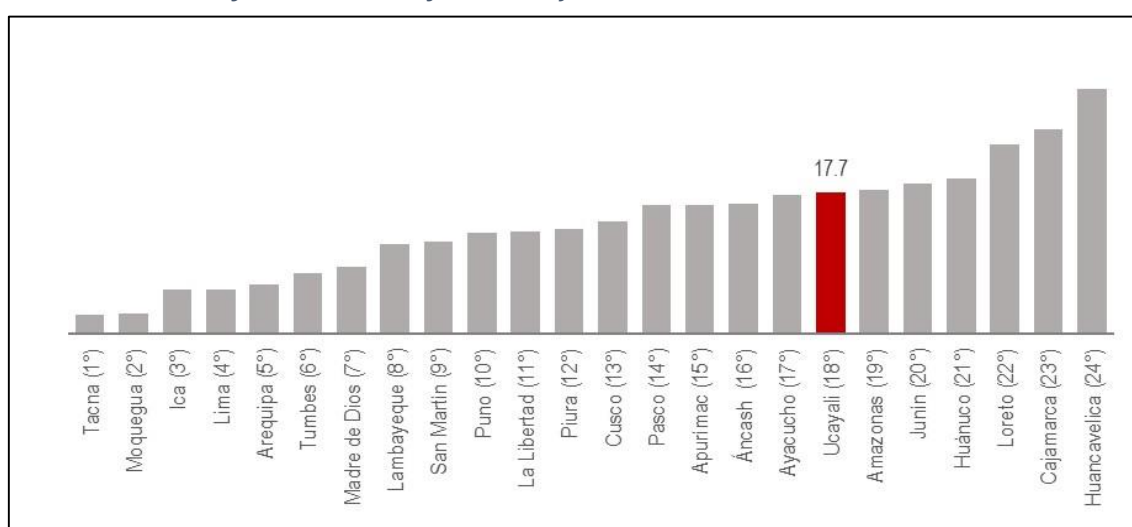
Gráfico 11: Calidad educativa en secundaria comprensión lectora, 2019



Fuente: MINEDU

Finalmente, el factor salud que, incide en la capacidad de aprendizaje de los menores, también tiene que ser considerado. Velar por la salud de la primera infancia significa invertir en el futuro de la fuerza laboral que se incorporará al aparato productivo. En condiciones de desnutrición temprana, es evidente que la capacidad cognitiva como la productividad laboral serán bajas, por verse afectadas. El 17.7% de niños y niñas con desnutrición crónica en Ucayali ocupa el 18° lugar en el ranking nacional de departamentos para el 2019, según INEI.

Gráfico 12: Porcentaje de niñas y niños con desnutrición crónica, 2019

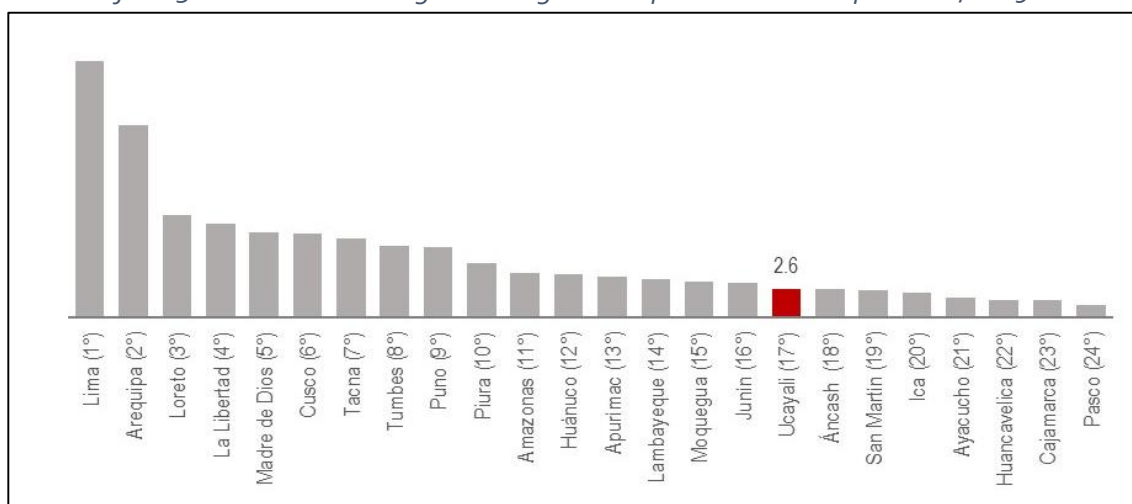


Fuente: INEI

6.3. Indicadores OP3: Innovación

El desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, es lo que impulsa y permite mejorar la competitividad de las empresas y de los agentes productivos. Respecto al número de investigadores en el departamento de Ucayali ocupa el puesto 17 con tan solo 2.6 investigadores registrados por cada cien mil personas en los sistemas de CONCYTEC, siendo uno de los factores que explica el reducido número y calidad de las investigaciones.

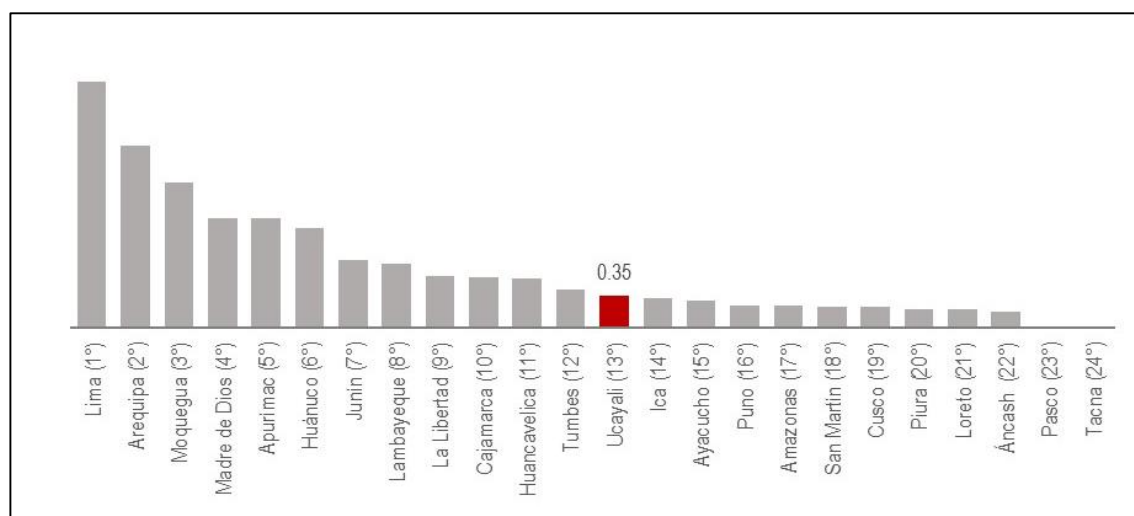
Gráfico 13: Número de investigadores registrados por cada cien mil personas, 2019



Fuente: CONCYTEC

Otro efecto muy ligado a lo anterior es el bajo número de patentes registradas, sólo se tiene 0.35 patentes de invención y modelos de utilidad solicitados por cada cien mil habitantes, el coeficiente de invención para el 2019 según INDECOPI.

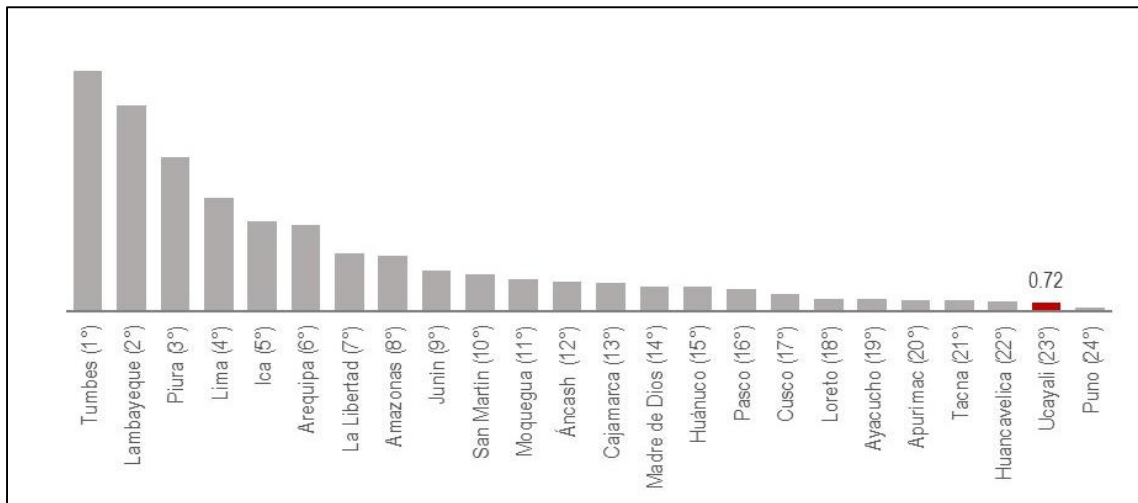
Gráfico 14: Coeficiente de invención, 2019



Fuente: INDECOPI

De otro lado, existe una baja demanda de productos que contribuyan a la mejora de la calidad de bienes y servicios. Así sólo el 0.72% de pequeños productores agropecuarios usan semillas certificadas según datos de INEI del 2019 ubicando a Ucayali en el penúltimo lugar del ranking nacional.

Gráfico 15: Pequeños productores que usan semillas certificada, 2019



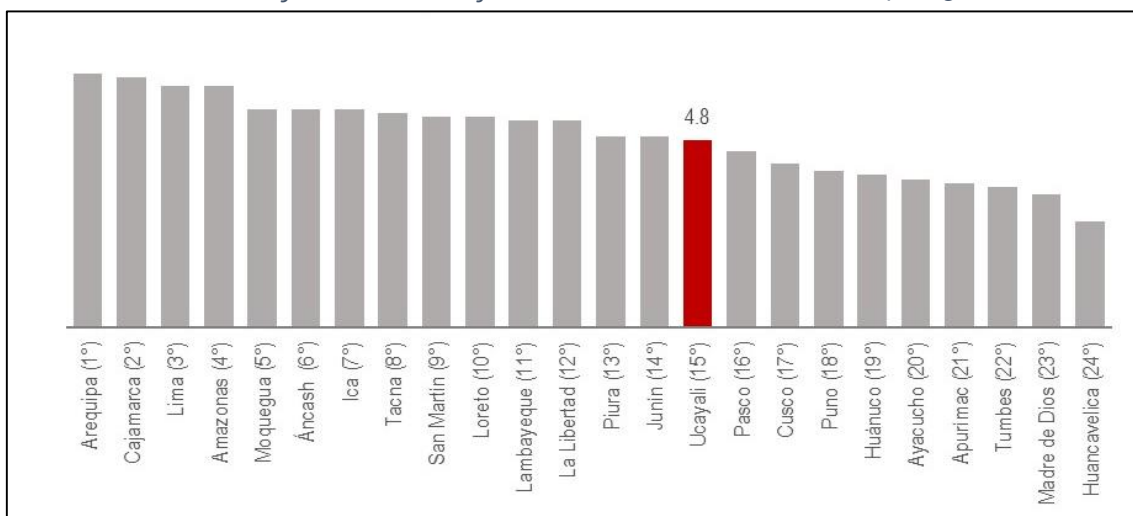
Fuente: INEI

6.4. Indicadores OP4 Financiamiento

El acceso al financiamiento por parte de las empresas y agentes económicos y productivos juega un rol fundamental para su crecimiento inicial y posterior desarrollo, lo cual redundará en favor de la acumulación de capital y de la ejecución de mayores inversiones. Aspectos últimos que las benefician en su competitividad. En dicho sentido, generar las condiciones para incrementar la oferta y demanda financiera que favorezcan el tejido productivo, necesario para el crecimiento económico.

Al respecto, acorde con cifras del INEI del 2019, solo el 4.8% de las MIPYMES tienen acceso al crédito; situándose Ucayali en el puesto 15 entre los 24 departamentos comparados a nivel nacional.

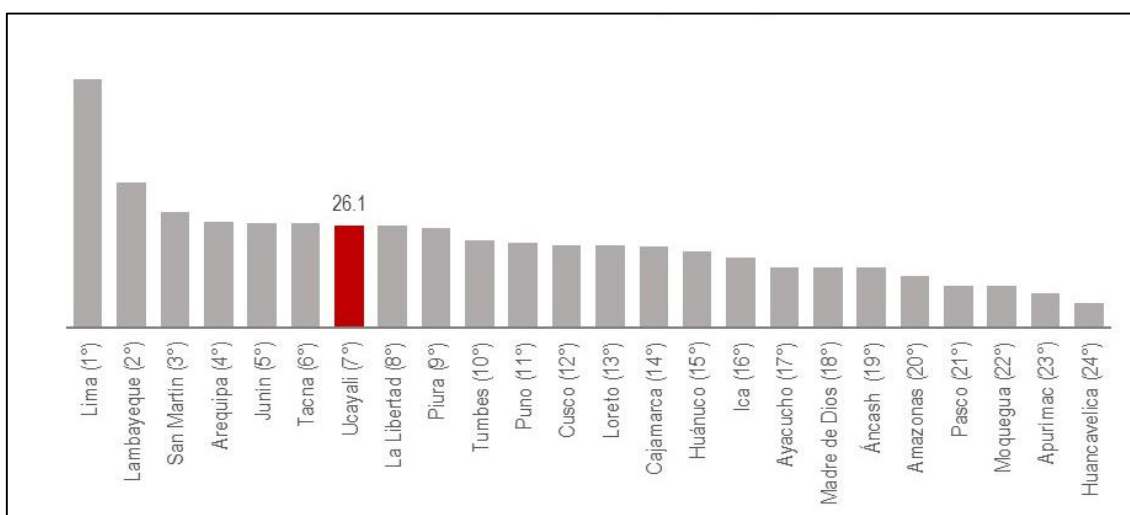
Gráfico 16: Porcentaje de MIPYME con acceso al crédito, 2019



Fuente: INEI

No obstante, a lo anterior, en cuanto a la profundización del crédito en general, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en el 2017 alcanzó en Ucayali el 26.1%, del PBI posicionándose con ello en el puesto 7 del crédito otorgado por la banca múltiple y entidades microfinancieras al sector privado.

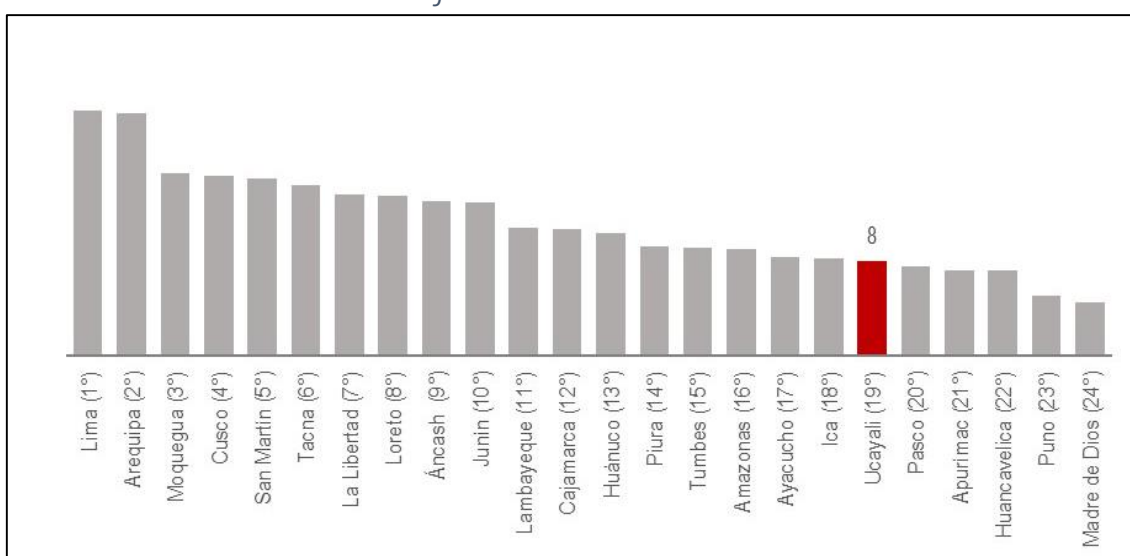
Gráfico 17: Profundización del crédito como porcentaje del PBI, 2017



Fuente: SBS

Finalmente, como una muestra de la inclusión financiera, acorde con cifras de INEI, en el año 2019 sólo el 8% de las personas mayores de 18 años con acceso a internet hicieron uso de la banca móvil.

Gráfico 18: Uso de banca móvil



Fuente: INEI

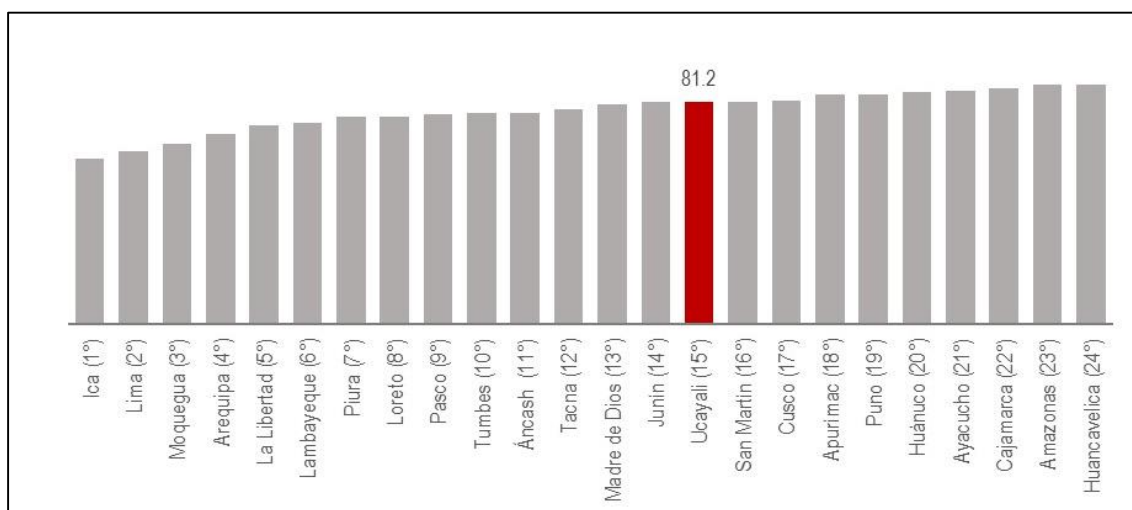
6.5. Indicadores OP5 Mercado Laboral

Con relación al indicador de mercado laboral, acorde con el INCORE 2021 Ucayali dio un salto hacia el puesto 9 en el 2021. Ello informa una alentadora recuperación del indicador ya que en el 2020 había descendido al puesto 18, explicado por el estado de emergencia de la pandemia del COVID 19.

No obstante, la referida recuperación el INCORE 2021 evidencia que aún se requieren esfuerzos por canalizar en relación a la creación de nuevos puestos formales de empleo, reducción de la informalidad y mejora de las competencias laborales.

En indicadores pre pandemia, el INEI señala que en el 2019 el 81.2% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra ocupada en microempresas con menos de 10 trabajadores; manteniéndose en su gran mayoría en el ámbito de la informalidad al contrastar con la información del INCORE 2019 en el indicador de 77.6% de empleo informal.

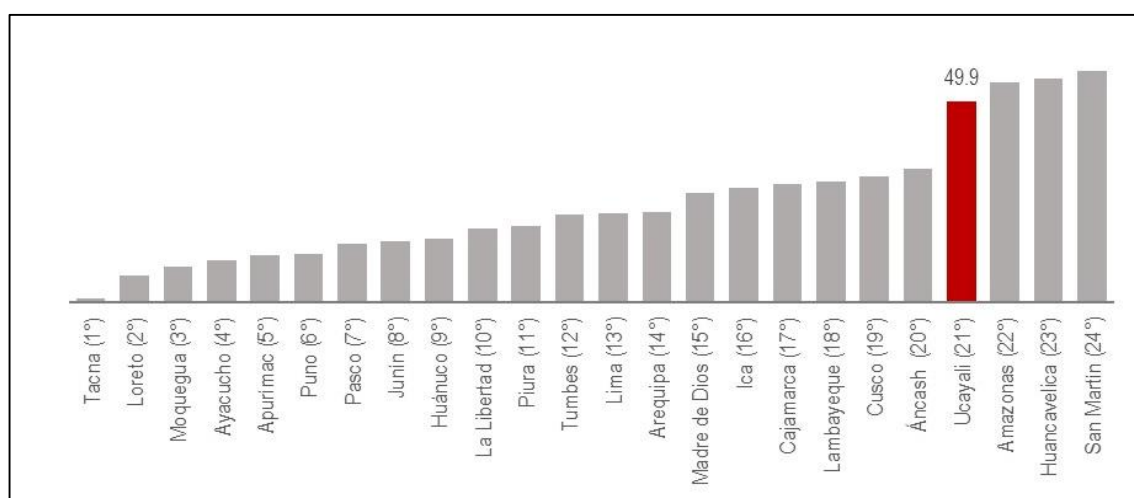
Gráfico 19: PEA ocupada en microempresa, 2019



Fuente: INEI

El 49.9% de empresas tuvieron dificultad para contratar personal debido a que los postulantes no poseen habilidades personales y de comportamiento deseadas para el puesto – trabajo en equipo, liderazgo, entre otros, colocando a Ucayali en el puesto 21. Muy ligado a este problema, se tiene que el 29% de empresas tuvieron dificultad para contratar personal debido a que los postulantes no contaban con experiencia en puestos similares, colocando a Ucayali en el primer puesto del ranking nacional, según la Encuesta Nacional de Empresas ENE/INEI, 2015.

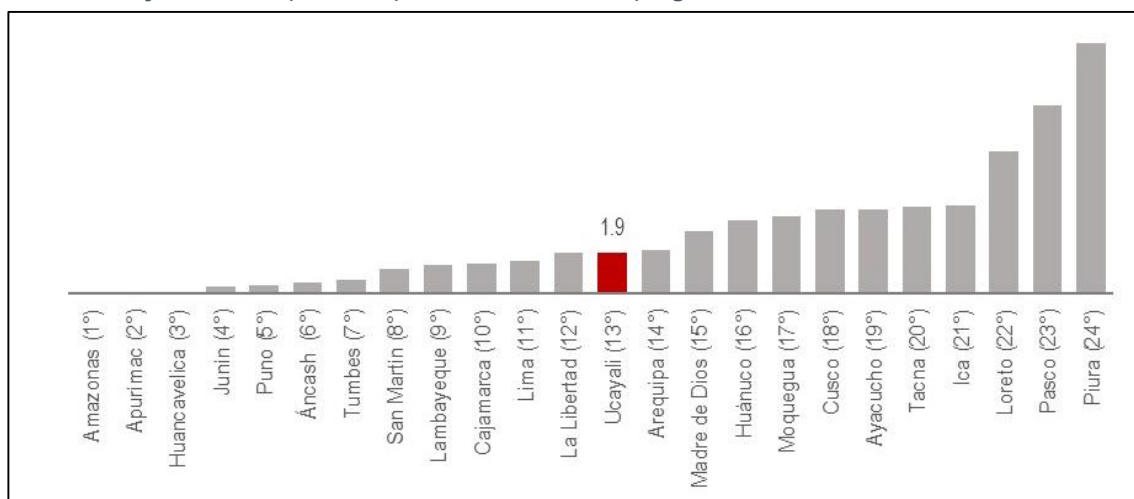
Gráfico 20: Empresas que tuvieron dificultad para contratar personal debido a la falta de habilidades blandas, 2015



Fuente: ENE/INEI

De otro lado, sólo el 1.9% de empresas buscaron personal a través de los programas de bolsa de MTPE colocando a Ucayali en el puesto 13 del ranking nacional.

Gráfico 21: Búsqueda de personal a través de programas de bolsa del MTPE, 2015



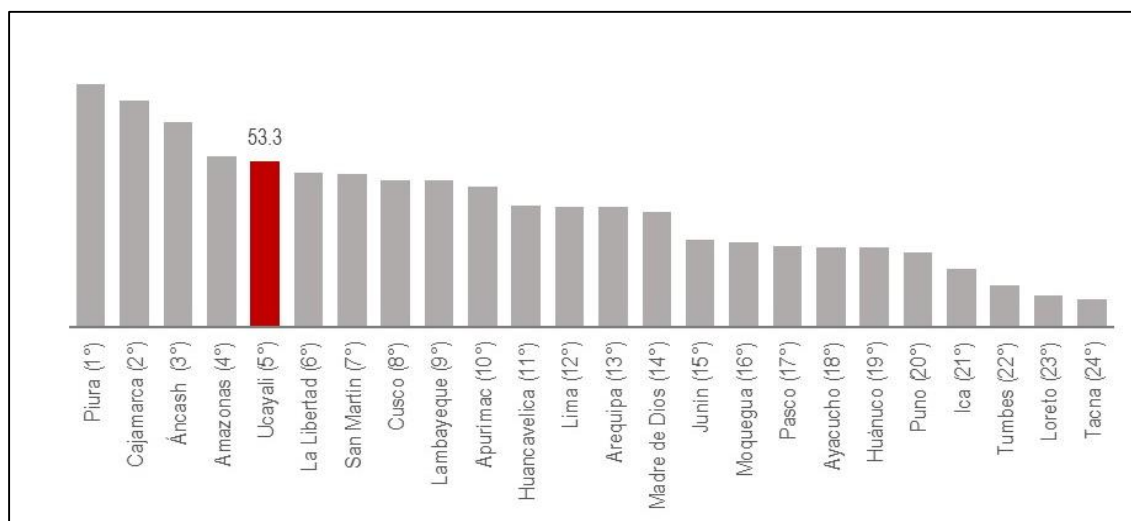
Fuente: ENE/INEI

6.6. Indicadores OP6 Ambiente de Negocios

Mejorar indicadores de ambiente de negocios comprende aspectos que van desde la simplificación de trámites, autorizaciones y licencias administrativas, facilidades para la constitución, registro y operatividad de nuevas empresas formales, así como proveer de condiciones para mejorar su asociatividad.

Respecto de la asociatividad empresarial, según cifras de la Encuesta Nacional Agraria (ENAGRO/INEI) del 2019, se muestra que el 53.3% de los productores agropecuarios se encuentran organizados y gestionados empresarialmente a través de sus organizaciones colocando a Ucayali en el quinto lugar del ranking nacional.

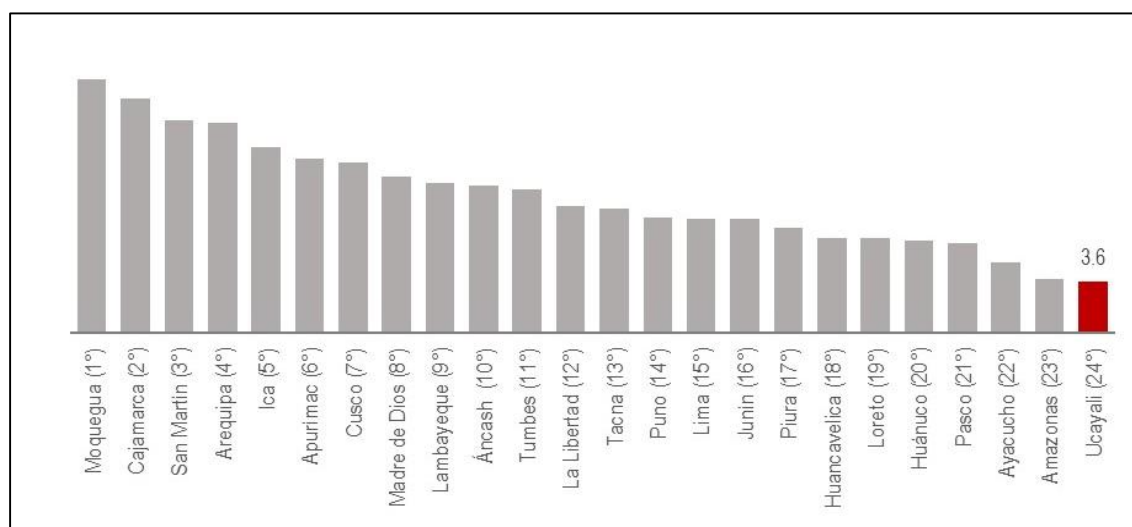
Gráfico 22: Asociatividad en el sector agropecuario, 2019



Fuente: ENAGRO/INEI

Sin embargo, si bien existe asociatividad a un nivel de organizaciones agropecuarias de base, solo el 3.6% de las empresas formales pertenecen a alguna organización o agrupación de segundo nivel con fines empresariales. En el 2015 Ucayali se ubicó en la última posición del ranking en capacidad de agremiación empresarial, según la Encuesta Nacional de Empresas (ENE/INEI).

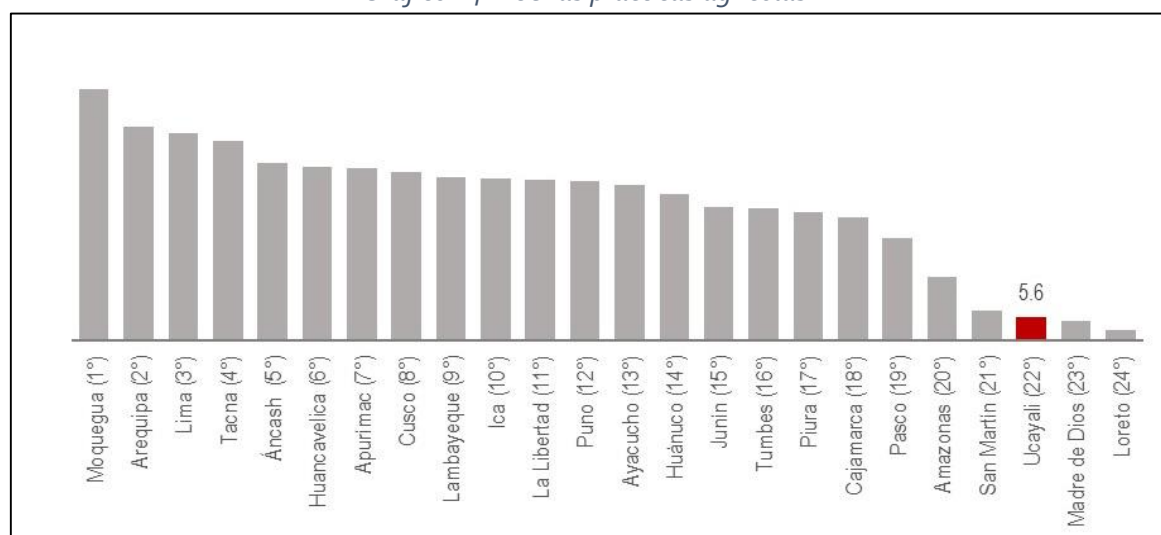
Gráfico 23: Capacidad de agremiación empresarial, 2015



Fuente: ENE/INEI

Por otro lado, si bien hay una razonable asociatividad en el nivel base agropecuario, ello no ha resultado proporcionalmente directo con el empleo de buenas prácticas en vista que dichas buenas prácticas no se han difundido o extendido entre sus participantes. Acorde con el mismo ENAGRO de 2019, solo el 5.6% de los productores agropecuarios aplican buenas prácticas agrícolas; razón por la cual Ucayali se ubicó en la posición 22 del ranking nacional sobre dicho aspecto.

Gráfico 24: Buenas prácticas agrícolas

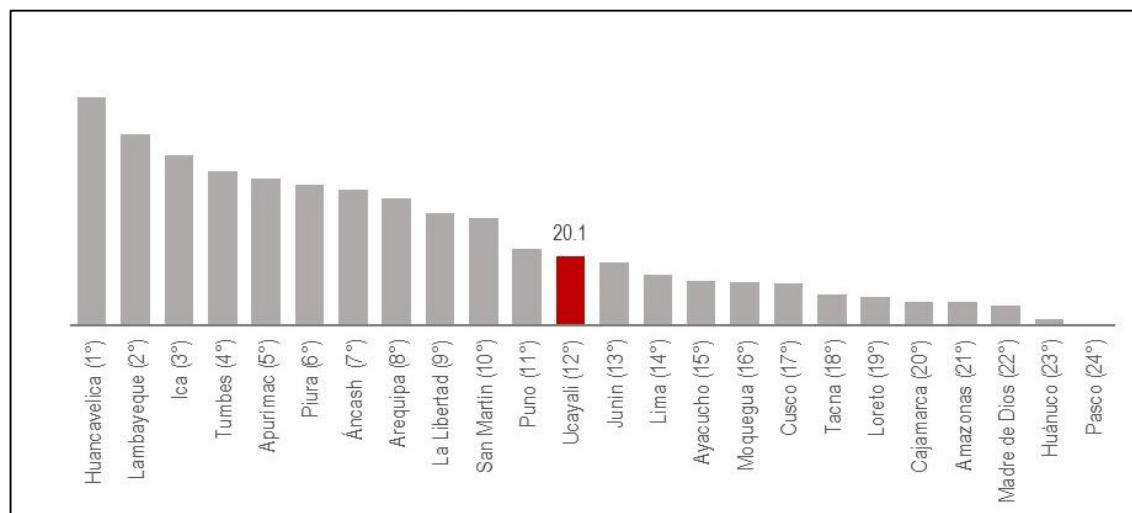


Fuente: ENAGRO/INEI

Lo anterior también se ha reflejado en el bajo uso de normas técnicas. Según la ENE/INEI (2015), solo el 20.1% de empresas elaboraron su producto principal de

acuerdo a las normas técnicas (Buenas Prácticas Manufactureras, aplicación del Plan General de Higiene, Procedimientos Estandarizados, Procedimientos Operativos Estandarizados).

Gráfico 25: Adopción de normas técnicas, 2015



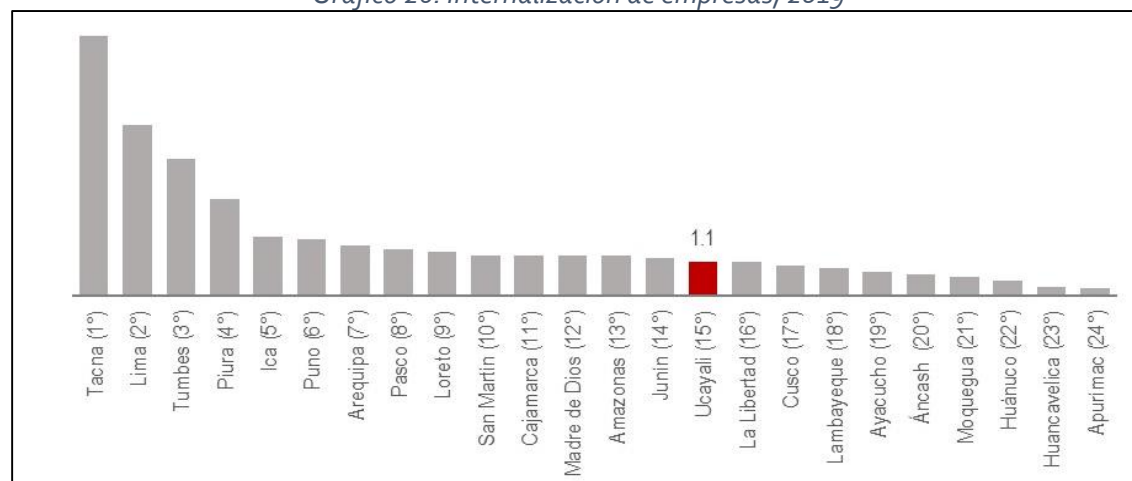
Fuente: ENE/INEI

6.7. Indicadores OP7 Comercio Exterior

El indicador de comercio exterior evalúa la capacidad del departamento para producir bienes y servicios exportables y facilitar su movilización a los puntos de salida hacia los mercados internacionales. Así, resulta clave que se provean servicios para facilitar las exportaciones y se brinde a las empresas capacidades en comercio exterior, para desarrollar su potencial exportador.

En el 2019, Ucayali solo tuvo 1.1 empresas exportadoras por cada 100 mil habitantes; ubicándose en el décimo quinto lugar (15°) en el ranking nacional de internacionalización de empresas.

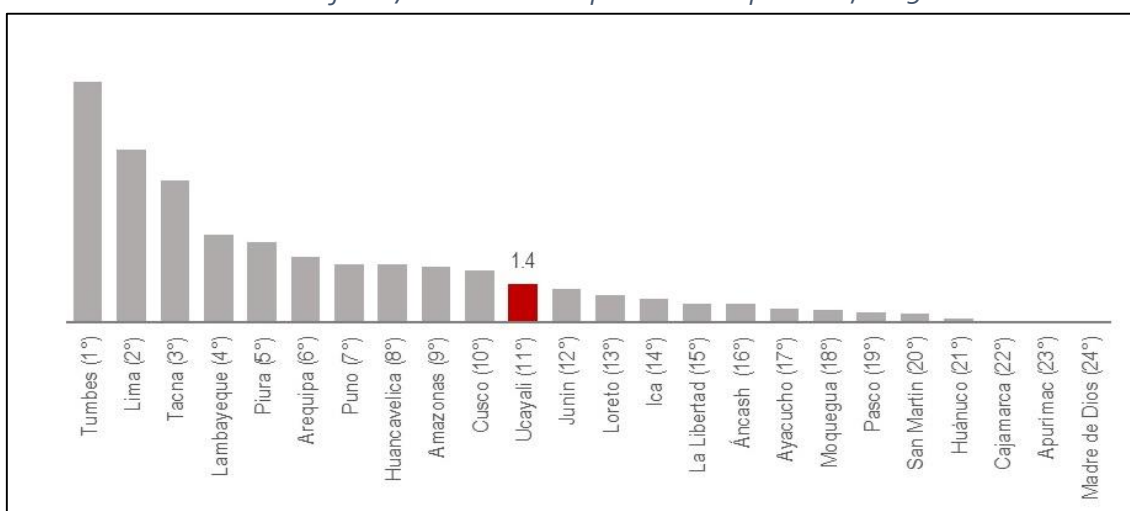
Gráfico 26: Internalización de empresas, 2019



Fuente: PROMPERU/INEI

De otro lado, acorde con la Encuesta Nacional de Empresas (ENE/INEI), en el 2015 solo el 1.4% de empresas en Ucayali realizaron exportaciones, lo cual puede ser síntoma tanto de la falta de capacitación para ello como de la deficiencia de servicios que brinden soporte a la actividad exportadora. Por el bajo porcentaje de empresas exportadoras es que Ucayali se posicionó en el puesto décimo primero del ranking nacional de orientación exportadora empresarial.

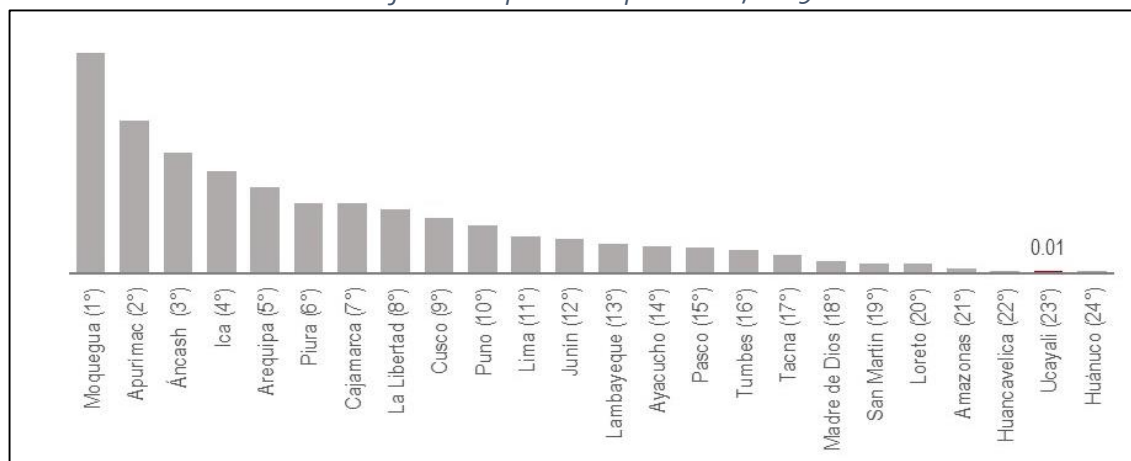
Gráfico 27: Orientación exportadora empresarial, 2015



Fuente: ENE/INEI

Lo anterior también se refleja en la participación de las exportaciones a nivel nacional. En el 2019, las exportaciones significaron solo el 0.01% del PBI nacional, ubicando a Ucayali en el penúltimo lugar antes de Huánuco según el ranking nacional en apertura exportadora.

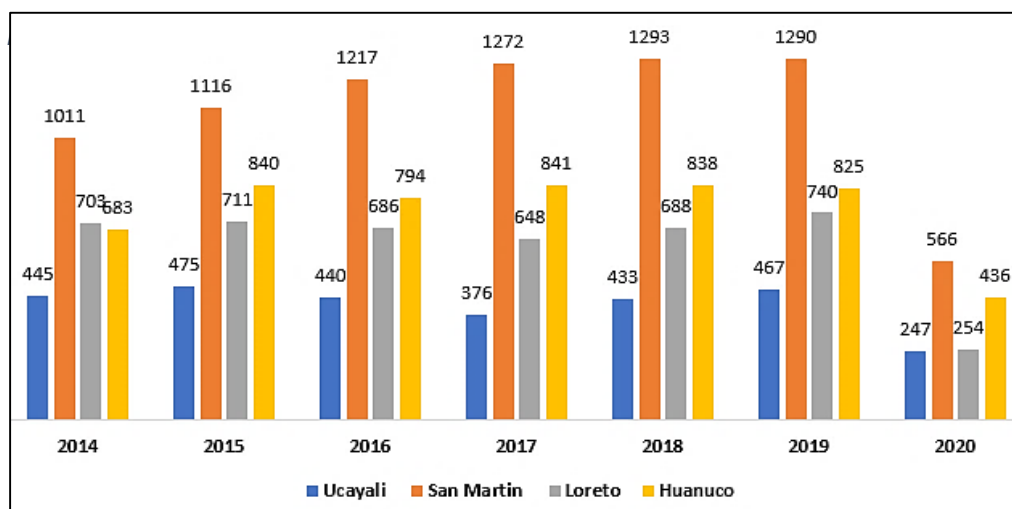
Gráfico 28. Apertura exportadora, 2019



Fuente: PROMPERU/INEI

De otro lado, con relación al flujo turístico que impacta en el comercio y desarrollo del departamento. En el 2020, Ucayali tuvo 247 mil arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje, una cifra baja si se la compara con San Martín que tuvo 566 mil arribos, Huánuco con 436 mil arribos y Loreto con 254 mil arribos.

Gráfico 29: Arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje (miles de arribos)



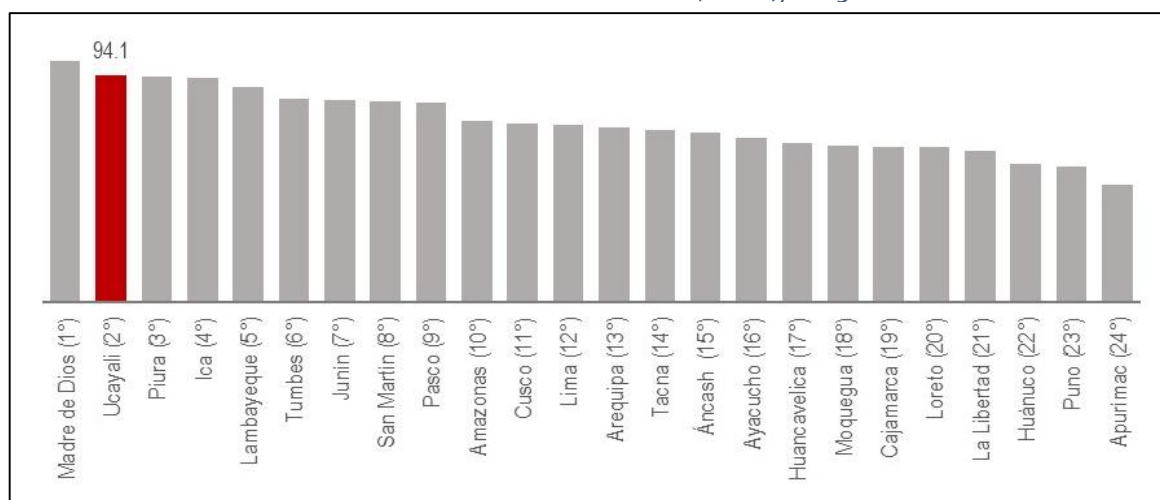
Fuente: MINCETUR

6.8. Indicadores OP8 Institucionalidad

Los indicadores de institucionalidad se vinculan principalmente con el fortalecimiento de las instituciones, para que cumplan adecuadamente con sus funciones, el ambiente de seguridad jurídica y orden interno, así como con la reducción de costos y la simplificación de procedimientos y trámites para una mejor y eficiente dotación de bienes y servicios públicos.

En el aspecto de trámites, en Ucayali el 94.1% de las municipalidades tienen Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) según el INEI, 2019.

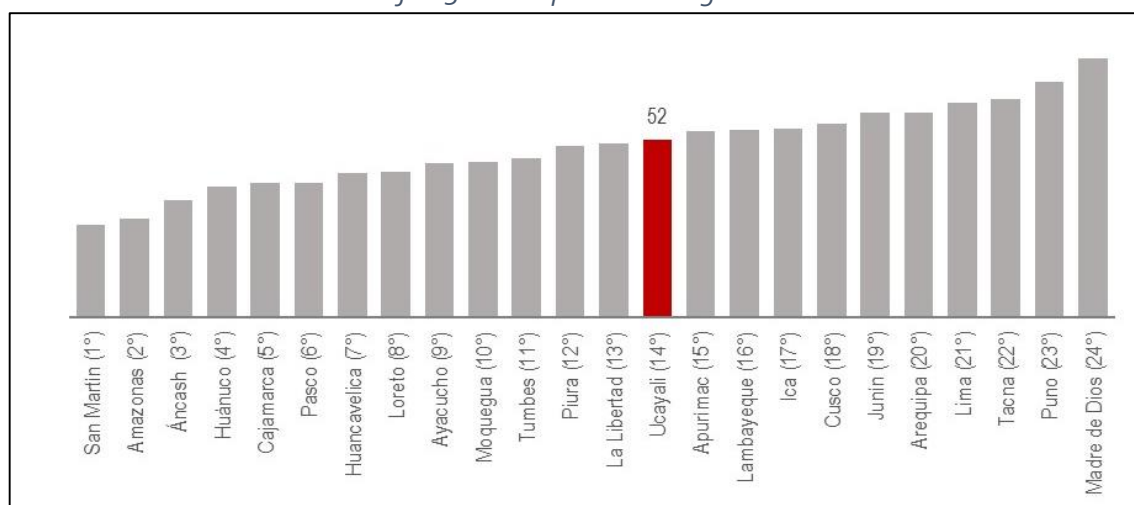
Gráfico 30: Porcentaje de Municipalidades que tiene Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), 2019



Fuente: INEI

Con relación al orden interno, en Ucayali, el 52% de la población urbana percibe inseguridad en su zona o barrio colocando a este departamento en el puesto decimocuarto a nivel nacional, según el IPE, 2019.

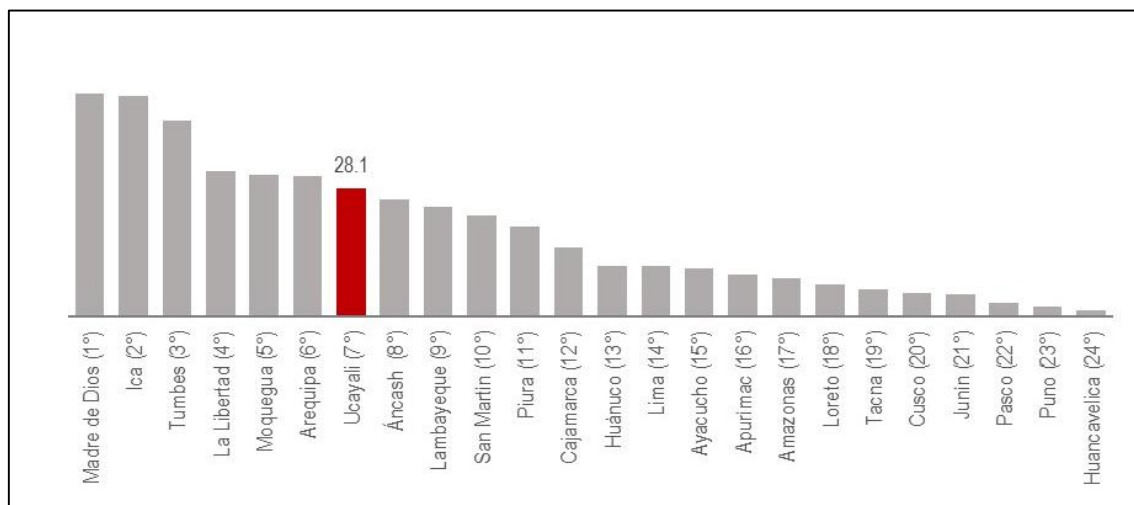
Gráfico 31: Percepción de inseguridad nocturna



Fuente: IPE

Con relación a la seguridad de titularidad de propiedad. En el 2019, Ucayali contaba con solo el 28.1% de parcelas de pequeños productores agropecuarios inscritos en registros públicos, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional según fuente del INEI.

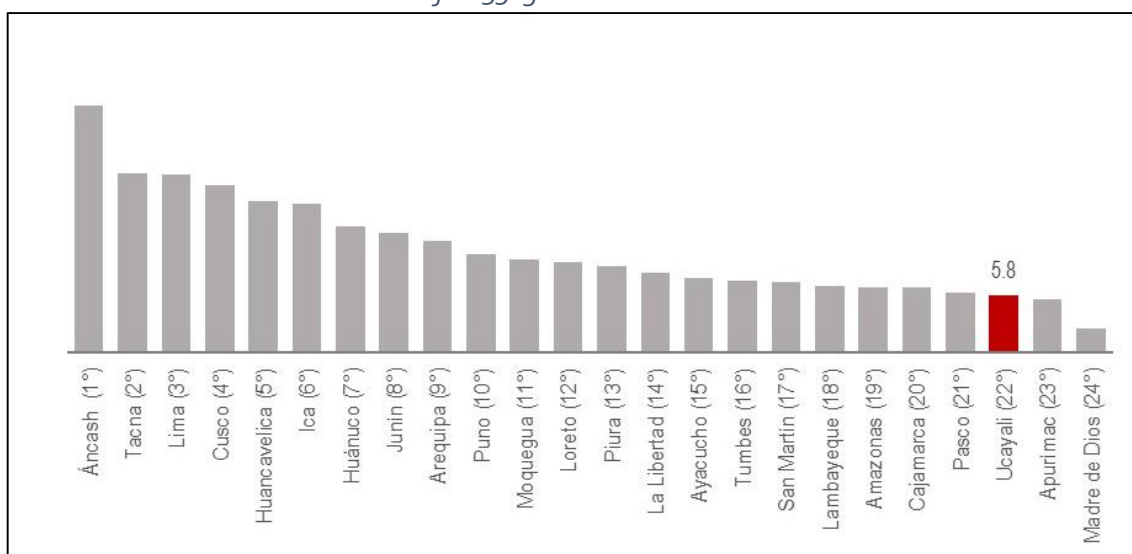
Gráfico 32: Parcelas de pequeños productores agropecuarios en registros públicos, 2019



Fuente: INEI

El 5.8% de personas mayores de 18 años utiliza el internet para realizar transacciones con organizaciones del estado en el año 2019. Esto ubica a Ucayali en el puesto vigésimo segundo de un total de 24 departamentos según INEI.

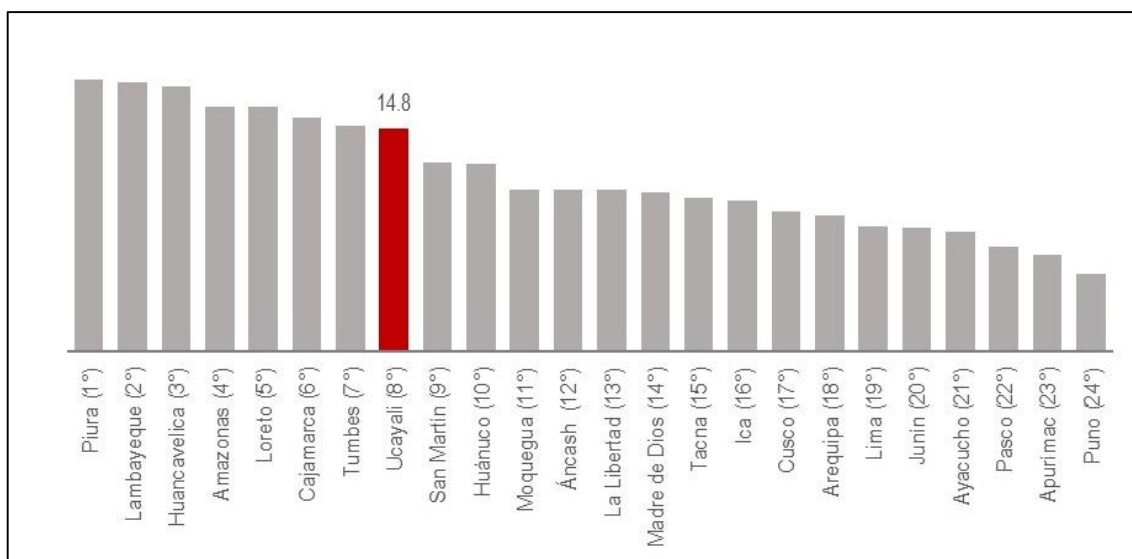
Gráfico 33: gobierno electrónico



Fuente: INEI

El 14.8% de las personas mayores a 18 años tienen confianza en el Poder Judicial según reportes del INEI para Ucayali en el año 2019.

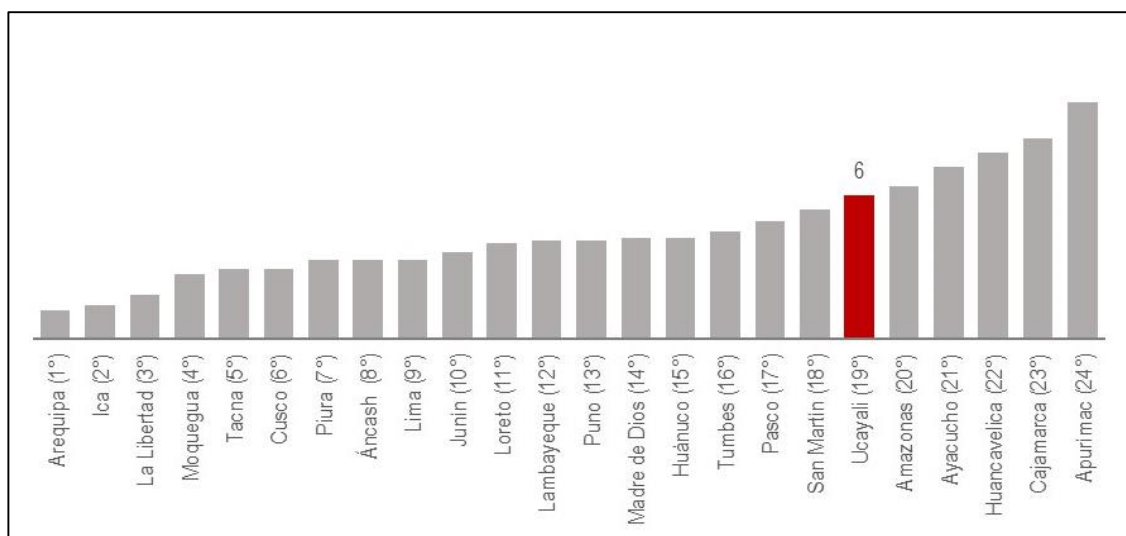
Gráfico 34: Confianza en el poder judicial



Fuente: INEI

Finalmente, el costo de corrupción representa el 6% considerado como perjuicio económico extrapolado por departamento como porcentaje del PBI para el 2019, ubicando a Ucayali en el puesto décimo noveno de acuerdo a la información de la Contraloría General de la República.

Gráfico 35: Costo de corrupción, 2019



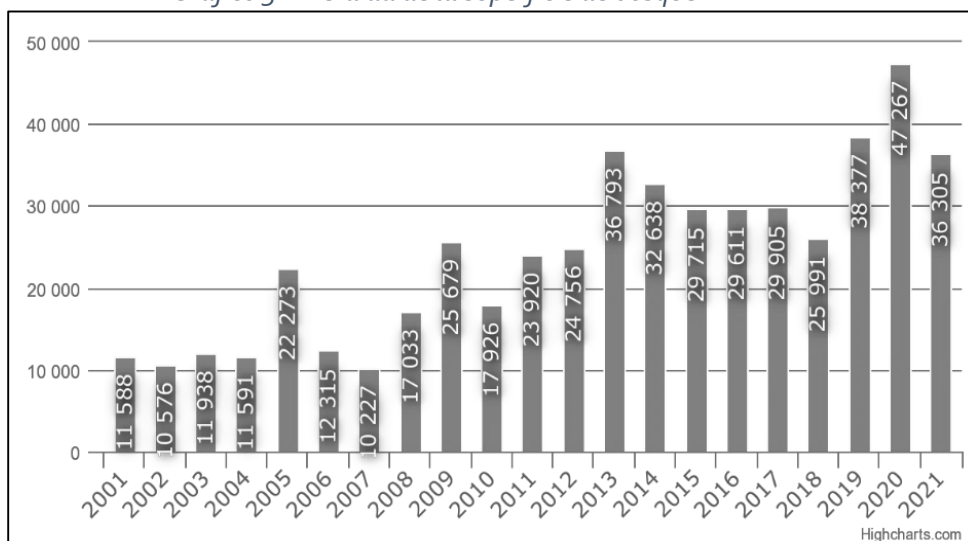
Fuente: Contraloría General de la República

6.9. Indicadores OP9 Sostenibilidad Ambiental

Los indicadores para la sostenibilidad ambiental, se relacionan con el desarrollo de las condiciones para el crecimiento verde como para su preservación, reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, promover el enfoque de una economía circular y poner en valor los recursos naturales.

Con relación a la preservación de los bosques y biodiversidad, en el 2021 Ucayali sufrió la pérdida de 36,306 hectáreas de bosques según fuente del MINAM, situándolo entre las cuatro regiones con mayores pérdidas de bosques, detrás de Madre de Dios, Loreto y San Martín.

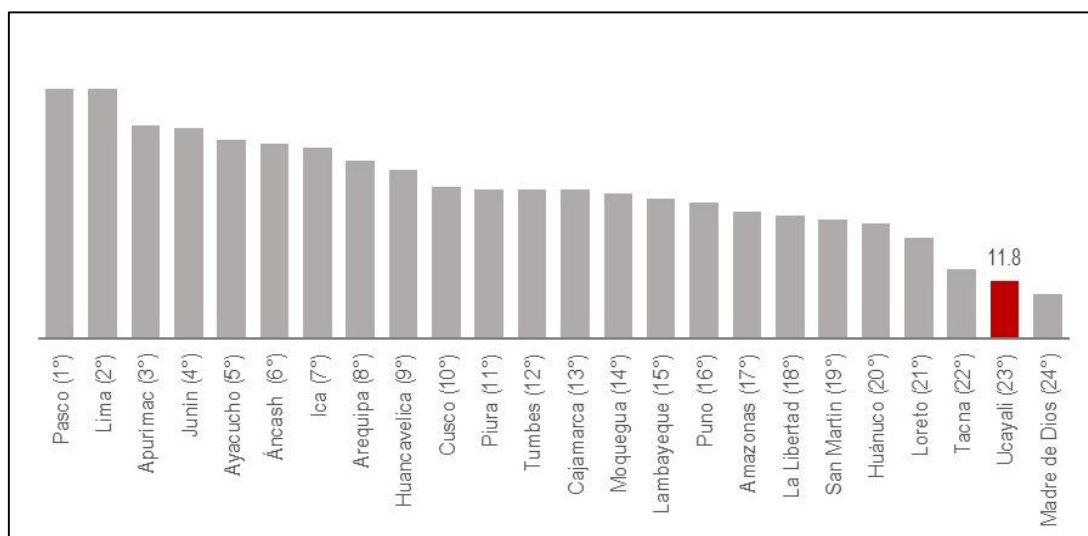
Gráfico 36: Pérdida de la superficie de bosque 2001 - 2021



Fuente: GEOBOSQUES

En el ámbito de economía circular, en el 2018 el 11.8% de las municipalidades del departamento de Ucayali reportaron que parte del destino final de los residuos sólidos se canalizaron para el reciclaje o hacia rellenos sanitarios. Dado el bajo número se explica la ocupación del penúltimo lugar, antes que Madre de Dios, en el ranking nacional de municipalidades con correcto manejo de residuos sólidos, según datos de INEI.

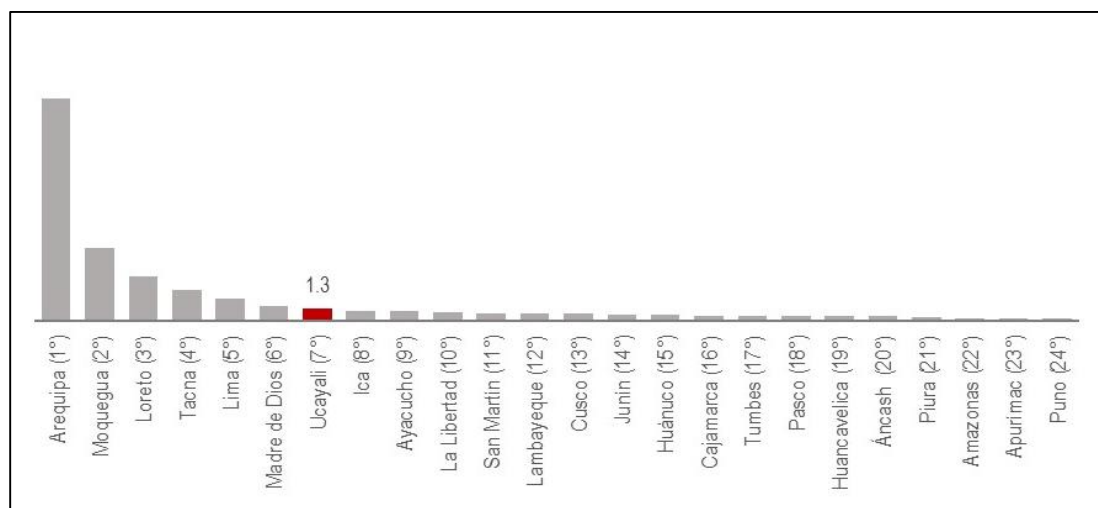
Gráfico 37: Municipalidades con correcto manejo de residuos sólidos, 2018



Fuente: INEI

En el 2018, en Ucayali, solo se han reportado 1.3m² de áreas verdes municipales por habitante, ubicándose por ello en el séptimo lugar de 24 a nivel nacional, según INEI.

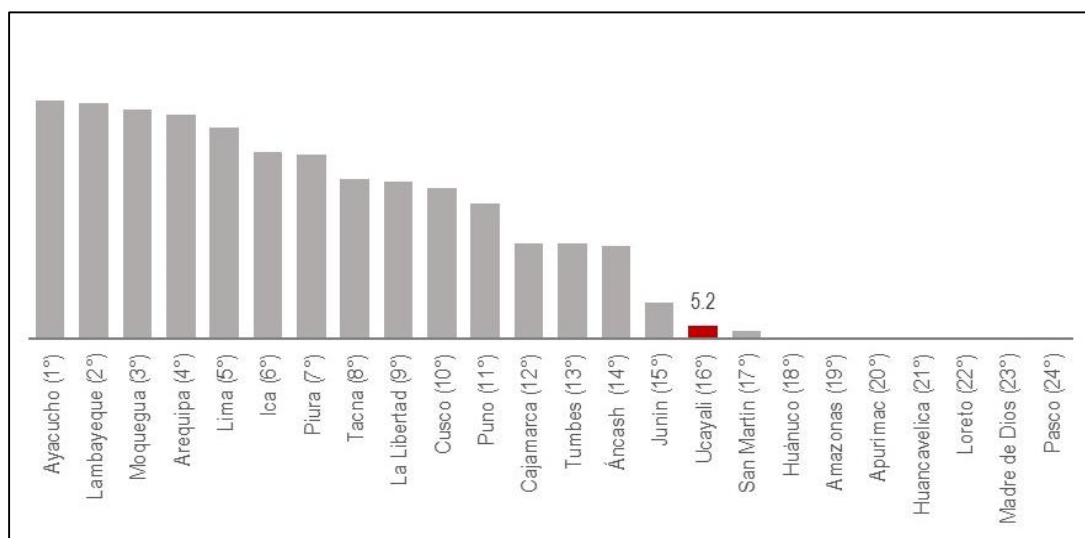
Gráfico 38: Áreas verdes municipales por habitantes, 2019



Fuente: INEI

Finalmente, en el 2019 SUNASS consigna que solo el 5.2% de las aguas residuales del volumen recolectado en Ucayali recibió un tratamiento efectivo de acuerdo a la normatividad ambiental, ocupando por ello el puesto décimo sexto a nivel nacional.

Gráfico 39: Tratamiento de aguas residuales, 2019



Fuente: SUNASS

VII. MEDIDAS DE POLÍTICA

- a. **OP1 INFRAESTRUCTURA:** Dotar al departamento de una infraestructura económica y social sostenible (que permitan el acceso, desarrollo de mercados nacionales e internacionales) y servicios básicos que mejoren la calidad de vida.

En general, el Perú carece de una adecuada oferta de servicios de infraestructura necesaria para el desarrollo de la mejora de la competitividad y el bienestar de la población.

Adicionalmente, una de las debilidades en la administración pública es la ineficiencia en los procesos de formulación de estudios, procesos de contratación, ejecución y monitoreo que requieren ser más transparentes y ágiles.

En atención a ello, se explica la inclusión de la medida de implementar un Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC) en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030 que actualmente conduce el gobierno central, y respecto del cual se deben adoptar acciones alineadas y concordadas en el ámbito regional.

En Ucayali la evolución del pilar infraestructura del INCORE 2022² muestra retroceso de dos posiciones respecto del año anterior, manteniéndose dentro de las cinco regiones menos competitivas en este rubro.

De otro lado, las deficiencias de Ucayali se presentan en la mayoría de los indicadores siendo los más desfavorables el acceso de los hogares a los servicios de agua, desagüe y electricidad (en donde ocupa el puesto 25), al igual que en

² Según la metodología empleada por el IPE para medir la competitividad regional, el pilar Infraestructura se divide en tres categorías. Primero, mide el acceso efectivo a servicios básicos con los indicadores de cobertura de los tres servicios básicos, el precio de la electricidad y la continuidad en la provisión de agua. Por otro lado, analiza el estado de la red vial, mediante la proporción de vías departamentales y vecinales que están pavimentadas o afirmadas. Asimismo, el ámbito de las telecomunicaciones se evalúa con los indicadores de acceso a internet fijo y acceso a telefonía e internet móvil.

red local pavimentada o afirmada con menos del 1% de su red pavimentada. Asimismo, en el 2019 sólo el 20% de hogares tenían acceso a internet (INEI, 2019).

Además de la necesaria inversión en infraestructura pública, se debe considerar que se mantienen otras debilidades en este pilar relacionadas con la deficiente planificación y priorización de las inversiones, la calidad de los estudios, ejecución y supervisión de proyectos, al igual que en los temas de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción que se buscará corregir en otros pilares u objetivos prioritarios (OP8 - Institucionalidad).

Del mismo modo a lo anterior, persisten débiles coordinaciones entre los niveles de gobierno que no permiten identificar oportunidades de inversión conjunta que puedan complementarse en la solución de problemas, como se evidencia en el tema de inversión para la recreación pasiva de la población.

Para enfrentar estas deficiencias, se plantean las siguientes medidas de política:

Medida de política 1.1 Mejoramiento y dotación de infraestructura para la conectividad.

Busca mejorar la infraestructura vial terrestre (a nivel distrital, provincial y departamental), en el entendido que la infraestructura terrestre tanto como la fluvial facilitan el traslado no sólo de las personas sino también de los productos de los centros productores a los mercados y centros de procesamiento.

El actual Plan Vial Departamental Participativo de Ucayali 2017-2026³, requiere actualizarse y adecuarse al PRCPU para que las vías priorizadas tengan su impacto en la conectividad de las cadenas productivas. Del mismo modo, tendría que elaborarse los estudios de los proyectos viales que identificados en el PMI del GRU.

³ Aprobado mediante Ordenanza Regional N°020-2017-GRU-CR

A fin de consolidar a Pucallpa como hub logístico de la Amazonía, es importante que se viabilicen dos proyectos fluviales que en la actualidad están bajo la competencia del Gobierno Nacional, como lo es el proyecto: Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa y la Hidrovía Amazónica, que se debe impulsar y gestionar ante las instancias correspondientes para su ejecución.

Cuadro 1: Proyectos viales priorizados

Proyecto	Código/Estado	Función	Influencia
Mejoramiento de la transitabilidad vial interurbana de la carretera departamental UC - 103 en el tramo Nueva Requena - San José, de la carretera interdepartamental UC 103.	85503 (idea)	Transporte	Cadenas de turismo y artesanía (CC.NN. de San Francisco, Santa Clara, Nuevo Egipto) y camu camu, en el distrito de Yarinacocha.
Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa.	Estudio de Pre-inversión (Código AMA 104).	Logística y transporte fluvial.	Departamental e internacional
Hidrovía Amazónica	Estudio de impacto ambiental del Consorcio Cohidro con observaciones.	Transporte fluvial.	Navegabilidad en los cuatro principales ríos de la amazonia peruana (Ucayali, Marañón, Huallaga y Amazonas)
Plan Maestro de Desarrollo (PMD): Ampliación y Mejoramiento del Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo de la ciudad de Pucallpa - Ucayali de la ADP (Aeropuertos del Perú)	Proyecto con CUI N° 2413174 incorporado en el PMI 2019-2021 del MTC.	Transporte aéreo.	

En infraestructura aérea, paralelamente al proyecto de ampliación y mejoramiento del aeropuerto Capitán David Abensur Rengifo de Pucallpa que viene ejecutando Aeropuertos del Perú (ADP), será muy importante gestionar la declaratoria de Paso de Frontera para la instalación de puestos de control de SENASA y SUNAT, lo que permitirá iniciar los flujos de transporte aéreo de pasajeros y carga con Brasil (Estado de Acre), con quien compartimos 937 km de frontera.

Los hitos para el cumplimiento de esta medida de política son:

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Aprobación de la Actualización del Plan Vial Departamental Participativo de Ucayali 2017-2026.	25% de avance de longitud de carreteras priorizadas del PVDU	80% de avance de longitud de carreteras priorizadas del PVDU
Autoridad Portuaria Nacional inicia ejecución del proyecto Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa.	20% de avance de ejecución del proyecto Rehabilitación del Terminal Portuario de Pucallpa.	Terminal Portuario de Pucallpa en funcionamiento.
Gestiones iniciadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para dotar de condiciones que faciliten el comercio internacional Perú-Brasil, en el marco de la integración multimodal.	Ministerio de Relaciones Exteriores habilita el Paso de Frontera área (Pucallpa - Cruzeiro Do Sul)	Concluida la rehabilitación y ampliación de infraestructura del aeropuerto internacional "Capitán FAP David Abensur Rengifo de Pucallpa".

Medida de política 1.2: Mejoramiento y ampliación de infraestructura para el desarrollo energético sostenible.

La electricidad tiene un sinnúmero de aplicaciones en todos los ámbitos de la vida: industrial, comercial, las comunicaciones, las sociedades, los usos residenciales, etc. y en ocasiones puede ser un factor determinante para la obtención de la productividad de los factores de producción. Es mucho mejor si esta energía puede ser provista mediante tecnologías no contaminantes y aprovechando las condiciones ambientales favorables que se posee (fuentes eólicas y solares), para lo cual debe buscarse convenios con universidades (Universidad Nacional de Ingeniería y Pontificia Universidad Católica del Perú) y el CONCYTEC, lo cual devendrá en la formulación de nuevos proyectos a futuro.

Esta medida de política busca dotar de servicio eléctrico en zonas rurales y periféricas, así como promover proyectos de generación y uso de energía por métodos no convencionales como la eólica y solar. Asimismo, en la medida de las posibilidades, promover proyectos de masificación del gas natural e incremento del Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM).

Cuadro 2: Proyectos energéticos y de comunicaciones priorizados

Proyecto	Código/Estado	Función	Influencia
Mejoramiento y ampliación del servicio eléctrico rural V Etapa en los distritos de Padre Abad y Alexander Von Humboldt.	CUI 47770 (Idea)	Energía	Cadenas productivas de cacao, plátano, palma aceitera, acuicultura, forestal y otras.
"PI-Masificación de Gas Natural en la región Ucayali" ante MINEM.		Energía	Cadenas productivas de cacao, plátano, palma aceitera, acuicultura, forestal y otras.

Los hitos de cumplimiento de esta medida de política son:

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Perfil aprobado del proyecto Mejoramiento de electrificación en distritos de Padre Abad y Alexander Von Humboldt (Código de Idea N° 47770).	Avance al 80% del proyecto "(CUI N° 47770). Nuevos proyectos de electrificación relacionados son formulados.	Los distritos de Padre Abad y Alexander Von Humboldt cuentan con el servicio de electrificación. % avance de otros proyectos de electrificación relacionados
4 proyectos de energía renovable no convencional elaborados.	4 proyectos de energía renovable no convencional en operación comercial. 3 nuevos proyectos de energía renovable no convencional formulados.	7 proyectos de energía renovable no convencional puestos en operación comercial en servicio a la población.
Aprobación de una hoja de ruta de acciones del GRU, orientadas a impulsar la implementación de proyectos en el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional con el MINEM para descentralizar y masificar el gas natural.	Cumplimiento de por lo menos un 10% del proyecto de masificación de gas natural.	Otorgamiento de autorización del 100% de las solicitudes para nuevas conexiones de usuarios de gas natural.

Medida de política 1.3: Ampliación y fortalecimiento de infraestructura educativa y de salud para la prestación de servicios de calidad, accesibles y oportunos.

La provisión de servicios básicos e infraestructura de salud y de educación es importante para asegurar en el futuro una generación preparada y con buena salud, así como asegurar en el presente una adecuada prestación de servicios de estos servicios.

En Ucayali sólo el 11% de los centros educativos cuenta con los servicios básicos: agua, desagüe y electricidad, según la Estadística de Calidad Educativa ESCALE, 2017. Asimismo, la dotación de edificaciones y equipamiento de salud es deficitario para atender a la población por lo que urge su priorización para atender indicadores preocupantes.

Ucayali también está entre los departamentos con mayores índices de anemia (57.1%) y desnutrición crónica infantil (24.8%) según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2016, lo que, de acuerdo con múltiples estudios nacionales e internacionales, afectan el desarrollo cognitivo de la niñez, comprometiendo la capacidad de aprendizaje.

Los hitos de cumplimiento de esta medida de política son:

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Diagnóstico de brechas en los sectores salud y educación, área rural y periurbana de Ucayali concluido. 5% de reducción de brechas de infraestructura y provisión de servicios de salud de calidad en relación a línea base año 2020 de la Programación Multianual de Inversiones.	35% de disminución de brecha en salud y en educación respectivamente en relación a línea base año 2020 de la Programación Multianual de Inversiones.	50% de disminución de brecha en salud y en educación, respectivamente en relación a línea base año 2020 de la Programación Multianual de Inversiones.

Medida de política 1.4: Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua y desagüe e infraestructura sostenible para el manejo de residuos sólidos.

Busca corregir las deficiencias en la infraestructura y calidad de servicios básicos de agua y desagüe, procurando priorizar aquellos que apoyen a los procesos económicos de las cadenas de valor productivas.

De otro lado, en el Perú un poco más del 41% de los residuos sólidos son dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios, y solo alrededor del 1% es valorizado (en el caso de Ucayali, no se cuenta con ninguna planta de tratamiento de residuos sólidos). Para atender tal situación, se deberán construir rellenos sanitarios, implementar los PSERS (Programas de Segregación en la fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos) y fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos municipales. De esta manera, se apoyarán procesos de economía circular, salubridad pública, reciclaje y reutilización entre otros beneficios.

Se debe resaltar que, si bien la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo logró avances importantes en la implementación de su Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos, reconocido a nivel nacional por el MINAM en el año 2020, todavía denota cierto atraso en la implementación de esta política ambiental en los gobiernos locales distritales; razón por la cual se precisa proporcionarles asistencia técnica que incluya la fase de valorización así como el fortalecimiento de capacidades de funcionarios y servidores públicos municipales, lo que puede plasmarse en el Plan Estratégico de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Aprobación de la actualización de diagnóstico de brechas de infraestructura y servicios de agua potable, desagüe, alcantarillado y drenaje en área rural y periurbana y priorización de proyectos.	5 proyectos ejecutados en infraestructura y servicios de agua potable, desagüe, alcantarillado y drenaje en área rural y periurbana.	8 proyectos ejecutados en infraestructura y servicios de agua potable, desagüe, alcantarillado y drenaje en área rural y periurbana.

Gestiones efectuadas ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para viabilizar el Proyecto de infraestructura para el manejo de Residuos Sólidos en el distrito de Padre Abad. 10% de avance del proyecto de manejo de Residuos Sólidos en Padre Abad.	80% de avance en proyecto de manejo de Residuos Sólidos en Padre Abad.	Distrito de Padre Abad ya cuenta con infraestructura en operación para el manejo de residuos sólidos.
Elaboración de Estudio para creación de un relleno sanitario para la ciudad de Pucallpa.	Concluida la elaboración de Perfil de Relleno Sanitario para la ciudad de Pucallpa.	Relleno Sanitario para la ciudad de Pucallpa en operación.

Medida de política 1.5: Mejoramiento y ampliación de infraestructura para la conectividad por banda ancha y coberturas de radio.

En atención a la escasa cobertura de internet especialmente en zonas rurales y dada la importancia que ha cobrado ésta en estos tiempos post-pandemia de COVID 19, tanto para la comunicación, los procesos educativos y otros así como para el comercio en sí, se hace necesaria la formulación de un proyecto de Instalación de red satelital para la conectividad integral y desarrollo social del departamento de Ucayali, que atenderá a localidades no cubiertas en el proyecto PRONATEL del gobierno nacional. De ser factible, esta conectividad debería ser satelital para garantizar una mayor cobertura y eficiencia en el servicio. De esta manera se mejorará la cobertura de internet que a nivel departamental alcanza solo al 20.2% de hogares (INEI, 2019).

En cuanto a la comunicación radial, es importante priorizar el proyecto creación de servicios de TV y radio de 75 localidades rurales de los distritos de Masisea e Ipará en la provincia de Coronel Portillo, Yurúa en la Provincia de Atalaya y Purús en la provincia del mismo nombre del departamento de Ucayali (actualmente a nivel de idea con CUI N° 47561), por cuanto en esas localidades rurales, la radiotelefonía es el único medio de comunicación disponible, dada la escasa cobertura de internet en el departamento.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Gestiones multilaterales efectuadas para impulsar proyecto de conectividad satelital. Avance del proyecto al 10% de conectividad en zonas rurales de Coronel Portillo, Atalaya y Purús	Avance del proyecto al 50% de conectividad en zonas rurales de Coronel Portillo, Atalaya y Purús	Proyecto ejecutado al 100% de conectividad en zonas rurales de Coronel Portillo, Atalaya y Purús
Culminada la elaboración del expediente del proyecto de servicio de radio y Tv en 75 localidades de las provincias de Coronel Portillo, Atalaya y Purús. (CUI N°47561)	60% de avance de infraestructura y servicios radiotelefonía en zonas rurales. (CUI N°47561)	90% de avance en Proyectos nuevos para dotación de infraestructura y servicios radiotelefonía en zonas rurales (CUI N°47561).

Medida de Política 1.6: Mejoramiento e implementación de infraestructura para la diversificación productiva y de riego (con tecnologías modernas de uso eficiente del agua de regadío y residuales).

En cuanto a infraestructura productiva en nuestro departamento, ésta también se muestra retrasada pues la inversión pública por trabajador agropecuario fue de S/. 5.10 ocupando el último lugar (MEF/ ENAHO, 2019); sólo el 10.3% de pequeños y medianos productores agropecuarios organizados acceden a infraestructura de acopio y equipamiento para la comercialización ocupando el octavo puesto a nivel nacional y el 21.4% de este grupo de productores tienen mecanismos de riego tecnificado (ENAGRO/INEI 2019).

La agricultura necesita no solo ampliar la cobertura de riego sino también el mejoramiento de sistemas de riego y drenaje para el aprovechamiento óptimo y sostenible del agua, tanto por medio de sistemas convencionales a cargo de proyectos en el ámbito municipal, como sistemas más modernos como son el fertirriego y el riego localizado o de precisión, que debe tomarlos el gobierno regional.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Culminado el diagnóstico de necesidades de riego y drenaje de las cadenas productivas. 2 proyectos de riego innovadores elaborados.	4 proyectos de riego innovadores elaborados y 3 aprobados. Porcentaje de avance promedio de ejecución superior al 20% de los proyectos aprobados.	5 proyectos de riego innovadores elaborados y 3 aprobados. Porcentaje de avance promedio de ejecución superior al 80% de los proyectos aprobados.
Aprobación de la actualización del Plan Estratégico Regional Agrario de Ucayali.	2 proyectos de aprovechamiento agrícola financiados de aprovechamiento de los recursos – proyectos piloto 2 proyectos financiados de metodologías óptimas de cultivos. – proyectos piloto 2 proyectos para la formulación de Infraestructura de aprovechamiento agrícola (según diagnóstico de producto de mayor aptitud regional)	En ejecución los métodos de los proyectos de aprovechamiento de recursos mediante la conformación de comités agrarios
20% Avance promedio de ejecución de 5 proyectos Mejoramiento e Instalación del servicio de agua para riego. Prov. Coronel Portillo (CUI 2253841; 2343279; 2353350, 2503608, 2358116)	70% Avance promedio de ejecución de 5 proyectos Mejoramiento e Instalación del servicio de agua para riego. Prov. Coronel Portillo (CUI 2253841; 2343279; 2353350, 2503608, 2358116)	100% Avance de ejecución de 5 proyectos de Mejoramiento e Instalación del servicio de agua para riego. Prov. Coronel Portillo (CUI 2253841; 2343279; 2353350, 2503608, 2358116)

Medida de Política 1.7: Gestiones municipales multilaterales para la creación y mejoramiento de proyectos integrales en el ámbito del Malecón Grau (Pucallpa).

La infraestructura para recreación pasiva es un aspecto que no está siendo adecuadamente atendido por las autoridades a pesar de sus beneficios en favor de la salud mental e integración familiar de la población, con la consiguiente disminución de los índices de violencia. A esto podríamos agregarle su impacto en el turismo pues incentivaría el flujo de visitantes.

En este pilar se está proponiendo impulsar los proyectos emblemáticos Proyecto Integral del Bicentenario de Pucallpa (Malecón Grau) y Plan de Renovación Urbana del entorno inmediato del Proyecto Integral del Bicentenario de Pucallpa, que la convertiría en la primera ciudad amazónica del Perú con un parque que aproveche la ribera de los ríos, lagos y afluentes, así como sus recursos naturales con las características propuestas. Por la magnitud de la inversión y su relevancia, amerita una acción conjunta y colaborativa entre la Municipalidad Provincial de Coronel

Portillo y el Gobierno Regional de Ucayali ante instancias del gobierno nacional para su financiamiento.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Presentación de 6 informes de acciones multilaterales efectuadas para impulsar proyectos ante PROINVERSIÓN, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerios del sector correspondiente.	Presentación de 10 informes de acciones multilaterales efectuadas para impulsar los proyectos emblemáticos ante PROINVERSIÓN, MEF y Ministerios del sector correspondiente.	Por lo menos 2 proyectos integrales en ejecución en el Malecón Grau con un avance del 30%.

b. OP2 CAPITAL HUMANO: Fortalecer el capital humano en el departamento de Ucayali.

Tal como lo indica el documento Política Nacional de Competitividad y Productividad: *“Para su desarrollo pleno, las personas requieren contar con habilidades, destrezas y competencias que se adquieren en todas las formas y niveles educativos y/o en el trabajo. La acumulación de estas habilidades y competencias determinará su desempeño e ingresos (productividad), así como su capacidad de vivir en sociedad y generar bienestar a nivel agregado. Al respecto, un aspecto clave es el acceso a servicios públicos de calidad, que integren la enseñanza con los servicios de salud y alimentación”*⁴.

Es decir, para lograr productividad es importante desarrollar el capital humano, lo que implica no sólo la obtención de conocimientos y el desarrollo de habilidades, sino también contar con las condiciones para mantener una salud adecuada que faciliten el aprendizaje y el desempeño en el mercado de trabajo.

En este sentido, causa preocupación la elevada prevalencia de anemia en menores de tres años en Ucayali que genera consecuencias significativas en la salud pues causa deterioros irreversibles en el desarrollo cognitivo de las personas que lo

⁴ Ministerio de Economía y Finanzas. Política Nacional de Competitividad y Productividad

sufren en la primera infancia, además de afectar el desempeño físico de los trabajadores en la edad adulta, a la par de la desnutrición crónica infantil⁵.

De otro lado, se tienen también brechas marcadas en capacidad instalada del sector educación como se analizó en el pilar de infraestructura, pero también en el desempeño docente, en el desempeño estudiantil en las áreas de comunicación y matemáticas. Esto último evidenciado en los pobres logros en comprensión lectora y matemáticas en las pruebas Encuesta Censal Estudiantil (ECE), en donde recurrentemente el departamento ocupa los últimos lugares a nivel nacional año tras año, así como en la pertinencia y adecuación de la calidad de la educación básica y superior que faciliten la inserción al mercado laboral.

Las medidas de política diseñadas al respecto son:

Medida de política 2.1: Fortalecimiento del sistema educativo a fin de lograr la calidad, pertinencia y cobertura, acorde a las demandas laborales y del ente rector.

Para cumplir con el objetivo de esta medida de política se propone contextualizar la estrategia educativa a la realidad departamental y orientada al fortalecimiento de capacidades de los docentes y alumnos, así como buscar una mejor adecuación del perfil del egresado a la demanda laboral.

En este sentido, el egresado de educación básica regular podrá tener mayores posibilidades de inserción temprana al mercado laboral, y en mejores condiciones de empleabilidad, si recibe contenidos relacionados con competencias para el trabajo como Ofimática, Diseño Gráfico, Jardinería, Crianza de animales menores, entre otros; a la vez del desarrollo de habilidades blandas relacionadas con el trabajo en equipo, comunicaciones, empatía, la ética empresarial, etc.

⁵ Datos del año 2020 en Ucayali: Anemia en niños de 6 a 35 meses 57.2%; niños menores de 5 años con desnutrición crónica 17.4%; mujeres madres adolescentes en Ucayali 20.9 % (INEI, Maternidad en las adolescentes, 2017)

Al igual que en la educación básica regular, las universidades e institutos superiores deberán revisar y adecuar su malla curricular al perfil de egresado que demandan los agentes productivos y de servicios de la región, tal como se detectó en la fase de diagnóstico.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
48% de docentes que laboran en Educación Básica Alternativa (EBA) cuentan con título en educación.	50% de docentes que laboran en EBA cuentan con título en educación.	55% de docentes que laboran en EBA cuentan con título en educación.
15% de Instituciones Educativas (IIEE) del ámbito rural tienen o han tenido programas efectivos de monitoreo y acompañamiento.	25% de IIEE del ámbito rural tienen o han tenido programas efectivos de monitoreo y acompañamiento.	50% de IIEE del ámbito rural tienen o han tenido programas efectivos de monitoreo y acompañamiento.
10% de alumnos evaluados, egresados de secundaria, adquieren competencias laborales específicas.	30% de alumnos evaluados, egresados de secundaria, adquieren competencias laborales específicas.	80% de alumnos evaluados, egresados de secundaria, adquieren competencias laborales específicas.
38% de egresados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica se reporta adecuadamente empleados.	45% de egresados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica se reporta adecuadamente empleados.	55% de egresados de los Institutos de Educación Superior Tecnológica se reporta adecuadamente empleados.
Culminado el Diagnóstico participativo de necesidades de capacidades y competencias que la industria y el comercio requieren. Por lo menos un 50% de Instituciones educativas actualizan los planes de estudio y mallas curriculares de acuerdo a la normatividad vigente.	15% de alumnos evaluados egresados de educación superior y técnico productivo han adquirido el perfil adecuado a las nuevas demandas laborales de la región. 100% de Instituciones educativas han actualizado los planes de estudio y mallas curriculares de acuerdo a la normatividad vigente.	35% de alumnos evaluados egresados de educación superior y técnico productivo han adquirido el perfil adecuado a las nuevas demandas laborales de la región.

Medida de política 2.2: Asegurar el acceso a servicios integrales de salud y atención de calidad y oportuna la población.

La mejora de la calidad de vida de las personas, en lo que concierne a la salud, requiere un enfoque sistémico que consiste en un abordaje interrelacionado de su sistema biológico, psicológico y social, pues no sólo se trata de atender la curación y prevención de su enfermedad, sino de facilitar la promoción de su salud. En este sentido, será muy valioso que junto a los programas contemplados

en los planes regionales sectoriales se dé especial importancia a la promoción de la salud en el ámbito personal, familiar y comunitario, para lo cual deben articularse acciones con las instituciones educativas, clubes de madres y otras organizaciones comunales, medios de comunicación, etc., aplicando una o más de las siguientes estrategias: Educación en Salud, Participación Social, Abogacía, Intersectorialidad y Comunicación Social.

En general, las acciones a emprender en esta medida de política no sólo deben estar enfocadas a la reducción de las brechas en anemia materno-infantil, desnutrición crónica infantil, embarazo en adolescentes y otros, sino también en la atención de la salud mental (que se manifiesta en diversos tipos de violencia, física, psicológica, sexual, económica y otras), que como se dijo, llegan a afectar la productividad de las personas. Es en dicho sentido, que la salud mental se convierte además en una cuestión de bienestar económico y político.

La implementación de esta medida tiene prevista la articulación y seguimiento de acciones en el marco del Plan Sectorial Regional para la Prevención y Reducción de Anemia Materno Infantil y Desnutrición Crónica Infantil 2021-2024, el Plan Regional Multisectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2017-2021 y la Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Red de Salud N° 01 Coronel Portillo⁶.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
55% de niños y niñas entre 6-36 meses con anemia.	50% de niños y niñas entre 6-36 meses con anemia.	42% de niños y niñas entre 6-36 meses con anemia.
15% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	12% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.	8% de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica.

⁶ El Programa tiene por finalidad contribuir al desarrollo humano integral de los trabajadores, adoptando comportamientos y generando entornos saludables en interrelación con las familias, la comunidad, el municipio y las instituciones educativas. Buscará promover la seguridad laboral, fomentando un ambiente de trabajo saludable, que es esencial, no sólo para lograr la salud de los trabajadores, sino también para hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción en el trabajo y la calidad de vida.

20% de mujeres son adolescentes (15-19 años) madres por primera vez.	18% de mujeres son adolescentes (15-19 años) madres por primera vez.	15% de mujeres son adolescentes (15-19 años) madres por primera vez.
Actualización del Programa de Promoción de la Salud Mental, Buen trato y Cultura de Paz. 10 % de aumento de número de intervenciones sobre Salud Mental (año base 2022)	20 % de aumento de número de intervenciones sobre Salud Mental (año base 2022)	50 % de aumento de número de intervenciones sobre Salud Mental (año base 2022)
El 73% de la población están afiliadas a un seguro de salud.	El 78% de la población están afiliadas a un seguro de salud.	El 88% de la población están afiliadas a un seguro de salud.

c. **OP3 INNOVACIÓN: Desarrollar capacidades en I+D+i, transferencia y adopción tecnológicas para el sector productivo.**

Las medidas de política del OP3 parten del reconocimiento de la innovación como factor determinante para el crecimiento económico de largo plazo, como lo ha demostrado la experiencia de países más desarrollados. En efecto, tales países registran una gran inversión en este rubro y establecen acciones estratégicas para el aceleramiento de los procesos de innovación, absorción tecnológica y digitalización, disponibilidad de capital humano capacitado para sus labores especializadas, y una mayor articulación entre las instituciones encargadas del desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

La competitividad del sector empresarial se elevará en este ecosistema innovador, mediante la adopción y transferencia de nuevas tecnologías y la mayor articulación entre las necesidades productivas de las empresas y la actividad científica y de investigación generada en el entorno regional.

Según reporte del Índice Compuesto de Competitividad Regional que elabora el CNCF, Ucayali se encuentra en el quintil inferior de este pilar, específicamente en el puesto 21, conjuntamente con Cajamarca, Loreto, Huancavelica y Ayacucho, que se sitúan en los puestos 20, 22, 23 y 24 respectivamente. El bajo desempeño exhibido de Ucayali se debe a la débil adopción y uso de tecnologías, limitado

acceso a medios digitales de información, por ejemplo, computadoras. Esto se reflejó en el descenso de Ucayali de 4 posiciones respecto al puesto obtenido en el 2019.

Medida de política 3.1: Generar y promover la cultura de investigación, innovación, adopción tecnológica y digitalización.

Esta medida responde a la problemática detectada en la etapa de diagnóstico relacionada con una limitada investigación científica, aunada a un reducido número de investigadores⁷, los mismos que cuentan con baja formación y capacitación que les permitan desarrollarse de manera eficiente.

Por lo anterior, se propone implementar un Programa de Mejoramiento de las Capacidades de Investigación Científica a nivel de post-grado, mediante diplomados, pasantías, o maestrías de universidades reconocidas en el país (Universidad Nacional Agraria La Molina, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Cayetano Heredia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entre otras), o en lo posible internacionales, dirigidos a docentes de universidades e institutos superiores, así como de investigadores de institutos de investigación públicos (INIA, IIAP) en base a convenios entre el GRU y las instituciones educativas superiores.

El objetivo es fortalecer las capacidades de investigación de dichos docentes e investigadores, para que éstos a su vez puedan guiar proyectos de investigación que sean de relevancia e impacto. De esta manera, se involucra a los actores del sector público y académico.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
	6 proyectos de investigación elaborados y publicados en revistas de investigación de universidad elaborados por estudiantes universitarios.	12 proyectos de investigación concluidos y publicados en revistas de investigación de universidad elaborados por estudiantes universitarios.

⁷ Sólo 2.6 investigadores registrados por cada cien mil personas, según datos de CONCYTEC 2019)

	6 proyectos de investigación elaborados y publicados en revistas de investigación por investigadores de entidades estatales.	10 proyectos de investigación elaborados y publicados en revistas de investigación por investigadores de entidades estatales.
50 investigadores calificados registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (RENACYT) (Año base 2022 = 42 investigadores).	70 investigadores registrados en RENACYT.	100 investigadores registrados en RENACYT.
Otorgamiento de 10 Becas/semi becas de post grado universitario.	Otorgamiento de 30 Becas/semi becas de post grado universitario.	Otorgamiento de 50 Becas/semi becas de post grado universitario.
	2 artículos científicos publicados en revistas indexadas de investigación por beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Capacidades de Investigación Científica.	8 artículos científicos publicados en revistas indexadas de investigación producidos por beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Capacidades de Investigación Científica.

Medida de política 3.2: Elevar el nivel de innovación y transferencia tecnológica en las cadenas productivas priorizadas.

En comparación de unidades productivas de otros departamentos amazónicos como San Martín y Loreto, en Ucayali hay un deficiente aprovechamiento de los fondos concursables que administra MIDAGRI y PRODUCE, orientados al desarrollo de iniciativas de ciencia tecnología e innovación (CTI). Ello se debe tanto a la escasa información, como también a la poca experiencia para presentar iniciativas atractivas para su financiamiento, conllevando con ello a los pobres resultados obtenidos.

En tal sentido, se propone establecer el acompañamiento y asistencia técnica para presentar proyectos y acceder a fondos concursables (incluyendo iniciativas start-up y spin-off) y hacerles seguimiento en convenio con la Universidad Nacional de Ucayali y Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.

De otro lado, es necesario fortalecer la cobertura y gestión logística de la red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) presentes en nuestra región (CITE Pesquero Amazónico Pucallpa, CITE Forestal, CITE Artesanía y el futuro CITE Agroindustrial), apoyando sus programas de acompañamiento en

transferencia tecnológica (transmisión de información científica y técnica para la producción de un bien o servicio), a fin de mejorar la competitividad de las empresas, articulándolos con planes operativos, programas, y proyectos de organismos del gobierno regional y local.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Firma de convenios con la Universidad Nacional de Ucayali y Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, para brindar acompañamiento y asistencia técnica para presentar proyectos a fondos concursables.	Un mínimo de 10 empresas y emprendedores han presentado iniciativas (incluyendo start-up y spin-off) a fondos concursables y al menos 5 han sido aprobadas.	Un mínimo de 20 empresas y emprendedores han presentado iniciativas (incluyendo start-up y spin-off) a fondos concursables y al menos 15 han sido aprobadas.
Validación y adecuación de tecnologías innovadoras por parte de los CITEs productivos.	El 20 % del total de empresas de los sectores agrícola, forestal y acuícola, aplican tecnologías innovadoras validadas por las CITEs.	El 40 % del total de empresas de los sectores agrícola, forestal y acuícola, aplican tecnologías innovadoras validadas por las CITEs.
Proyecto de creación de CITE Agroindustrial Pucallpa aprobado. 3 propuestas de transferencia tecnológica forestal; 3 de pesquería y 4 de acuícola implementadas.	Puesta en marcha de implementación del CITE Agroindustrial de Pucallpa. 5 propuestas de transferencia tecnológica forestal, 4 de pesquería y 6 de acuícola y 3 de agroindustrial implementadas.	CITE Agroindustrial de Pucallpa en operación al 100 %. 8 propuestas de transferencia tecnológica forestal, 4 de pesquería 6 de acuícola y 8 de agroindustrial implementadas.

Medida de política 3.3: Articulación institucional para el desarrollo con enfoque territorial de ciencia, tecnología e innovación, su difusión digital y gestión del conocimiento generado, incluyendo la propiedad intelectual.

Esta medida trata de revertir la escasa coordinación entre los organismos públicos encargados del desarrollo de I+D+I+e (investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento) con enfoque territorial, incluyendo la sinergia a partir de compartir iniciativas y los resultados de investigaciones, entre otros. En tal sentido, se propone la creación del Consejo Regional de Investigación e Innovación como parte de una estrategia regional, para articular la actividad público privada y académica, de generación y difusión de iniciativas de innovación e investigación científica aplicada, así como los emprendimientos que se generen, con lo cual se estaría respondiendo a una debilidad marcada que es precisamente la escasa

coordinación y articulación entre entidades públicas de investigación, la academia y el sector empresarial.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Establecimiento del Consejo Regional de Investigación e Innovación de Ucayali mediante Ordenanza Regional. Formulación de una estrategia regional que promueva la investigación e innovación, con la participación de la ARD.	Estrategia regional que promueva la investigación e innovación aprobada e iniciada en su implementación.	Ejecución de por lo menos el 50% de la estrategia regional que promueva la investigación e innovación.
Proyecto Creación de Banco Regional de Germoplasma presentado para aprobación.	Banco Regional de Germoplasma aprobado. Realizados 2 estudios de germoplasma y 10 colectas de germoplasma de los cultivos priorizados en las cadenas.	Realizados 5 estudios de germoplasma y 20 colectas de germoplasma de los cultivos priorizados en las cadenas.
10 investigaciones publicadas en PerúCris de la Red Nacional en Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica de CONCYTEC, acorde con sus estándares y normativa especial.	20 investigaciones publicadas en PerúCris en temas de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica de CONCYTEC.	30 investigaciones publicadas en PerúCris en temas de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.
Registro de una marca del sector pesquero en INDECOPI	Registro de tres marcas adicionales en INDECOPI.	Registro de cinco marcas adicionales en INDECOPI.

De otro lado, con el objetivo de integrarse a la plataforma nacional de información en Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica de CONCYTEC, denominada PerúCris, es necesario continuar el proceso de digitalización y sistematización de investigaciones, estudios, proyectos desarrollados, publicaciones, etc. de instituciones regionales de investigación, lo cual dará oportunidad a un mejor aprovechamiento de las labores realizadas en este ámbito.

Finalmente, como un incentivo a los investigadores, inventores privados e instituciones, se plantea apoyarlos en lograr patentes del resultado de sus investigaciones, a fin de valorar sus iniciativas y esfuerzos e incentivar estas labores, que son importantes para el desarrollo de la oferta de las actividades

productivas⁸. También se propone una mejor articulación con INDECOPI para la creación de marcas en las cadenas pesquera y agroindustrial.

d. OP4 FINANCIAMIENTO: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.

Se busca favorecer el desarrollo de inversiones y acumulación de capital en las empresas, lo cual confluye en un incremento de competitividad y productividad de las unidades de negocio que integran la economía. Ello, en vista de haberse detectado los elevados costos de intermediación financiera y un limitado acceso y uso en las MIPYME de los diversos productos y servicios que ofrece el sistema financiero, incluyendo las tendencias digitales en este campo. Asimismo, alineados a la tendencia global, es necesario que la ciudadanía incremente sus capacidades financieras que permita un mayor uso de servicios financieros, tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs) y de los pagos digitales, al evidenciarse que sólo el 8 % de las personas mayores de 18 años con acceso a internet hicieron uso de la banca móvil según encuesta de INEI del 2019.

Para atender esta situación, se definieron las siguientes medidas de política:

Medida de política 4.1: Canalización de recursos financieros hacia el tejido productivo y empresarial.

Esta medida tiene como objetivo desarrollar mecanismos normativos u operativos en la región y herramientas para mejorar el acceso en el ecosistema financiero por parte de las MIPYME y/o organizaciones/asociaciones productivas priorizadas, considerando que sólo el 4.8 % de las MIPYMES tienen acceso al crédito (INEI, 2019), ocupando el puesto décimo quinto en el país. En tal sentido se promoverá el uso de instrumentos financieros como: créditos de capital de trabajo y activo fijo, pagos digitales, factoring, divisas y microseguros, entre otros.

⁸ Y elevar el número de patentes de invención y modelos de utilidad solicitados por cada cien mil habitantes que para el año 2019 era de 0.35 (INDECOPI).

Así también, se busca difundir el alcance de los programas de cofinanciamiento con recursos no reembolsables como los provenientes del Fondo MIPYME Emprendedor, TURISMO EMPRENDE, AGROIDEAS, PROCOMPITE, entre otros.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Adecuación de disposiciones normativas, reglamentos y directivas de gestión y operativas para el fortalecimiento del Fondo de Desarrollo Amazónico "FONDESAM Ucayali".	Por lo menos el 25% del FONDESAM es utilizado para promover actividades económicas.	Por lo menos el 50% de FONDESAM Ucayali es utilizado para promover actividades económicas.
Se utiliza al menos el 5% de FONDESAM para promover las actividades económicas.		
Incremento en 2% de agentes económicos (MYPES) que acceden y usan fondos y programas de financiamiento públicos.	Incremento de por lo menos 20% de agentes económicos (MYPES) que acceden y usan fondos y programas de financiamiento públicos.	Incremento de por lo menos 40% de agentes económicos (MYPES) que acceden y usan fondos y programas de financiamiento públicos.
La Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre y la Gerencia Regional de Desarrollo Económico - GRDE, han coordinado y realizado con SERFOR acciones de promoción, capacitación, difusión y acompañamiento vinculado a fondos de financiamiento forestal.	Al menos 3 empresas forestales y/o organizaciones de pequeños productores usan mecanismos de financiamiento forestal y son acompañadas por SERFOR.	Al menos 6 empresas forestales y/o organizaciones de pequeños productores usan mecanismos de financiamiento forestal y son acompañadas por SERFOR.

Medida de política 4.2: Educación financiera básica y uso de medios de pago digitales a agentes económicos.

Esta medida tiene como objetivo desarrollar mecanismos de difusión y promoción de los medios de pago digitales y educación financiera para las MIPYMES y/o organizaciones/asociaciones productivas priorizadas, a través de mecanismos, canales público-privado y uso de herramientas mediante las TICs (lo cual redundará a su vez en educación financiera del personal del GRU relacionado). Para ello se deberá contar y ampliar las condiciones de conectividad a internet necesarias, propiciada por las acciones contenidas en el OP1 de Infraestructura.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Formulación y aprobación del Plan de capacitación sobre educación financiera y digitalización de medios de pago. 10% de agentes económicos (MYPES) capacitados.	30% de agentes económicos (MYPES) capacitados, en el marco del Plan de capacitación sobre educación financiera y digitalización de medios de pago.	50% de agentes económicos (MYPES) capacitados, en el marco del Plan de capacitación sobre educación financiera y digitalización de medios de pago.
En 10% de las empresas de cadenas priorizadas se ha brindado información de sensibilización sobre la importancia y utilidad del uso de medios de pagos digitales.	En 50% de las empresas de cadenas priorizadas se ha brindado información de sensibilización sobre la importancia y utilidad del uso de medios de pagos digitales.	En 100% de las empresas de cadenas priorizadas se ha brindado información de sensibilización sobre la importancia y utilidad del uso de medios de pagos digitales.

Medida de política 4.3: Promoción de instrumentos financieros alternativos.

Con esta medida se busca incrementar los niveles de profundización de los mercados financieros a través de instrumentos financieros alternativos en el departamento, favoreciendo al desarrollo de inversiones y la reducción de costos para la obtención de financiamiento de los distintos segmentos empresariales.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Acuerdos y/o convenios público-privados aprobados con empresas especializadas que ofertan servicios alternativos de financiamiento. Plan elaborado de capacitación y articulación con proveedores de servicios de capacitación públicos (TuEmpresa-PRODUCE, otros.) desarrollado y aprobado dirigido a líderes de cadenas productivas priorizadas.	30% de las MYPES y organizaciones/asociaciones productivas priorizadas de la región beneficiadas con talleres y/o actividades de difusión, usan instrumentos financieros alternativos como leasing, factoring, entre otros	80% de las MYPES y organizaciones/asociaciones productivas priorizadas de la región beneficiadas con talleres y/o actividades de difusión, usan instrumentos financieros alternativos como leasing, factoring, entre otros.

- e. **OP5 MERCADO LABORAL:** Generar las condiciones para fomentar un mercado laboral dinámico y competitivo; y mejora de procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales.

Las medidas del OP5 responden a revertir ciertas características del mercado laboral ucayalino y que son también comunes en todo el Perú: altos niveles de informalidad, una elevada concentración del empleo en unidades empresariales de baja productividad, la coexistencia de múltiples regímenes laborales y el uso generalizado de canales informales de búsqueda de empleo.

Las necesidades de los empleadores y las competencias de la fuerza de trabajo, también constituyen una brecha presente que se ha previsto atender en el OP2 (Capital Humano) y se complementará con las capacitaciones que se darán en el OP5. En este mismo sentido, de tener trabajadores con mejores condiciones de empleabilidad, se proponen también medidas de acreditación laboral.

En el tema de formalización y empleabilidad laboral tan importantes y necesarios de atender, se proponen las siguientes medidas de política específicas:

Medida de política 5.1: Inserción y promoción de empleabilidad.

Tiene por objetivo desarrollar competencias cognitivas y socioemocionales de las personas de la PEA de cadenas de valor priorizadas para el fortalecimiento de sus habilidades para la empleabilidad, para lo cual se implementará un programa en base a un diagnóstico de necesidades de capacitación y se coordinará con Centros de Desarrollo Empresarial del Banco de Desarrollo del Perú (COFIDE), Programa “Tu Empresa” de PRODUCE, CITEs, MTPE, PROMPERÚ, entre otras.

Con ello se buscará que la PEA mejoren sus competencias teniendo en cuenta que, según el Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) del INEI de 2019, en Ucayali el 51.1% de la población de 15 años a más logra alcanzar el nivel secundario, seguido del 23.1% que logra el nivel primario y solo el 11.7% y el 11.2% obtiene el nivel superior universitario y superior no

universitario respectivamente. Asimismo, se espera reducir la dificultad de las empresas para contratar personal, debido a que los postulantes no tienen experiencia en puestos similares, colocando a Ucayali en el primer puesto del ranking nacional (ENE/INEI, 2015).

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Aprobación del Diagnóstico de las competencias básicas y transversales para el empleo con las que cuenta la población regional desde los 15 años por provincia.	Centro de Empleo en funcionamiento dirigido a la PEA de las provincias de Atalaya y Padre Abad.	Centro de Empleo en funcionamiento dirigido a la PEA de la provincia de Purús en funcionamiento.
Programa de Capacitación Laboral aprobado (coordinado con Tu Empresa de PRODUCE, CITES, MTPE, PROMPERÚ)	Programa de Capacitación Laboral implementado al 20%	Programa de Capacitación Laboral implementado al 60%

Medida de Política 5.2 Acreditación laboral.

Se organizarán Campañas de Certificación de Competencias Laborales a la PEA vinculada a la demanda laboral a fin de reconocer competencias laborales de los trabajadores que no tienen otra forma de sustentarlo; a la vez, se promoverá el interés de entidades públicas y privadas del departamento para ser autorizados por el MTPE como Centros de Certificación de Competencias Laborales (CCCL), a fin de facilitar y agilizar los procesos de certificación de competencias laborales, con lo cual se buscará la mejora de las posibilidades de promoción laboral e ingresos económicos de los trabajadores certificados.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Plan aprobado de campañas de Certificación de Competencias Laborales a la PEA vinculado a la demanda laboral.	6 campañas realizadas de Certificación de Competencias Laborales certificar al menos al 10% de la PEA (año base 2022) vinculados a la demanda laboral.	10 campañas realizadas de Certificación de Competencias Laborales certificar al menos al 10% de la PEA (año base 2022) vinculados a la demanda laboral.

Se logra la autorización por el MTPE de 2 centros de certificación de competencias laborales en el departamento.	Se logra la autorización por el MTPE de 5 centros de certificación de competencias laborales en el departamento.	Se logra la autorización por el MTPE de 10 centros de certificación de competencias laborales en el departamento.
--	--	---

Medida de política 5.3: Fiscalización laboral.

El ejercicio de la fiscalización, tan importante para el cumplimiento de la normatividad laboral y fomentar la formalización, tiene dificultades en cuanto a su cobertura y aceptación, pues la SUNAFIL como entidad competente de esta labor es vista como un ente represivo por parte de los empleadores. Se propone la creación del Programa "La SUNAFIL es tu amiga", con el cual se desarrollarían acciones de inducción y acompañamiento a empresas y trabajadores para el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad en el trabajo. A la vez, se promoverá el fortalecimiento de la oficina de SUNAFIL en Pucallpa mediante la coordinación y adopción de acciones, y en lo posible otorgamiento de recursos, a fin de ampliar su cobertura procurando a la vez, la digitalización del servicio de inspección laboral hacia el monitoreo virtual del procedimiento de inspección en todas las etapas.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Se coordinan y adoptan acciones para el fortalecimiento operativo de la Oficina Regional de la SUNAFIL a fin de contar con mejor cobertura de acción en las provincias de la región. Se realizan actividades como difusión, capacitación, talleres, para la sensibilización en normativa laboral, seguridad y salud en el trabajo al 10% de empresas de las cadenas productivas priorizadas y se realizan inspecciones al 20% de ellas.	Al 20% de las empresas de cadenas productivas priorizadas se les ha brindado actividades para su sensibilización en normativa laboral, seguridad y salud en el trabajo; y el 30% de ellas han recibido visitas de inspección.	Al 80% de las empresas de cadenas productivas priorizadas se les ha brindado actividades para su sensibilización en normativa laboral, seguridad y salud en el trabajo; y el 100% de ellas han recibido visitas de inspección. Se encuentra en ejecución la implementación de la digitalización del servicio de inspección laboral que permita el monitoreo virtual del procedimiento inspectivo en todas sus etapas.

Medida de política 5.4: Garantía y ejercicio de los derechos laborales fundamentales.

El trabajo infantil, el trabajo forzoso y el acoso sexual en el trabajo constituyen serios problemas públicos que no son lo suficientemente visibilizados y atendidos en el departamento. Por tanto, y en concordancia con políticas nacionales, se propone fortalecer la gestión territorial de la prevención y erradicación del trabajo infantil para lo cual el GRU utilizará el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil - MIRTl y promoverá la implementación del Modelo Municipal de Identificación y Detección del Trabajo Infantil.

En cuanto al trabajo forzoso, se sensibilizará y capacitará a personal de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) para impulsar una red provincial con la ciudadanía (4 provincias) que sensibilizará, informará y realizará actividades comunales y en los centros de estudio de su jurisdicción. Se prevé que al 2030, el GRU ejecute un plan regional para la lucha contra el trabajo forzoso, asociado a la política nacional que aborda dicho problema público.

Asimismo, con respecto al acoso sexual, se buscará fortalecer el servicio de sensibilización, orientación y atención de actos de hostigamiento sexual en el departamento de Ucayali, mediante el “Servicio Trabaja Sin Acoso - modelo Integral”, así como desarrollar y promover la gestión de la plataforma de atención de casos en Ucayali.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
4 provincias del departamento de Ucayali implementan el Modelo Municipal de Identificación y Detección del Trabajo Infantil.	19 distritos del departamento de Ucayali implementan el Modelo de Identificación y Detección del Trabajo Infantil.	Las 4 provincias y los 19 distritos del departamento de Ucayali han culminado la implementación del Modelo de identificación y Detección del Trabajo infantil, promovido por el GRU.

El GRU cuenta con personal capacitado para asumir el rol de sensibilizador que impulse la formación de una red provincial con la ciudadanía (4 provincias)	Se han formado 19 redes distritales de sensibilizadores con la ciudadanía.	Las 19 redes distritales de sensibilizadores, en coordinación con la ciudadanía, implementa con el Gobierno Regional un Plan Regional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso.
--	--	--

f. OP6 AMBIENTE DE NEGOCIOS: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivos y competitivos.

Las medidas del OP6 tienen como objetivo promover el desarrollo y afianzamiento de un conjunto de factores de mercado, institucionales y regulatorios que inciden en las etapas del ciclo de vida de las empresas, de tal modo que puedan invertir, innovar, crear empleos y expandirse, a través del impulso de herramientas y condiciones que propicien un entorno favorable para el desarrollo de negocios y emprendimientos de alta productividad.

También, el ambiente de negocios se ve influido por la transparencia de la gestión pública, la facilidad para insertarse en la formalidad, disminución de la corrupción, acceso al financiamiento, seguridad jurídica, mano de obra calificada, etc.

Entre las problemáticas identificadas en los talleres del Comité Técnico Público Privado Regional (CTPPR) se encuentra la deficiente asociación en la cadena productiva, lo cual impide que las empresas logren alcanzar economías de escala: en el 2015 solo el 3.6% de empresas formales pertenecieron a alguna organización o agrupación con fines empresariales, ubicando a Ucayali en la última posición del ranking de capacidad de agremiación empresarial según la ENE/INEI.

Otras problemáticas identificadas están referidas al incremento del autoempleo, el exceso de microempresas y la ineficiente producción, asociadas a la informalidad del sector. Asimismo, el exceso de requisitos y la diversidad de trámites para el desarrollo de la actividad comercial incrementan los incentivos para que las empresas se mantengan en la informalidad.

Frente a ello las medidas de política propuestas son:

Medida de Política 6.1: Asociatividad y articulación empresarial.

Se busca organizar las unidades productivas para el acceso a mercados de mayor envergadura, promoviendo entre ellas la asociatividad y la articulación empresarial. Ello facilitará el incremento de la productividad y desarrollo de economías de escala con productos de calidad, fortaleciendo las cadenas de valor y las mesas técnicas de los sectores productivos que las posean. De esa manera también se promueve la difusión de casos exitosos de atención conjunta de pedidos al mercado nacional o internacional que motiven a las empresas o asociaciones de productores a replicarlos.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
10% de directivos y trabajadores de MYPES, capacitados en asociatividad empresarial.	50% de directivos y trabajadores de MYPES, capacitados en asociatividad empresarial.	80% de directivos y trabajadores de MYPES, capacitados en asociatividad empresarial.
Se han conformado 2 consorcios o conglomerados de las unidades productivas priorizadas.	Se han conformado 5 consorcios o conglomerados de las unidades productivas priorizadas.	Se han conformado 10 consorcios o conglomerados de las unidades productivas priorizadas.

Medida de Política 6.2: Acceso a servicios empresariales de asistencia técnica, extensión e innovación tecnológica y mejoramiento de la infraestructura productiva para fomentar la gestión de la calidad y competitividad empresarial.

Generar las condiciones del entorno para impulsar el desarrollo competitivo de las cadenas de valor priorizadas en atención a las demandas identificadas: escaso conocimiento y bajo cumplimiento de normas de calidad nacionales⁹ e

⁹ Solo el 5.6% de los productores agropecuarios aplican buenas prácticas agrícolas. Ucayali en el 2019 se ubicó en la posición 22 del ranking nacional de buenas prácticas agrícolas. (ENAGRO/ INEI). Asimismo, el

internacionales, escasez de infraestructura para la producción (cadena de frío y otros), escasos conocimientos de gestión administrativa y financiera. Se capacitará a directivos y personal de las cadenas de valor en estos temas y cubrir las deficiencias en gestión y mejorar la competitividad empresarial y en lo referente a la dotación de infraestructura productiva, se optará por incentivar su participación en concursos de PROCOMPITE¹⁰ regional y fondos concursables de entidades del estado (PRODUCE, MIDAGRI, MINCETUR). Asimismo, es importante tener disponibilidad de semillas de calidad para la producción, lo que requiere de personal al que se capacitará y certificará.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Se elabora y aprueba un Plan de Capacitación en Gestión de Calidad, Innovación y Gestión Empresarial que articule medidas de capacitación de planes sectoriales productivos. 10% de unidades productivas de las cadenas priorizadas obtiene conocimientos en Gestión de Calidad, Innovación y Gestión Empresarial.	30% de unidades productivas de las cadenas priorizadas obtiene conocimientos en Gestión de Calidad, Innovación y Gestión Empresarial.	60% de unidades productivas de las cadenas priorizadas ha logrado obtener conocimientos en Gestión de Calidad, Innovación y Gestión Empresarial.
2 servicios de capacitación sobre producción y certificación de semillas 3 semilleros certificados e inscritos en el Registro de Productores de Semillas.	8 servicios de capacitación sobre producción y certificación de semillas 6 semilleros certificados e inscritos en el Registro de Productores de Semillas	15 servicios de capacitación sobre producción y certificación de semillas 20 semilleros certificados e inscritos en el Registro de Productores de Semillas.
2 proyectos aprobados por PROCOMPITE en materias agrícolas, forestales y pesqueras.	Acumulado de 6 proyectos aprobados por PROCOMPITE en materias agrícolas, forestales y pesqueras.	Acumulado de 12 proyectos aprobados por PROCOMPITE en materias agrícolas, forestales y pesqueras.
3 proyectos aprobados en otros Fondos Concursables en materias agrícolas, forestales y pesqueras.	Acumulado de 5 proyectos aprobados en otros Fondos Concursables en materias agrícolas, forestales y pesqueras.	Acumulado de 10 proyectos aprobados en otros Fondos Concursables en materias agrícolas, forestales y pesqueras.

20.1% de empresas elaboran su producto principal de acuerdo a las normas técnicas (Buenas Prácticas Manufactureras, aplicación del Plan General de Higiene, Procedimientos Estandarizados, Procedimientos Operativos Estandarizados). Según fuente ENE/INEI, 2015

¹⁰ PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio). Tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. <https://procompite.produce.gob.pe/>.

Medida de Política 6.3: Procurar una simplificación administrativa eficaz y continúa, fomentando la eliminación de barreras al acceso y salida de los mercados.

Con la implementación de esta medida de política se busca agilizar trámites e implementar Procedimientos Administrativos Estandarizados (PAE)¹¹ en cumplimiento de directivas de la PCM. Asimismo, facilitar la formalización con la revisión, actualización y coordinación de los Manuales de Procedimientos (MAPRO) y TUPA de Gobiernos Locales y Dirección Regional de Producción de Ucayali, en la formulación de una Estrategia Regional de Formalización, que reduzca y simplifique requisitos, actividades y plazos de atención a los actualmente establecidos para promover la formalización y operatividad empresarial.

De otro lado, frente a la débil articulación de las instituciones para la prestación de servicios se pretende brindar una mejor atención al ciudadano con la implementación en el MAC de Pucallpa, de la ventanilla “Crea tu Empresa” de PRODUCE en donde el usuario alternativamente puede realizar, en línea, sus trámites de formalización de emprendimientos.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
El Gobierno Regional de Ucayali (GRU) implementa un 10% del número de los Procedimientos Administrativos Estandarizados (PAE) de los sectores aprobados por la PCM.	El GRU adopta e implementa un 25% del número de los procedimientos administrativos estandarizados (PAE) de los sectores aprobados por la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM.	El GRU adopta e implementa un 80% del número de los procedimientos administrativos estandarizados (PAE) de los sectores aprobados por la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM.
Aprobación de una Estrategia Regional de Formalización Empresarial.	50% de implementación de la Estrategia Regional de Formalización Empresarial.	100% de implementación de la Estrategia Regional de Formalización Empresarial

¹¹ En una primera instancia, se propone implementar en el Gobierno Regional de Ucayali y posteriormente extender a gobiernos locales y otras instituciones públicas.

Medida de Política 6.4: Incorporarse a la Estrategia Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales.

La industria maderera es el motor del desenvolvimiento económico del departamento. Al paso de los años, muchos de los aserraderos han quedado confinados dentro de espacios de expansión urbana con todos los problemas ambientales que genera la viruta, el ruido, deterioro de las vías de acceso, etc. Además de ello, se había detectado “Inadecuados espacios para el desarrollo de la industria maderera en Ucayali” por lo que el gobierno nacional decidió incluir el Proyecto de Parque Industrial de Pucallpa como parte de su estrategia de modernidad, innovación y fortalecimiento del sector industrial maderero, a fin de mejorar de forma sostenible, la calidad de la oferta exportable de las empresas dedicadas a la primera y segunda transformación de la madera.

La implementación del Parque Industrial de Pucallpa de la Madera por parte del GRU y del Ministerio de la Producción, permitirá promover y articular las estrategias regionales de desarrollo industrial e integrar en el mismo, todos los niveles de gobierno, instituciones, entidades públicas y privadas intervinientes.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Inicio de las inversiones en el Parque Industrial de la Madera bajo la modalidad de proyectos en activos, promovidas por el Ministerio de la Producción y el GRU.	Parque Industrial de la Madera de Pucallpa adjudicado e inicio de la construcción e implementación.	Parque Industrial de la Madera de Pucallpa en operación.

g. **OP7 COMERCIO EXTERIOR: Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.**

El gobierno nacional se ha propuesto como meta en su Plan Estratégico Nacional Exportador, la internacionalización y la diversificación de la oferta exportable. Para contribuir con dicha meta, debe instrumentarse medidas orientadas a incrementar la productividad y competitividad de los bienes y servicios exportables, así como al desarrollo del tejido empresarial.

En el 2019, el valor de las exportaciones de Ucayali de US\$ 22.9 millones de dólares, representaron apenas el 0.01% del PBI nacional, ubicando a Ucayali en el penúltimo lugar según el ranking nacional en apertura exportadora, Para el 2020 el valor de las exportaciones se incrementó, alcanzando los US\$ 25.7 millones según fuentes de MINCETUR¹².

En la fase de identificación de brechas y cuellos de botella se identificaron las siguientes limitaciones:

- a) Deficiencias en la cadena logística de exportación
- b) Limitada provisión de servicios para el desarrollo de la actividad empresarial exportadora
- c) Débil capacidad de gestión comercial de empresas con potencial exportador.
- d) Limitado volumen y diversificación de la oferta exportadora
- e) Oferta turística limitada con bajos niveles de competitividad
- f) Limitada promoción del destino turístico.

Ante lo cual, se proponen las siguientes medidas:

¹² En el Día del Exportador, que se celebró el pasado 9 de noviembre del 2021, Ucayali fue reconocido como la región con el mayor crecimiento de exportación a nivel nacional. Los productos regionales que trascendieron frontera fueron la madera y el aceite de palma.

Medida de política 7.1: Mejoramiento de la eficiencia y calidad de la logística de exportación.

Ucayali cuenta con un Plan Estratégico Regional de Exportación (PERX Ucayali), el cual contempla acciones articuladas para el desarrollo de la oferta productiva exportable, en las cadenas priorizadas: maderas y sus derivados, cacao, café, ajíes, sachá inchi, camu camu, plátano, yuca, aceite de palma, paiche. Asegurar que dicho plan se implemente es de suma importancia en la medida que organiza de manera ordenadas las acciones para que se mejore la eficiencia en la logística de exportación.

Sin perjuicio de lo anterior, y aunque no se visibilice como un hito de la medida por ser una tarea de carácter específica del plan, cabe señalar que tanto la eficiencia como la calidad de los servicios de logística de exportación, requiere la capacitación a los exportadores y prestadores de servicios logísticos (empresas de transporte y almacenamiento) para lo cual se considera recurrir a capacitaciones por parte de PROMPERÚ y visitas guiadas a operadores logísticos en Lima y Callao a fin de dimensionar la cadena requerida, así como conocer su funcionamiento.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Implementación del PERX Ucayali en 20%.	Implementación del PERX Ucayali en 50%. Actualización del PERX Ucayali al 2030.	PERX Ucayali 2030 implementado en 70%.

Medida de Política 7.2: Fortalecimiento de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

Con la reactivación del Comité Ejecutivo Regional de Exportaciones (CERX) de Ucayali se dará un impulso para la ejecución del Plan Regional Exportador (PERX)

y los Planes de Desarrollo de Mercado (PDM), que posibiliten el mejoramiento de capacidades y cultura exportadora, así como la internacionalización de las empresas y la consolidación de la oferta exportable regional, atendiendo aspectos de competitividad, productividad, diversificación y sostenibilidad.

Asimismo, se implementará la capacitación a directivos de empresas con potencial exportador en la Ruta Exportadora de PROMPERÚ. Estas capacitaciones se brindarán en el uso de herramientas digitales de inteligencia de mercados y marketing digital, a fin de conocer las oportunidades de ingreso a mercados potenciales y la adecuada, gestión de las operaciones de comercio exterior. Asimismo, se impulsará el aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento de la internacionalización que brinda el MINCETUR con el Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI) a la vez que se afiancen en la marca Ucayali que se busca posicionar. Paulatinamente se fomentará el uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) para operaciones de exportación en concordancia con la tendencia global de simplificación y facilitación de las exportaciones.

De otro lado, se procurará realizar las gestiones de reactivación del proyecto de creación de la Oficina Comercial de Exportación Regional (OCER) Ucayali.

Complementariamente, se propone el desarrollo de nuevos productos con potencial para exportación (con demanda, innovadores, sostenibles y sofisticados) lo cual requiere, asimismo, la participación del CERX en la coordinación y articulación interinstitucional con el ecosistema innovador (OP3).

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
15 empresas exportadoras capacitadas en Marketing Digital y Herramientas digitales de inteligencia de mercados.	30 empresas exportadoras capacitadas en Marketing Digital y Herramientas digitales de inteligencia de mercados.	50 empresas exportadoras capacitadas en Marketing Digital y Herramientas digitales de inteligencia de mercados.
Conseguir disponibilidad de locación o de ambientes para la instalación de la OCER Ucayali.	OCER Ucayali implementada y brindando servicios de asistencia técnica e información al 50% de empresas con potencial exportador.	OCER Ucayali brindando servicios de asistencia técnica e información al 100% de empresas con potencial exportador.

10 empresas capacitadas por PROMPERU (Ruta Exportadora) se articulan al mercado internacional.	25 nuevas empresas capacitadas por PROMPERÚ (Ruta Exportadora) se articulan al mercado internacional.	100% de empresas con potencial exportador capacitadas por PROMPERU (Ruta Exportadora) se articulan al mercado internacional.
Plan Estratégico para Fortalecimiento y Posicionamiento de la Marca Ucayali aprobado. 12 empresas licenciatarias de la marca Ucayali.	15 nuevas empresas licenciatarias de marca Ucayali.	25 nuevas empresas licenciatarias de marca Ucayali.

Medida de Política 7.3: Incremento de oferta exportable con valor agregado de manera sostenible y diversificada.

Seguimiento del CERX Ucayali para que las empresas exportadoras o potenciales exportadores, que hayan sido capacitadas o asistidas técnicamente en innovación, gestión de calidad y normas sanitarias como Sello Verde y otras certificaciones, logren generar un mayor valor agregado a los bienes y servicios que se ofertan para exportar.

En este sentido, se capacitará a las asociaciones y cooperativas para que implementen su Sistema Interno de Control (SIC) para que los productos obtengan la certificación orgánica según estándares internacionales y las demandas de los principales mercados de destino. Asimismo, se coordinará con Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC), acreditados por la Dirección de Acreditación del INACAL, para que emitan documentos que cuenten con reconocimiento internacional, eliminando los costos de nuevos procesos de certificación, ensayos e inspección.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
10% de agentes económicos implementan su Sistema Interno de Control (SIC).	30% de agentes económicos implementan su Sistema Interno de Control (SIC).	100% de agentes económicos implementan su Sistema Interno de Control (SIC)
Conformación del consorcio de exportación de la madera y sus derivados.	Conformación de consorcios de exportación de cacao y aceite de palma	Conformación de los consorcios exportación de paiche, ajíes y camu camu.

Medida de Política 7.4: Desarrollo destinos turísticos competitivos, sostenibles y seguros.

La Ley que Fomenta la Exportación de Servicios y el Turismo, Ley N° 30641, considera al turismo como exportación de servicios. En ese sentido, se buscará elevar la competitividad de la oferta turística promoviendo los atractivos de la región, incrementando la inversión pública en los segmentos de naturaleza, misticismo y salud, así como brindando apoyo a los operadores de turismo con financiamiento a través del Programa Turismo Emprende y promoviendo la obtención de certificaciones especiales ("Safe Travels") de destinos y prestadores. Cabe añadir que se cuenta con un Plan Estratégico Regional de Turismo de Ucayali 2020 -2025 (PERTUR) que dispone una serie de articulaciones y de acciones de promoción para diversificar y consolidar la demanda turística en la región; razón por la cual se incluye su socialización a actores claves para su implementación.

Actualmente el departamento de Ucayali está considerado como un destino turístico y se procurará fortalecer la institucionalidad de los actores vinculados al turismo a fin de que conformen entes gestores de destino.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
10% emprendimientos financiados a través del programa Fondos Concursables.	20% emprendimientos financiados a través del programa Fondos Concursables.	50% emprendimientos financiados a través del programa Fondos Concursables.
Socialización del Plan Estratégico Regional de Turismo Ucayali (PERTUR Ucayali) a actores clave para la identificación de proyectos turísticos viables de inversión pública.	Incorporación de proyectos turísticos (Puesta en valor) en el Plan Multianual de Inversiones del GRU.	Puestas en valor de 4 recursos turísticos / 4 proyectos turísticos ejecutados.
Promover 3 actividades del Calendario Turístico de Ucayali.	Incrementar a 5 actividades de promoción del Calendario Turístico de Ucayali.	Consolidar 7 actividades del Calendario Turístico de Ucayali.
Implementar 3 rutas turísticas en Ucayali.	Implementar 5 nuevas rutas turísticas en Ucayali.	Implementar 10 nuevas rutas turísticas en Ucayali.
Incrementar el 10% de arribos nacionales y extranjeros. ¹³	Incrementar un 20% de arribos nacionales y extranjeros.	Incrementar un 50% de arribos nacionales y extranjeros.

¹³ Línea base año 2021

h. OP8 INSTITUCIONALIDAD: Fortalecer la gobernanza territorial e integración sostenible en el departamento de Ucayali.

El fortalecimiento de la institucionalidad incide en la mejora de la administración de justicia, integridad y combate a la corrupción, la mejora en la provisión de los servicios públicos a través de la reforma del Estado, la mejora de las coordinaciones de nivel intersectorial e intergubernamental y la recolección e intercambio de información que optimice y contribuya a la gestión del territorio y la gestión integrada de los recursos naturales.

La competitividad desde el pilar de la Institucionalidad comprende cuatro aspectos. El primero es la gestión pública, en el cual se mide la ejecución de la inversión pública y la percepción de los habitantes sobre la gestión de sus gobiernos regionales. El segundo ámbito analiza la seguridad ciudadana mediante indicadores de criminalidad, homicidios y percepción de inseguridad. Luego, se incluye un indicador que mide la conflictividad social. Finalmente, el cuarto ámbito sobre la capacidad del sistema de justicia que se evalúa mediante el indicador de resolución de expedientes judiciales.

Según el INCORE del año 2021, la región se ubica en el cuarto puesto con un puntaje de 6.2 sobre un máximo de 10 puntos. Empatando casi el segundo lugar con Amazonas que tiene 6.3 puntos, en tanto que San Martín ostenta el primer lugar con 6.9 puntos. Las fortalezas en este indicador son la ejecución de la inversión pública, la resolución de expedientes judiciales y los índices de conflictividad social; en tanto, la percepción de la gestión pública regional y el índice de homicidios por cada 100 mil habitantes, son las principales debilidades.

Las medidas planteadas en este objetivo prioritario son:

Medida de política 8.1: Utilización de mecanismos técnico-legales para mejorar la seguridad jurídica en el departamento.

El narcotráfico en Ucayali es un problema socio económico y ambiental, que va agravando con el incremento de cultivo ilegal de la hoja de coca, la producción y el transporte de cocaína. Sus efectos impactan en de forma negativa en el territorio, toda vez que pone en riesgo la situación económica, social, financiera y el medio ambiente en el departamento.¹⁴.

Una estrategia integral de lucha contra este flagelo implica aplicar políticas que tienen que articularse y consensuarse con los tres niveles de gobierno, como son: Fortalecimiento de la Justicia, Control e interdicción, Desarrollo Alternativo, Prevención y Rehabilitación y Reglamento de Consumo. En este plan, estamos optando por medidas inmediatas, sin por ello dejar de lado medidas a mediano y largo plazo como las referidas al Desarrollo Alternativo, lo cual implicaría la declaración de Ucayali como zona con potencial cocalero y la presencia de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en otras provincias además de Padre Abad.

En respuesta al sub problema detectado sobre “Débil presencia institucional que permita el respeto a las normativas del gobierno....”, especialmente en las comunidades nativas, en donde se han producido muchas muertes en los bosques comunales y zonas aledañas, derivados de conflictos con organizaciones delictivas, se propone una mayor presencia de las instituciones tutelares del orden y legalidad del Estado. Dicha presencia se dará en principio en zonas rurales para enfrentar la amenaza del narcotráfico en el departamento y hacer respetar las normativas. Complementariamente, se propone el equipamiento tecnológico y apoyo logístico y legal para cuatro Puestos de Vigilancia Policial ubicados estratégicamente en Masisea, Tahuanía, Boca del Tamaya, Boca del

¹⁴ Según lo manifiestan los especialistas en temas de narcotráfico en el país, Jaime Antezana y Pedro Yaranga, los cultivos se están expandiendo muy aceleradamente en zonas ribereñas del río Ucayali y las pistas clandestinas de aterrizaje son más de las 46 que informa la policía. El 2020 seis defensores ambientales fueron asesinados en Perú, de los cuales cuatro eran indígenas que habían recibido amenazas de presuntos narcotraficantes. Recuperado de <https://ojo-publico.com/3060/la-hoja-de-coca-defender-la-amazonia-o-la-expansion-de-cultivos>

Abujao, Utuquinía y Purús, los mismos que realizarán patrullajes integrados permanentes.

Respecto a la percepción de impunidad frente a las denuncias ambientales, se propone atender el problema mediante convenios entre GRU y las diferentes instituciones relacionadas.

Asimismo, instituciones como: Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, Policía Ecológica entre otros cumplan de oficio con las funciones vinculadas al tema ambiental, a fin de ampliar su cobertura y efectividad. En este sentido, siendo la seguridad jurídica un elemento importante para la atracción de inversiones, será muy importante que se logren avances importantes en esta lucha y se complemente con otras opciones productivas que se mencionan en los objetivos prioritarios de Sostenibilidad Ambiental, Ambiente de Negocios, Capital Humano, Infraestructura, entre otros.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
2 convenios suscritos con Ministerio Público y Policía Nacional de Perú (PNP), para el patrullaje e implementación de puestos de vigilancia PNP en lugares estratégicos del departamento de Ucayali.	6 puestos de vigilancia PNP instalados en Masisea, Tahuanía, Boca del Tamaya, Boca del Abujao, Utuquinía y Purús, operativos con patrullajes integrados permanentes.	12 puestos de vigilancia PNP operativos con patrullajes integrados permanentes.
20 denuncias ambientales sancionadas por autoridad administrativa o judicial, según sea el caso.	48 denuncias ambientales sancionadas por autoridad administrativa o judicial, según sea el caso.	60 denuncias ambientales sancionadas por autoridad administrativa o judicial, según sea el caso.
Elaboración y aprobación de la propuesta de la cobertura de DEVIDA en las 4 provincias.	Al menos 2 provincias cuentan con cobertura de DEVIDA.	4 provincias cuentan con cobertura de DEVIDA.

Medida de política 8.2: Acercamiento al usuario, transparencia e integridad en la gestión pública regional.

En el diagnóstico de este objetivo prioritario se detectó un “Débil marco normativo y alta corrupción en los procesos de contrataciones con el Estado” que inciden directamente en el indicador de percepción de la gestión pública. Al respecto, solo

el 15.5 % de la población considera que la gestión es buena o muy buena, ocupando el puesto 22 entre 25 regiones. En respuesta directa a ello, se propone promover la transparencia de los procesos de contratación del Estado.

Asimismo, se ha propuesto implementar el desarrollo de herramientas como la Oficina de Dirección de Proyectos (PMO por sus siglas en inglés) y la metodología de Modelado de Información para Construcción (BIM por sus siglas en inglés) que buscan acortar tiempos de diseño, desarrollo, gestión y ejecución de obras, estandarizando procesos de ejecución de proyectos, incluyendo su control de avance y calidad.

De otro lado, se instalará los Centros MAC en coordinación con la PCM, GRU y gobiernos locales de la región, a fin de promover la transparencia institucional y facilitación del acceso de información y servicios a los ciudadanos.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Sensibilización a las instituciones públicas para formular planes de anticorrupción internos.	Por lo menos el 10% de instituciones públicas cuentan con un plan anticorrupción aprobado e implementado	Por lo menos el 50% de instituciones cuentan con un plan anticorrupción aprobado e implementado.
Un centro MAC presencial operativo en Pucallpa.	Incremento en 15% de las atenciones del MAC Pucallpa.	Incremento en 30% de las atenciones del MAC Pucallpa.
Gestiones para la implementación de Centros MAC Express.	Cuatro Centros MAC Express aprobados para su implementación en los distritos de Nueva Requena, Atalaya, Aguaytía, Tahuanía y Purús.	Cuatro Centros MAC Express brindan atención en los distritos de Nueva Requena, Atalaya, Aguaytía, Tahuanía y Purús.
Inducción a las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Gobierno Regional y Gobiernos Locales en la aplicación de la metodología BIM y PMO.	50% de la Unidades Ejecutoras de Inversiones del Gobierno Regional y Gobiernos Locales aplican la metodología BIM y PMO.	100% de la Unidades Ejecutoras de Inversiones del Gobierno Regional y Gobiernos Locales aplican la metodología BIM y PMO.

Medida de política 8.3: Promoción de procedimientos para una adecuada prestación de servicios del funcionario público.

Comprende el proceso de implementación paulatina de la meritocracia en las instituciones regionales, en coordinación con la (PCM), que derivará en la elaboración e implementación de los Cuadros de Asignación de Personal (CAP)

Provisional y/o Manual de Perfiles de Puestos (MPP) aprobados en las principales instituciones públicas y posteriormente, en la convocatoria y adjudicación de concursos públicos de méritos en el marco de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057.

Se espera lograr una transparencia en las funciones del servidor público, basada en valores y principios éticos establecidos en la normativa vigente que promueve la Ley del Servicio Civil.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
10% de instituciones públicas aprueban su Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Entidad y/o Manual de Perfiles del Puesto (MPP) como parte del proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil, Ley 30057.	50% de instituciones públicas aprueban su Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Entidad y/o Manual de Perfiles del Puesto (MPP) como parte del proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil, Ley 30057.	100% de instituciones públicas aprueban su Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Entidad y/o Manual de Perfiles del Puesto (MPP) como parte del proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil, Ley 30057.
20% de entidades públicas aprueban su Plan de Desarrollo de las Personas y capacitan a sus servidores en base a este documento.	50% de entidades públicas aprueban su Plan de Desarrollo de las Personas y capacitan a sus servidores en base a este documento.	100% de entidades públicas aprueban su Plan de Desarrollo de las Personas y capacitan a sus servidores en base a este documento.

Medida de política 8.4: Articulación y coordinación gubernamental en tres niveles.

Se propone la habilitación de plataformas informáticas interoperables para centralizar, difundir y compartir información de forma digital para la gobernanza territorial, ello en respuesta a los hallazgos detectados en la fase de diagnóstico de un “Limitado conocimiento y manejo de los mecanismos y herramientas provistos por los órganos rectores para la articulación y coordinación institucional” y “Mecanismos de diálogo, articulación, coordinación y cooperación ausentes o pocos utilizados por los decisores”. A dicho efecto, será de suma importancia la ampliación de la cobertura de la red internet en la región, como se sugiere en la OP de Infraestructura.

Asimismo, y en el mismo sentido, es preciso generar espacios de coordinación intergubernamental a través de las Agencias Regionales de Desarrollo¹⁵ – ARD, que son promovidas por la Secretaría de Descentralización de la PCM, la cooperación internacional y otros actores involucrados. Cabe resaltar que las ARD representan un mecanismo de coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental que se realiza través de espacios de concertación pública – privada (empresa privada, academia, Estado en sus tres niveles y sociedad civil), en torno a las prioridades de cadenas productivas de valor de un territorio específico. Son lideradas por los gobiernos regionales, con la finalidad de potenciar la economía regional y el capital social de los territorios.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Difusión, capacitación y promoción del uso de plataformas interoperables para la gobernanza territorial en las 4 provincias. .	Plataformas interoperables implementadas para la gobernanza territorial en las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad.	Plataformas interoperables implementadas para la gobernanza territorial en las provincias de Atalaya y Purús.
Proceso de creación y conformación de la Agencia Regional de Desarrollo de Ucayali (ARD Ucayali).	ARD Ucayali en Funcionamiento logra el incremento de la inversión en un 20%.	ARD Ucayali en Funcionamiento logra el incremento de la inversión en un 50%.
Gestión para la conformación de una mancomunidad municipal y una regional.	Participación en una mancomunidad municipal y una regional.	Ejecución de al menos 2 proyectos en la mancomunidad municipal y 2 mancomunidad regional.

Medida de política 8.5: Gestión territorial, incorporando enfoques participativos.

Esta medida se proyecta como respuesta al subproblema evidenciado en la fase de diagnóstico: “Débil implementación del marco institucional para la planificación de las actividades en el territorio”. Propone, la mejora de los sistemas de vigilancia y monitoreo de bosques a efectos de reducir la deforestación por tala ilegal y minería ilegal, y otras causas, fortaleciendo así la institucionalidad y el patrimonio

¹⁵ La implementación de las ARD es una medida que se basa en las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la revisión del Estado y de las políticas de desarrollo territorial, como parte de la estrategia para profundizar el proceso de descentralización como correspondencia a uno de los ejes de la política general de gobierno (descentralización efectiva para el desarrollo)

forestal. Para ello, se dotará a las entidades que otorgan derechos, con kits y equipos tecnológicos modernos de vigilancia y monitoreo que permitan la mejora de los sistemas de vigilancia y monitoreo de bosques, en mérito a un proyecto que al efecto se apruebe.

En cuanto a la planificación de las actividades en el territorio que favorece y sustenta la gobernanza, se plantea la modernización y actualización del catastro rural para el saneamiento físico legal y titulación de predios agrícolas y comunidades nativas, sujeto a los planes regionales de ordenamiento territorial (OT) y zonificación. En el mismo sentido, se procederá a la elaboración y actualización de planes de OT en el marco del Sistema Regional de Conservación de Ucayali (SIRECU) relacionado a la conservación de la diversidad biológica y cultural de Ucayali.

De otro lado, se atenderá la gestión de riesgos de desastres ambientales en cuanto a su previsión, evaluación y atención para lo cual se elaborarán o actualizarán Planes de Riesgos de Desastres en las cuatro provincias, sobre peligros de origen tecnológico (antrópico) u origen natural, que puedan generar problemas ambientales que alteran los ecosistemas, áreas naturales, entre otros.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Identificación de Riesgos de Desastres en las 4 provincias.	Planes de Riesgos de Desastres en las provincias de Padre Abad aprobados e implementados	Planes de Riesgos de desastres en las provincias de Purús y Atalaya, Coronel Portillo aprobados e implementados.
Elaboración de los términos de referencia para formulación del Plan Regional de Catastro y Saneamiento Físico- Legal de predios rurales.	Plan Regional de Catastro y Saneamiento Físico-Legal de predios rurales culminado.	El 50% de predios las Comunidades Nativas y el 50% de los predios rurales obtienen el saneamiento físico -legal.
Diseño de Estrategia de Preparación y Sensibilización en el Ordenamiento Territorial aprobado.	Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT) aprobado.	-Plan de Ordenamiento Territorial de Ucayali aprobado y en implementación. -Al menos 3 planes de Acondicionamiento Territorial Provincial aprobados e implementados.

i. **OP9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Fortalecer integralmente la gestión y la institucionalidad ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible a partir de un enfoque transectorial y descentralizado.**

La sostenibilidad ambiental promueve la conservación y recuperación de la infraestructura natural y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la ejecución de acciones orientadas a mitigar las consecuencias del cambio climático.

En el departamento, a pesar de haberse logrado avances muy importantes en la lucha contra la tala ilegal de bosques mediante la aplicación de la normatividad legal, no se pudo impedir que el departamento se encuentre dentro de los primeros lugares de ranking sobre pérdida de miles de hectáreas de bosques como se detalló en la sección de diagnóstico de indicador del OP9.

Adicional a lo anterior, se vincula la problemática de que no se mejora cualitativamente el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en las provincias y distritos en donde se encuentra el recurso forestal, así como el de la seguridad ciudadana, seguridad jurídica en la titularidad de tierras (que son comprendidos en el OP8), que son factores que impactan sobre las actividades de conservación y sostenibilidad ambiental, afectando el equilibrio social, económico y medioambiental.

En tal sentido, las medidas propuestas son:

Medida de política 9.1: Incremento de la conciencia y capacidad adaptativa de la población y los agentes económicos y las diversas cadenas productivas con enfoque de sostenibilidad ambiental.

Se implementará una estrategia comunicacional orientada a elevar la conciencia ambiental de la población y de los agentes económicos a través de la elaboración y difusión de spots de radio y televisión, publicaciones en diarios y revistas cuya evaluación de impacto se realice de forma anual. Dicha estrategia comunicacional

deberá estar en correlación con la estrategia nacional del MINAM “Perú Limpio: Estrategia de educación y comunicación sobre consumo responsable, valorización y gestión integrada de los residuos sólidos”; y será orientada a desarrollar en colegios públicos y privados, juntas vecinales y empresas.

Con esta misma perspectiva de elevar la conciencia ambiental, se promoverán concursos anuales para premiar a las empresas y asociaciones de productores de las diversas cadenas productivas de valor priorizadas, que apliquen Buenas Prácticas de Gestión Ambiental (contenidas en las normas ISO 14000 e ISO 14001).

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Elaboración y aprobación mediante ordenanza de la Estrategia Regional Comunicacional Ambiental.	30% de los agentes económicos, colaboradores y usuarios de las cadenas productivas reciben asistencia técnica sobre cumplimiento de compromisos y obligaciones ambientales.	Al menos 70% de los agentes económicos, colaboradores y usuarios de las cadenas productivas reciben asistencia técnica sobre cumplimiento de compromisos y obligaciones ambientales.
80% de municipalidades implementan el Programa Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA) ¹⁶ en los 4 temas prioritarios (gestión integral de residuos sólidos, conservación de bosques, transporte alternativo y combustible menos contaminante).	100% de municipales implementan el Programa EDUCCA en los 4 temas prioritarios (gestión integral de residuos sólidos, conservación de bosques, transporte alternativo y combustible menos contaminante).	Documento de evaluación de impacto de la implementación del Programa EDUCCA en el departamento.
10% de agentes económicos de las cadenas productivas incorporan Buenas Prácticas de Gestión Ambiental en sus operaciones.	15% de agentes económicos de las cadenas productivas incorporan Buenas Prácticas de Gestión Ambiental en sus operaciones.	30% de agentes económicos de las cadenas productivas incorporan Buenas Prácticas de Gestión Ambiental en sus operaciones.

Medida de política 9.2 Fortalecer la capacidad adaptativa de los procesos productivos diversificados al cambio climático bajo los conceptos de la economía circular y la gestión de riesgos de desastres de acuerdo a la Ley Marco sobre “Cambio Climático”.

¹⁶ Programa Municipal EDUCCA, es un instrumento de planificación y gestión de los municipios para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental, que aborda diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito. Asimismo, es unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos.

Se propone la implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones del departamento de Ucayali, instrumento de gestión territorial que describe la política pública necesaria para mejorar el bienestar de la población de Ucayali, a partir de la conservación y recuperación de los bosques amazónicos, la producción sostenible y competitiva regional de bajas emisiones en el sector agrario y la mejora de los medios de vida.

De otro lado, también debe trabajarse en un programa de transferencia de tecnología (asistencia técnica, asociatividad, monitoreo, trazabilidad, información, entre otros) en el marco de las cadenas de valor con un enfoque de producción que contribuya al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques y la reducción de emisiones.

A la vez, es importante la intervención en restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático, en concordancia con la Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST). En este sentido, será necesario la actualización e implementación de Planes de Riesgos Ambientales en zonas productoras y Comunidades Nativas para enfrentar desde la planificación a la mitigación de los efectos adversos de los desastres naturales y antrópicos en la economía regional y en las cadenas priorizadas en particular.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
Implementación de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones en el departamento de Ucayali (ERDRBE Ucayali)	Implementación ERDRBE Ucayali al 30%.	Implementación ERDRBE Ucayali al 60%.
1 diagnóstico elaborado de agentes económicos para el programa de transferencia tecnológica de aprovechamiento sostenible de los bosques y la reducción de emisiones. 1 diagnóstico elaborado de cuerpos de agua que alimentan y reciben el agua de	15% de agentes económicos implementan tecnologías limpias y economía circular en sus procesos productivos. 1 proyecto de conservación integral de cabeceras de cuenca para el servicio ecosistémico de provisión formulado.	35% de agentes económicos implementan tecnologías limpias y economía circular en sus procesos productivos. 1 proyecto de conservación integral de cabeceras de cuenca para el servicio ecosistémico de provisión ejecutado.

plantaciones y procesos de las cadenas productivas.		
4 Planes de riesgos ambientales provinciales aprobados.	4 Planes de riesgos ambientales provinciales implementados.	
3 proyectos de manejo comunal de bosques, elaborados.	5 proyectos de manejo comunal de bosques elaborados, aprobados y en ejecución.	7 proyectos de manejo comunal de bosques elaborados, aprobados y en ejecución.
1 estudio elaborado de preinversión de restauración de ecosistemas forestales viable orientados al cierre de la brecha de restauración.	2500 hectáreas acumuladas de ecosistemas restaurados.	7,050 hectáreas acumuladas de ecosistemas restaurados.

Medida de política 9.3: Fortalecer la gobernanza ambiental en instituciones públicas y privadas, incorporando enfoques participativos coherentes con políticas públicas ambientales y locales.

Se implementarán procesos de actualización y aprobación de políticas públicas ambientales coherentes con las políticas sectoriales y locales, atendiendo al carácter sistémico de la gestión ambiental contando con el involucramiento responsable, informado y comprometido de la sociedad civil. En tal sentido, se tiene previsto la actualización y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental con enfoque interinstitucional que los comprenda y la ejecución de actividades contempladas, así como de los sistemas de gestión ambiental.

Asimismo, se promoverá la participación de los habitantes en el bosque mediante proyectos e iniciativas de manejo comunal de bosques, agroforestería comunitaria, manejo del paisaje y ecoturismo, resguardo de vida silvestre y otros como manejo de plantas y cortezas medicinales, miel de abeja, etc.

HITO AL 2023	HITO AL 2025	HITO AL 2030
1 diagnóstico elaborado de los instrumentos de gestión ambiental de agentes económicos.	5 instrumentos de gestión ambiental regional articulados e implementados en los planes operativos de agentes económicos.	Implementado mecanismo de monitoreo del cumplimiento de los planes operativos de la implementación de actividades de los 5 instrumentos de gestión.
2 expedientes técnicos de proyectos de inversión pública para el mejoramiento del SIAR-SIREDA-SIRECU-IDER aprobados.	4 sistemas de gestión ambiental-territorial regional interoperables.	Implementado mecanismo de monitoreo y evaluación de los servicios de interoperabilidad de los 4 sistemas de gestión ambiental-territorial.

VIII. COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS

Los nueve Objetivos Prioritarios dispuestos en la Política Nacional de Competitividad y Productividad han servido de marco y de lineamientos políticos en la formulación del presente PRCPU 2030. En ese sentido, pueden conceptualizarse como asociados al desarrollo del capital físico, capital humano y eficiencia de mercados e instituciones, para visualizar con mayor facilidad su complementariedad e interrelación.

Capital físico: Desarrollar este componente significa contar con infraestructura económica y social de calidad, así como impulsar el financiamiento, en particular de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), para facilitar la acumulación de capital físico.

Desde el lado del sector público esto puede lograrse considerando el mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones, tanto física como vías de comunicación terrestre, fluvial y aérea que conecten localidades en donde se asientan nodos productores con los mercados nacionales o externos; así como electromagnética y digital para la conectividad radial y por internet, respectivamente, de gran importancia en el actual contexto (temas del OP1 Infraestructura).

En el mismo sentido, es importante proveer a la población de infraestructura de atención social (como en salud y educación), que permitan el desarrollo de una niñez y juventud que cuando tenga que integrarse al trabajo lo haga en óptimas condiciones de salud y con la preparación para la vida que la educación básica que es prioridad del OP2 Capital Humano.

Asimismo, será crucial contar con infraestructura adecuada para la innovación como laboratorios y equipamiento, entre otras, que manejan las instituciones públicas de innovación agrupadas en el OP3 Innovación y a la vez, se le facilite el acceso a financiamiento con medidas del OP4 Financiamiento. Con ello, las

unidades productivas tendrán la oportunidad de adquirir tecnología que mejore la eficiencia, la competitividad de sus procesos y el cumplimiento de las normas de calidad e inocuidad (a la vez que sostenibles, tema de OP9 Sostenibilidad) que exige el acceso a mercados nacionales y externos, como lo solicitan el OP6 Ambiente de Negocios y OP7 Comercio Exterior.

Adicionalmente se necesita infraestructura para la consolidación de su oferta exportable y facilitación del comercio (infraestructura productiva y de servicios, como sistemas de riego, cadena de frío, infraestructura logística, puertos) que se aborda en el OP1, la cual debe estandarizar sus procesos y transparentarlos a fin de disminuir la incidencia de corrupción incorporando metodologías y procedimientos que recomienda la PCM en el OP8 Institucionalidad.

Capital Humano: Relacionado con el valor actual de las habilidades profesionales de una persona, lo cual pasa por la inversión y el fortalecimiento integral de los sistemas de educación y salud (OP2), así como lograr un mercado laboral dinámico y eficiente, con un perfil y formación que responda a los requerimientos que el mercado necesita (OP5 Mercado Laboral y OP6), respetuoso de las normas y ética laboral (OP8), creativo e innovador (OP3). La relación es directa y podría recomendarse como política económica que los gobiernos realicen el esfuerzo de dotar a las economías de mayores niveles de capital humano, teniendo en cuenta que todo el capital humano que se genere será absorbido por el sector productivo, generando más productividad, competitividad y crecimiento de la renta¹⁷.

Eficiencia de mercados e instituciones: Fortalecer y facilitar las condiciones para un mayor desarrollo de la innovación y tecnología (OP3), contar con instituciones sólidas y confiables (OP8), y asegurar un adecuado manejo de los recursos

¹⁷ La inversión en talento humano produce beneficios positivos que incrementan la productividad y el crecimiento económico. El talento humano determina la habilidad de las personas para adaptarse en un medio que se caracteriza por dinámicas de desarrollo tecnológico cada vez más aceleradas. Si un país presenta carencia de talento humano con habilidades, tendrá dificultades para absorber tecnología, pues no contará con las capacidades necesarias para entenderlas y adaptarlas (BID, 2014, pág. 63). Citado en: Pesantes, R. El capital humano y su incidencia en la competitividad de las pymes del sector manufactures de la ciudad de Cuenca, Ecuador. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/323352126.pdf>

naturales y la sostenibilidad ambiental (OP9), coadyuvarán a generar un ambiente de negocios más productivo en el ámbito interno (OP6) y ampliar las posibilidades para el comercio exterior (OP7), con un mercado laboral (OP5) que satisfaga las necesidades de habilidades y conocimientos que se exigen actualmente.

De esta manera podemos decir que potenciar la productividad, requiere una visión estratégica holística que toma en cuenta los niveles de articulación y cumplimiento de los OP, generando un compromiso de todos los actores involucrados en este proceso de trabajar no solamente en función de la responsabilidad que le compete en su propio OP, sino con el convencimiento que su trabajo influye y a la vez es influido por los otros, ocasionando sinergias y círculos virtuosos que es necesario desarrollar y aprovechar.

Finalmente se debe incidir en la institucionalidad, pilar que provee el fundamento de seguridad jurídica, la desburocratización y estabilidad institucional con transparencia, bajos niveles de corrupción y predictibilidad. Fundamento que, junto a condiciones favorables y naturales del territorio, mano de obra competente y productiva, son factores que atraen a los inversionistas. Asimismo, en la sostenibilidad ambiental basada en el respeto a la naturaleza y la aplicación de herramientas y sistemas de gestión ambiental que permita un adecuado uso y explotación de los recursos naturales.

IX. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

En la presente sección explicamos las herramientas metodológicas que se utilizarán para el monitoreo y seguimiento de la implementación del PRCP Ucayali 2030, el cual recaerá sobre la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Competitividad y Productividad conformado, tomando como insumo lo que puedan brindar las entidades encargadas de conducir los OP y sus respectivos CTPPR.

En efecto, la lógica detrás de este proceso consiste en recoger y sistematizar la información que puedan brindar las instituciones que forman parte de la implementación y cumplimiento de cada uno de los hitos y de las medidas de política de los nueve OP. La aplicación de este proceso servirá para que el Gobierno Regional como encargado de presidir el CRCP, pueda rendir cuentas sobre los avances del PRCP e incluso desarrolle reportes con cierto grado de periodicidad sobre los resultados del cumplimiento de sus medidas. La evaluación de los resultados deberá brindar luces sobre la efectividad de las iniciativas planteadas, permitiendo así también identificar las oportunidades de mejora en el proceso de implementación de las iniciativas e hitos del PRCP.

La implementación de las medidas de política de los OP del PRCP requiere de instrumentos que permitan a la Secretaría Técnica del CRCP, monitorear su grado de avance en atención al cumplimiento de los hitos que se han planteado como parte de su ejecución. Estos instrumentos son una serie de formatos denominados Fichas de Seguimiento de Competitividad (FISECOM) adoptados en similitud al monitoreo que realiza la Secretaría Técnica del CNCF del MEF.

Las FISECOM son herramientas basadas en las buenas prácticas que ofrecen las metodologías de gestión de proyectos, que permiten dimensionar lo que se debe de hacer y tener en consideración para cumplir con el objetivo de la implementación de una medida en un determinado plazo y con los recursos disponibles. En ese sentido, sirven para ordenar la información necesaria sobre las

medidas, hitos, actores involucrados, responsabilidades, tareas, requisitos y cronograma estimado para su ejecución, entre otros aspectos relevantes para su adecuada ejecución. El diseño de las FISECOM, responde a la necesidad de estandarizar la asignación de valores e indicadores para reportar el estado de avances de implementación de las medidas, que luego deben ser expuestas en rendición pública de cuentas.

El uso de estas herramientas en el ámbito regional busca estandarizar y ordenar toda la información relevante vinculada al proceso de implementación de las medidas del PRCP Ucayali. A su vez, tienen singular importancia porque definen el alcance de las tareas a realizar, los subproductos para cumplir con los hitos en su implementación, las responsabilidades de los diferentes participantes que integran un CTPPR así como una descripción de las actividades y los tiempos estimados para ejecutarlos.

Existen al menos seis tipos de FISECOM que se deben utilizar para el monitoreo del avance en la implementación de las medidas de política y sus respectivos hitos del PRCP: i) FISECOM de Alcance, ii) FISECOM de Estructura Detallada de Trabajo, iii) FISECOM de Indicadores de Medida, iv) FISECOM de Control, v) FISECOM de Comunicaciones y Aprobaciones, vi) FISECOM de Registro de Reuniones.